

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**



**“INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO
EN EL APORTE DE LAS POLÍTICAS DE TURISMO,
AL DESARROLLO SOSTENIBLE”**

GERARDO MANUEL MUÑOZ LORENZANA

ECONOMISTA

Guatemala, agosto de 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a red and white robe, possibly a saint or scholar, holding a book. Above him is a golden crown with a cross on top. To the left and right are golden lions. Below the central figure are two golden columns. The background is blue with a white cloud. The entire seal is surrounded by a grey border with Latin text.

**“INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO
EN EL APORTE DE LAS POLÍTICAS DE TURISMO,
AL DESARROLLO SOSTENIBLE”**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

GERARDO MANUEL MUÑOZ LORENZANA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, Mayo 2014

MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. Jose Rolando Secaida Morales	Decano
Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	Secretario
Lic. Luis Antonio Suárez Roldán	Vocal I
Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez	Vocal II
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal III
PC. Oliver Augusto Carrera Leal	Vocal IV
PC. Walter Obdulio Chiguichón Boror	Vocal V

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Lic. Alberto Eduardo Guerra Castillo	Área Matemática–Estadística
Lic. Edgar José Reyes Escalante	Área Teoría Económica
Lic. William Edgardo Sandoval Pinto	Área Economía Aplicada

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Lic. Manuel Augusto Alonzo Araujo	Presidente
Lic. David Eliezer Castañón Orozco	Examinador
Lic. Jorge Guillermo Escobar Paz	Examinador

Guatemala 21 de abril de 2003

Licenciado
Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Su Despacho.

Sr. Decano:

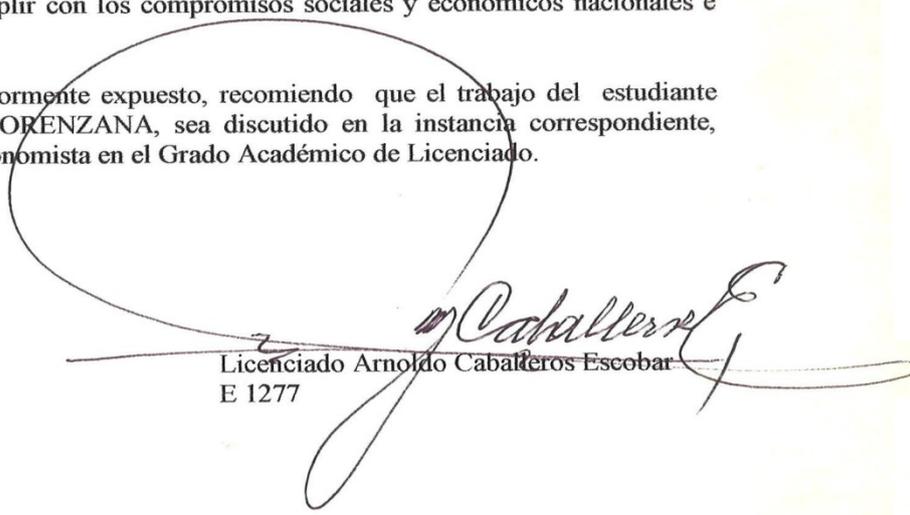
En atención al nombramiento emanado por dicha decanatura, para asesorar al estudiante GERARDO MANUEL MUÑOZ LORENZANA, carné 86-10851-2, de dicha Casa de Estudios Superiores, en el desarrollo de su Tesis de Grado titulada "INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO, EN EL APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE TURISMO, AL DESARROLLO SOSTENIBLE", ante usted atentamente expongo:

Que he revisado dicho informe, teniendo en cuenta las modificaciones que el estudiante MUÑOZ LORENZANA realizara al plan de trabajo original, atendiendo éstas a las necesidades y contratiempos que se presentaron a lo largo del proceso de investigación. Las mismas fueron efectuadas y orientadas por el estudiante, al análisis y explicación de la influencia que la corriente de pensamiento económico neoliberal muestra en la toma de decisiones de carácter económico en las políticas de desarrollo turístico, especialmente para el caso de Guatemala.

Es de hacer notar que el estudiante MUÑOZ LORENZANA realiza una descripción referente a que la corriente de pensamiento neoliberal y su aplicación influyen negativamente en la economía de Guatemala, obstaculizando el desarrollo de políticas de turismo en lo referente a la protección y aprovechamiento de los recursos turísticos de forma sostenible, originado, por su orientación al consumismo y debilitamiento del Estado, limitando así la capacidad de obtención de recursos y financiamiento para cumplir con los compromisos sociales y económicos nacionales e internacionales.

Señor Decano, por lo anteriormente expuesto, recomiendo que el trabajo del estudiante GERARDO MANUEL MUÑOZ LORENZANA, sea discutido en la instancia correspondiente, previo a conferírsele el Título de Economista en el Grado Académico de Licenciado.

Atentamente,



Licenciado Arnolando Caballeros Escobar
E 1277

c.c interesado

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
DIÉCIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 10-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 4 de junio de 2014, se conoció el Acta ECONOMÍA 21-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 5 de febrero de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO EN EL APORTE DE LAS POLÍTICAS DE TURISMO, AL DESARROLLO SOSTENIBLE", que para su graduación profesional presentó el estudiante GERARDO MANUEL MUÑOZ LORENZANA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECADA MORALES
DECANO

Smp.

Ingrid



ACTO QUE DEDICO

A Dios Creador del Universo

Por el Don de la Vida y la Sabiduría

A mis Padres

Porque responsablemente me educaron y me proveyeron de lo necesario para desenvolverme en la vida

A mi esposa e hijos

Por su entusiasta compañía y apoyo en los diferentes procesos que nos ha tocado vivir

A toda mi familia

Por la unidad, por el cariño y sabios consejos

A mis maestros de los diferentes procesos de mi Formación Educativa

Por su esfuerzo, dedicación y paciencia en su función de formadores y educadores

A amigos/as y compañeros/ras

Por la amistad, la lealtad y particularmente por estimularme a concluir esta etapa formativa

INDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	
MARCO DE REFERENCIA	1
1.1 Historia del Turismo	1
a) Época Antigua	1
b) Edad Media	1
c) Época Contemporánea	1
1.1.1 Historia del turismo en Guatemala	2
a) INGUAT a través de la historia	3
1.2 Conceptualización del Turismo y aspectos relevantes	5
1.1 Oferta Turística	5
1.3.1 Ventajas de La Oferta Turística en Guatemala	6
a) Posición Geográfica	6
b) Recursos Naturales y Culturales	6
c) Productos Diferenciados	6
d) Productos Segmentados	7
1.3.2 Valoración del producto turístico	7
1.4 Demanda Turística:	8
1.5 El Neoliberalismo	8
1.5.1 Implicaciones del Neoliberalismo en Guatemala	9
1.6 Desarrollo Sostenible	12
1.6.1 Áreas Protegidas	13
1.6.2 Turismo sostenible	13
1.6.3 Ecoturismo Sostenibilidad y calidad de Vida	15
1.6.4 Legislación Turística en Guatemala	16
a) Ley Orgánica de INGUAT (decreto 1701)	17
b) Ley de Fomento Turístico (decreto 25-74)	21
1.6.5 Obstáculos a la Sostenibilidad Turística en Guatemala	23

1.7	Importancia Económica del Turismo	24
1.7.1	El Turismo en la Economía de Guatemala	25
1.7.2	Resultados Turísticos	25
CAPITULO II		
ACTIVIDAD TURÍSTICA DURANTE LOS AÑOS 1990-2000		27
2.1	Primera parte del período de Análisis 1990 – 1995	27
2.2	Segunda parte del período de análisis 1996-2000	34
2.3	Análisis General del Período 1990-2000	38
CAPITULO III		
DESARROLLO TURÍSTICO EN GUATEMALA		41
3.1	Resultados de Encuesta sobre turismo en Guatemala	41
3.2	Estudio de Caso Sitio Arqueológico Yaxhá	45
3.2.1	Información general del caso propuesto	45
3.2.2	Evaluación Ex –ante	46
3.2.3	Evaluación Durante	49
3.2.4	Evaluación Ex post, Resultados Obtenidos de la inversión	50
3.2.5	Análisis de Factores Críticos	52
3.2.6	Análisis del papel del Estado en la ejecución del proyecto	53
3.3	Competitividad turística en Centro América	55
CAPITULO IV		
INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO EN EL APORTE DE LAS POLÍTICAS DE TURISMO, AL DESARROLLO SOSTENIBLE		58
CONCLUSIONES		62
RECOMENDACIONES		64
BIBLIOGRAFIA		66
ANEXOS		71

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 / PREFERENCIA DE VISITA	72
GRAFICA 1 Preferencia de Visita	72
ANEXO 2 / PRINCIPALES RECURSOS TURISTICOS EN GUATEMALA	73
ANEXO 3 / MAPA DE DESTINOS TURISTICOS	74
ANEXO 4 / ATRACTIVOS TURISTICOS DE CALIDAD INTERNACIONAL	75
GRAFICA 2 Categorización de atractivos por Cantidad y Calidad	75
ANEXO 5 / CORREDORES ECOLOGICOS PRIORITARIOS	76
ANEXO 6 / PREFERENCIAS DE DESTINO SEGÚN SEGMENTO DE MERCADO	77
ANEXO 7 / FORTALEZA DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	77
ANEXO 8 / HOTELES POR CATEGORIA DE SERVICIO	78
GRAFICA 3 Categorización de hoteles y su ubicación por regiones turísticas	79
ANEXO 9 / HABITACIONES HOTELERAS APTAS AL TURISMO	79
GRAFICA 4 Crecimientos de habitaciones aptas al turismo	80
ANEXO 10 / NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS APTOS Y NO APTOS	80
GRAFICA 5 Comparación de establecimientos aptos y no aptos por región turística	81
ANEXO 10B / OFERTA TOTAL DE HABITACIONES	82
GRAFICA 6 Crecimiento de la oferta de habitaciones	82
ANEXO 11 / TIPO Y UBICACION DE HOSPEDAJES APTOS AL TURISMO	83
GRAFICA 7 Cantidad y tipos de hospedaje aptos al turismo	83
ANEXO 12 / HABITACIONES DE HOTEL RECOMENDABLES	84
GRAFICA 8 Porcentaje de crecimiento hotelero por departamento	84
ANEXO 13 / TURISTAS INGRESADOS POR NACIONALIDAD	85
GRAFICA 10 Crecimiento de turismo receptor	86
GRAFICA 11 Porcentaje crecimiento de turistas según nacionalidad	86
ANEXO 14/ VISITANTES SEGÚN VIA DE INGRESO	87
GRAFICA 12 Visitantes según vía de ingreso	87
ANEXO 15 / BALANZA TURISTICA Y BALANZA COMERCIAL	87
GRAFICA 13 Comparación Balanza turística respecto a Balanza Comercial	88
ANEXO 16 / EL TURISMO Y PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS	88
GRAFICA 14 Comparación del turismo respecto otras actividades económicas	89

ANEXO 17 / APOORTE DEL TURISMO AL PIB	89
GRAFICA 15 Aporte de divisas turísticas al PIB	90
ANEXO 18 / PRODUCTIVIDAD Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	90
GRAFICA 16 Crecimiento PEA por rama de actividad	91
GRAFICA 17 Porcentaje de participación PEA por rama de actividad	91
ANEXO 19 / TRABAJADORES AFILIADOS AL IGSS 2005 -2010	92
GRAFICA 18 Cantidad de Afiliados al IGSS por rama de actividad	92
ANEXO 20 / GENERACION DE EMPLEO	93
GRAFICA 19 Crecimiento del empleo turístico directo	93
ANEXO 21 / RESULTADO DE ENCUESTA	94
GRAFICA 20 resultados de Encuesta turística	94
ANEXO 22 / ANALISIS DEL DESARROLLO TURISTICO 1990-1995	95
ANEXO 23 / ANALISIS DEL DESARROLLO TURISTICO 1996-2000	96
ANEXO 24 / PROPORCION ENTRE INGRESOS Y GTOS. DE INGUAT VRS. DIVISAS	96
GRAFICA 21 Impuestos turísticos e ingreso de divisas por turismo	97
GRAFICA 22 Comparación ingresos y gastos gubernamentales de turismo	97
GRAFICA 23 Porcentaje de participación Imptos. Turísticos Vrs. Ingreso de divisas T.	98
ANEXO 25 / RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	98
GRAFICA 24 Comparación turismo Emisor y receptor en turistas y divisas	99
GRAFICA 25 Comparación Gto. Promedio turismo receptor y turismo emisor	99
ANEXO 26 / TURISTAS, EXCURSIONISTAS Y VISITANTES EN CENTRO AMERICA	100
GRAFICA 26 Tipo de visitante por país en Centro América	101
GRAFICA 27 Crecimiento en C.A. por tipo de Visita	101
ANEXO 27 INGRESO DE DIVISAS EN CENTRO AMERICA	102
GRAFICA 28 Ingreso de divisas turísticas por país en Centro América	102
ANEXO 28 CANTIDAD DE CRUCEROS ARRIVADOS A CENTRO AMERICA	102
GRAFICA 29 Arribo de cruceros por país en Centro América	103
ANEXO 29 CANTIDAD DE CRUCERISTAS EN CENTRO AMERICA	103
GRAFICA 30 Crucevistas llegados a Centro América	104
ANEXO 30 COMPETITIVIDAD EN CENTRO AMERICA	104
GRAFICA 31 Índice de Competitividad en Centro América	105

INTRODUCCIÓN

La Cultura Prehispánica dejó un legado de innumerables sitios arqueológicos, historia, arte, ciencia, religión, entre otras, considerada la cultura Maya como una de las más desarrolladas a nivel mundial. En la actualidad muchas poblaciones locales son herederos de esa cultura que representa colorido, folklore, religión, medicina, gastronomía, costumbres y tradiciones, diversidad de idiomas y Etnias.

Posteriormente, la cultura colonial, que se impuso a los descendientes de los Mayas, permitió el sincretismo o una fusión que deja un gran legado de expresiones culturales: en arte, construcción, literatura; religión, gastronomía, costumbres y tradiciones, formas de vestir entre otros; sin olvidar la historia contemporánea que redefine las diferentes expresiones de la vida de los guatemaltecos, representando una riqueza cultural invaluable que nos identifica con características únicas a nivel mundial.

Además, el país cuenta con recursos naturales que forman belleza escénica de un paisaje privilegiado, diversidad biológica y climática, montañas, volcanes, ríos, lagos, flora y fauna de características muy particulares, riqueza que permitió en algún momento, que se identificara a Guatemala como: “El País de la Eterna Primavera”; todo ello, forma parte y se pone en valor para el turismo receptivo y local del país.

Por otra parte, la globalización derivada del progreso tecnológico y la desbordante centralización financiera en la economía mundial, impone en la política internacional con influencias hacia lo local, de un modelo de “competitividad” consumista, que con frecuencia, puede propiciar la degradación de los recursos naturales, pérdida de expresiones culturales y efectos que no siempre son positivos para la economía nacional.

Es incuestionable que Guatemala cuenta con gran potencial turístico de características únicas, no solo por sus recursos naturales y patrimonio cultural, sino por la posición estratégica cercana a grandes mercados turísticos, por lo que para este estudio de tesis se consideró necesario analizar si la base sobre la que se

planifica y ejecuta el desarrollo de la actividad turística nacional está considerando los criterios del desarrollo sostenible.

Analizar la actividad turística resulta una tarea muy interesante, por la importancia que ha cobrado la misma en su contribución al desarrollo de muchas economías a nivel mundial, de las cuales Guatemala no es la excepción. Según datos de la Organización Mundial del Turismo -OMT- el número de viajes y los ingresos por este concepto se han incrementado considerablemente en los últimos años, ya que en el ámbito mundial el turismo contribuye con el 12% al Producto Bruto Mundial -PBM- y genera uno de cada 10 puestos de trabajo alrededor del mundo.

En la actualidad, los niveles superiores de instrucción de amplios sectores de población mundial, la influencia de medios masivos de comunicación, así como la prosperidad material en muchos países, permite identificar muchas posibilidades para la actividad turística del país, sin embargo, el desarrollo de esta actividad conlleva ventajas y desventajas en el orden político, económico, ambiental y social. Aunque todos estos elementos puedan aparecer en mayor o menor medida en el análisis del presente trabajo de tesis, básicamente el enfoque es principalmente económico.

El desarrollo sostenible del turismo se puede definir como el manejo racional de los recursos para proveer beneficios a la generación actual y conservar los recursos para generaciones futuras. Por esa razón se consideró importante analizar las variables Turismo, Modelo Neoliberal y Desarrollo Sostenible, considerando la importancia de la participación del Estado en el desarrollo de Políticas de Turismo.

El presente documento de tesis tuvo por objeto investigar sobre como el modelo neoliberal integrado a la política turística gubernamental contribuyen a la sostenibilidad económica del país, durante el período 1990-2000. Como una primera respuesta se planteó que el modelo económico actual está influenciando negativamente la economía de Guatemala, porque las políticas de turismo no están protegiendo y aprovechando sosteniblemente los recursos turísticos del país, debido a que la corriente económica actual fomenta el consumismo y debilita la acción del Estado.

Se plantearon cuatro escenarios hipotéticos que se resumen de la manera siguiente:

1) El Neoliberalismo debilita el poder del Estado, en la captación de ingresos, en la planificación del desarrollo del producto turístico, reduciendo la efectividad en la inversión.

2) la aplicación del modelo Neoliberal en Guatemala, obstaculiza el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el patrimonio cultural, debido a que el sector, no logra ponerse de acuerdo en la aplicación de una política económica integral; la participación local es limitada por escasa asignación de recursos; estas limitantes no logran impulsar integralmente la actividad turística.

3) la política de Ajuste Estructural, limita la ejecución de planes y programas turísticos sostenibles, a causa de cambios administrativos constantes, escaso conocimiento técnico e intereses sectoriales, convirtiéndose en otra limitante para la sostenibilidad turística.

4) la institución encargada del turismo en Guatemala, tiene limitantes para lograr cooperación e integración con otras instituciones públicas y privadas, que provean una mayor efectividad a la política turística viéndose limitado en su accionar y eficiencia.

Con esta investigación, se busca demostrar la influencia negativa del neoliberalismo en la actividad turística, de cómo existen grupos del sector turístico, que no logran ponerse de acuerdo en la aplicación de una política económica integral; luego, como objetivos específicos se planteó buscar las causas del lento desarrollo del producto turístico del país, así como, analizar la Estrategia Nacional de Turismo y su relación con los Acuerdos de Paz y el Desarrollo Sostenible.

La tesis está organizada de la manera siguiente: Introducción, cuatro capítulos que corresponden a su desarrollo, Conclusiones y Recomendaciones, anexos y bibliografía.

En el capítulo I se desarrolla el marco histórico, conceptual y teórico del turismo; en el capítulo II se describen los resultados del turismo en el marco del desarrollo económico y político durante un período de análisis determinado; en el capítulo III se describen los resultados de una encuesta de opinión realizada por el sustentante y el análisis de un proyecto de inversión en turismo, como estudio de caso. En el capítulo IV se analizan los resultados o hallazgos del estudio en el marco de la hipótesis planteada.

Finalmente aparece un apartado de anexos que contienen datos estadísticos actualizados al año 2010 y cuadros sinópticos y graficas con información del sector turismo que convalidan e ilustran lo expresado, así mismo la bibliografía que respalda la presente investigación.

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA

Actualmente el turismo a nivel mundial está alcanzando un desarrollo significativo y Guatemala no es la excepción, razón que hace importante tratar el tema. En este capítulo se describe los temas en los que se sustenta la presente tesis: turismo, neoliberalismo, desarrollo sostenible y economía.

1.1 Historia del Turismo

Definir el inicio de la actividad turística, sería impreciso, porque ésta se remonta a la época en que el hombre comienza a realizar viajes de un lugar a otro, de manera temporal. Comienza su impulso desde que el hombre toma conciencia de la importancia de viajar ya sea por motivos de negocios, de recreación, religiosos, entre otros; dejando a su paso una contribución en divisas o productos de su lugar de origen, obteniendo una retribución en bienes y servicios para la satisfacción de sus diferentes necesidades, como: hospedaje, alimentación, transporte, diversión, productos. A continuación una breve periodización de la Historia del Turismo a nivel mundial:

a) Época Antigua

La motivación del turismo era básicamente de carácter religioso, era famoso viajar a Atenas, Esparta, y Troya en el período del imperio Griego.

b) Edad Media

En este período se hicieron famosos las peregrinaciones y los festivales religiosos en Europa. Posteriormente, en la fase del Renacimiento, como resultado de la libertad y la búsqueda del conocimiento, los jóvenes se veían obligados a viajar para buscar posiciones en las cortes de los gobiernos aristócratas

c) Época Contemporánea

Al instaurarse la Revolución Industrial en Europa y otros países llamados industrializados, la población se vio estimulada a viajar por la creciente riqueza, la curiosidad y la disposición a conocer nuevos lugares.

Con los avances en los medios de transporte, los viajes se volvieron más populares, los viajeros habían adquirido mayor seguridad ante las enfermedades y los ataques físicos, la documentación se podía conseguir sin complicaciones. La política gubernamental en la era del mercado masivo estableció un nuevo marco de referencia, tomando en cuenta la importancia del crecimiento del turismo para la economía. Por primera vez la conservación cultural y natural se convirtió en temática de discusión prioritaria.

La actitud del *laissez-faire* de los gobiernos sucesivos, cedió ante el reconocimiento de la necesidad de una adecuada planeación y control, con el fin de equilibrar la oferta y la demanda para mantener la calidad del producto turístico y proteger los derechos de los consumidores y del medio ambiente.

La creatividad de hombres de visión como Thomas Cook para promover viajes masivos e interconectar los diferentes servicios y destinos, fue permitiendo que los viajes se fueran popularizando. Así también, como resultado de la libertad y la búsqueda del conocimiento, viajar se fue convirtiendo en una necesidad.

1.1.1 Historia del turismo en Guatemala

La opinión de los expertos nacionales en el tema de turismo, indican que esta actividad inició ó en el año de 1882, fecha en que abre sus puertas “El Gran Hotel San Carlos” en la ciudad de Guatemala. Posteriormente, en 1883 surge el Hotel Modelo en Quetzaltenango, y en 1920 el hotel Palace en la ciudad de Guatemala.

En 1929 se funda el Comité Nacional de Turismo, conformándose básicamente por la iniciativa privada. En 1930 Alfredo Clark funda la primera agencia de viajes y en 1935 llega a Guatemala el grupo más grande de turistas de esa época, que sobrepasó los cuatrocientos visitantes.

En 1932 se crea “La Sección de Turismo” como dependencia de la Secretaria de Relaciones Exteriores, mediante decreto legislativo 1833, siendo Presidente del país el régimen del general Jorge Ubico. En 1951 se crea “La Oficina Nacional de Turismo” mediante decreto legislativo 861, durante el gobierno del coronel Jacobo

Árbenz. En 1961 se crea “El Centro Guatemalteco de Turismo” mediante decreto legislativo 1497, durante el régimen del general Miguel Idígoras Fuentes.

a) INGUAT a través de la historia

En 1967, mediante decreto legislativo 1701 nace el “Instituto Guatemalteco de Turismo” –INGUAT, durante el gobierno del Lic. Julio Cesar Méndez Montenegro. El decreto 1701, con algunas modificaciones básicamente de carácter tributario y administrativo, se mantiene vigente a la fecha. Su objetivo principal está marcado en el artículo primero: “Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.” Así mismo se complementa con la función específica en su artículo sexto: “El INGUAT es la autoridad superior en materia de turismo en el país y representa a Guatemala ante las entidades similares en otros países y también ante los organismos internacionales del ramo.”

En 1974, se crea la ley de Fomento Turístico Nacional según decreto 25-74, con la finalidad de Incrementar el turismo, estableciendo zonas y centros de interés turístico, mediante su ordenamiento, promoción y fomento para obtener los máximos beneficios del sector cuya gestión corresponde dirigir al Instituto Guatemalteco de Turismo; en ese mismo año también se construye el Mercado de Artesanías con el objeto de promover el país a través de la venta de artesanías de los distintos departamentos y para darle cumplimiento al Artículo 4º. Inciso d) de la ley orgánica de INGUAT¹. También en el año de 1974, se construyó un Museo Paleontológico ubicado en el municipio de Estanzuela departamento de Zacapa, siendo a la fecha uno de los museos Paleontológicos más completos de América Latina, dando cumplimiento a lo que se expresa en la Ley Orgánica artículo 4º. Inciso b)².

1 literalmente dice: “Fomentar las industrias y artesanías típicas, colaborando en su desarrollo, promoviendo la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, proporcionándoles informaciones que puedan beneficiar el mejoramiento de sus productos y aplicando los medios publicitarios de que disponga, para lograr una mayor demanda de los mismos;”.

2 Enunciado textual: “Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos, aportando cuanto sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico”.

En 1977 se inaugura el edificio propio que dará albergue a todas las oficinas con que cuenta actualmente el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-. Desde el año de 1980 hasta la fecha, el instituto se hizo cargo de administrar y desarrollar el área donde se ubica el Castillo de San Felipe, reconocido como Monumento Colonial, el cual se encuentra localizado en una de las orillas del Río Dulce, municipio de Livingston, departamento de Izabal.

A mediados de los años 80` se consolida el desarrollo de las políticas de turismo buscando un equilibrio entre la inversión y la promoción derivado de la apertura del proceso democrático que se inicia con la gestión del Presidente Vinicio Cerezo, buscándose una mejor imagen para el país que permitiera un mayor ingreso de turismo receptivo y el fomento del turismo interno.

Algunas de las actividades que cabe resaltar durante el período 1985-1990 son, entre otras: entrega del premio “El gran Jaguar” a empresas que sobresalieron en su actividad publicitaria exaltando valores nacionales; se contribuyó con proyectos conservacionistas de naturaleza y cultura; se inicia un inventario básico de recursos turísticos; reorganización institucional para consolidar la protección del patrimonio cultural y natural, fortalecimiento de la imagen turística del país y redefinición de la promoción en los mercados turísticos prioritarios.

Asimismo, los acuerdos políticos de Esquipulas I y II que buscaban la pacificación del área centroamericana, le permitieron al país una buena imagen en el ámbito internacional, lográndose la primera reunión “ruta Maya” que buscaba integrar dentro del desarrollo turístico a Belice, México, Honduras, El Salvador y Guatemala; también se tuvo destacada participación en la primera conferencia global denominada: “Turismo una fuerza vital para la Paz”.

Posteriormente, durante el período 1990-2000 la actividad turística se vió influenciada por la práctica de políticas neoliberales, la negociación y firma de los Acuerdos de Paz, de las cuales algunas de sus particularidades son abordadas en el capítulo II.

1.2 Conceptualización del Turismo y aspectos relevantes

a) Conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de las personas fuera de su lugar de domicilio, por varios motivos: descanso, recreación, negocios, religiosos, estudio, negocios, salud, visita a familiares y amigos, siempre que consuman servicios de tipo turístico (hospedaje, transporte, alimentación, artesanía entre otros).

b) Conjunto de servicios que están necesariamente interrelacionados; de manera que la ausencia de uno de ellos obstaculiza la venta o prestación de los otros, sólo es posible producirlos en localizaciones geográficas de origen a las cuales se traslada el turista, aunque su venta se realice en otro lugar³. En otras palabras el turismo es un producto de exportación, con la ventaja que los beneficios del producto se venden y reciben en el lugar de origen, también tiene la ventaja que las oportunidades de inversión y empleo son más diversificadas.

c) Visitante es el nacional o extranjero que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión, reuniones, y demás, se traslada de un lugar dentro de un país, pero fuera de su residencia habitual, que según el tiempo de permanencia en un lugar derivan dos categorías: Turista y Excursionista. La demanda del turismo cuenta con tres variables, Turismo Interno, Turismo Receptor y Turismo Emisor, están determinados por la procedencia y destino de los visitantes por dos categorías residentes y no residentes⁴.

Cuando se habla en la presente tesis de turismo tradicional se hace referencia al tipo de turismo eminentemente lucrativo, que crece de forma no planificada estratégicamente y que no se responsabiliza de los efectos que puede ocasionar en los ámbitos ambiental, cultural y social.

1.3 Oferta Turística:

Oferta turística, es el conjunto de bienes y servicios a disposición del turista, para hacer que se sienta cómodo y esté dispuesto a gastar; se compone de: atractivos turísticos (culturales y naturales), infraestructura y servicios.

³ Universidad del Istmo Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos, capítulo I, Cooperación Española

⁴ Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008, Madrid/New York 2010

En Guatemala la actividad turística está regulada, según decreto 1701 del año 1967, cuando se creó el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- como institución gubernamental para regular y estimular empresas y actividades turísticas, que generan empleos, brinden servicios turísticos, promoviendo el desarrollo del sector.

En la ley orgánica del INGUAT se encuentran contempladas las actividades que el Estado por medio de esta institución debe desarrollar a favor del Desarrollo Sostenible del Turismo.

La oferta turística como atractivo en Guatemala, en la parte cultural ofrece manifestaciones folclóricas, artísticas, religiosas, arquitectónicas, históricas y sociales; 23 grupos etnolingüísticos, 21 de origen maya, Xinka y Garífuna; en la parte de naturaleza cuenta con diversidad de Climas, variadas zonas de vida, que cuenta con alto porcentaje de especies endémicas de flora y fauna, producto de la variación de altitud entre los 0 y los 4,000 msnm, Mares, lagos, ríos, volcanes y montañas.

1.3.1 Ventajas de La Oferta Turística en Guatemala

a) Posición Geográfica

Se encuentra cerca de grandes mercados emisores y receptores turísticos; zona de transición entre el norte y el sur de América.

b) Recursos Naturales y Culturales

Es la sumatoria de la gran cantidad de microclimas y diversidad de flora y fauna; así como cultura prehispánica, colonial y contemporánea con la que cuenta el país. En los anexos 1 al 7 se observa los diferentes atractivos de Guatemala, su localización geográfica y estrategias de promoción.

c) Productos Diferenciados

El INGUAT ha regionalizado el país con base a su potencial turístico, por lo cual reconoce siete productos diferenciados, a saber: 1) Guatemala, Moderna y Colonial; 2) Altiplano, Cultura Maya Viva, 3) Petén, Aventura en el Mundo Maya; 4)

Izabal, un Caribe Verde; 5) Las Verapaces, Paraíso Natural; 6) Oriente, Místico y Natural; 7) El Pacífico, Exótico y Diverso.

d) Productos Segmentados

Por el interés del turista, en general se cuenta con los segmentos siguientes: turismo comunitario, aviturismo, turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo de aventura, turismo rural, turismo deportivo, turismo de bodas, turismo urbano, turismo de sol y playa, turismo de salud, turismo de convenciones y negocios, turismo de bodas, parques temáticos, cruceros, entre otros. En anexos del 1 al 12, se ilustran algunas actividades y resultados por región turística, de la oferta turística en Guatemala.

1.3.2 Valoración del producto turístico

Es la suma de la calidad del atractivo, de las facilidades de la infraestructura para visitarlo, de las comodidades que ofrezcan los servicios básicos como alimentación, hospedaje y transporte, así como la seguridad y buen trato que se ofrece al visitante. Esta suma de tres elementos: Atractivo inherente, acceso y servicios/ instalaciones, para Guatemala se identificaron en total 342 recursos turísticos (ver anexo 4). Estos recursos fueron evaluados como atractivos para diferentes segmentos de mercado según la categoría establecida.

El “Producto u oferta turística es la suma de componentes tangibles e intangibles basados en una serie de actividades en el destino, que es percibida por los visitantes como una experiencia y que es valorada a un cierto precio”.⁵A su vez el producto turístico es el conjunto de prestaciones materiales e inmateriales que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos y expectativas del turista”⁶.

Esta combinación de atractivos culturales y naturales, así como su distribución geográfica y estrategias de promoción, buscan lograr ventajas comparativas importantes para poder posicionar a Guatemala como un destino de cultura y naturaleza a nivel regional e internacional. Se resalta la importancia del Turismo en Guatemala por considerarlo una oportunidad para el desarrollo, además se

⁵taller “formando formadores para desarrollo de productos turísticos marzo 29 al 31, 2000 México DF

⁶Seminario Taller de Cultura Turística, impartida por INGUAT, 2002

busca contribuir en alguna manera a evitar que se convierta en amenaza a la sostenibilidad de los recursos naturales, culturales y el desarrollo económico-social del país. En el anexo 1 se muestran los lugares que más visitan los turistas, en mayor o menor cantidad, a partir de ciertas exigencias.

1.4 Demanda Turística:

Está determinada por la necesidad de las personas de viajar por diferentes motivos: ocio, negocios, gastronomía, salud, educación, religión, buscando encontrar servicios básicos aceptables. La competitividad y eficiencia en los servicios turísticos, está determinada por la capacidad de satisfacer las necesidades del turista.

El Anexo 13 muestra el ingreso de turistas según lugar de origen, dónde se puede observar la tendencia y el crecimiento turístico anual; el anexo 14 muestra las tendencias de acceso al país según vía de ingreso, datos que ilustran la procedencia y el movimiento del turismo a nivel regional e internacional.

1.5 El Neoliberalismo

Los principios básicos del liberalismo económico fueron formulados a finales del siglo XVIII, los cuales fundamentalmente son: libertad individual que consiste en la no interferencia de las creencias y la búsqueda de objetivos privados o personales; libertad económica que habitualmente se le denomina Laissez faire, laissez passer; gobierno limitado y restringido a asegurar las funciones básicas de la organización de la sociedad, siendo estas básicamente: la libertad, la seguridad y la justicia.⁷

Posteriormente, a partir del año 1930 el término liberal comenzó a ser usado frecuentemente para describir un liberalismo intervencionista o social mejor conocido como Keynesianismo, que implicaba un conjunto de acciones públicas tendientes a garantizar a todo ciudadano, el acceso mínimo a servicios que le permitiera mejorar sus condiciones de vida.

⁷ Tomado de: Caballeros Escobar, Arnoldo, "Guía para el estudio y la comprensión de la Historia Económica y de la Doctrina Económica, Facultad de C.C.E.E., Guatemala, 1994 164 P.

La crisis económica mundial de los años setenta, altera de manera fundamental la perspectiva de la intervención del Estado afectando la naturaleza de la teoría. Desde entonces el término Neoliberalismo retoma las ideas clásicas, individualismo, reducción del Estado y libre mercado.

El Neoliberalismo, concibe al mundo como el Gran Mercado, donde cada país, compite en condiciones de igualdad, según sus posibilidades. Eso supone competencia internacional, adopción de tipos de cambio flexible, eliminación de aranceles y subsidios. Las fuerzas del Mercado "Oferta y Demanda" –según esta teoría- son el mecanismo más adecuado para hacer eficiente la economía y generar más riqueza. Para lograrlo proponen medidas de Ajuste Estructural que predispongan las economías nacionales a la globalización del capital⁸.

A partir de la década de los noventa, los países de América Latina y el Caribe han realizado reformas estructurales orientadas hacia el "libre mercado" y a mejorar la "eficiencia de la economía", que permitiera acelerar el crecimiento. Estas reformas han sido orientadas en seis áreas: liberación comercial, flexibilización de la política tributaria, desregulación financiera, privatización de empresas del Estado, flexibilización de la legislación laboral y transformación del sistema de pensiones⁹.

1.5.1 Implicaciones del Neoliberalismo en Guatemala:

En los años ochenta y hasta mediados de los noventa, en Guatemala, algunos sectores, a través de las cámaras empresariales y algunos centros de investigación económico-sociales y universidades privadas, levantaban la bandera de "modernización del Estado", "saneamiento del gasto público", "inserción de nuestra economía" a la globalización, "modernización de las relaciones laborales"¹⁰.

Los ámbitos de la realidad en los que mejor se refleja la globalización son la economía, la innovación tecnológica, la cultura, el medio ambiente y el ocio.

⁸ González Luis Armando "El neoliberalismo como paradigma económico predominante", Internet: www.lycos.com

⁹ Bejarano, Jesús Antonio, "¿Qué es Neoliberalismo? Internet: www.banrep.gov.co/blaavirtual/credencial/9102.htm

¹⁰ Ponencia presentada por el partido Alianza Nueva Nación, 15/02/200 Internet: www.pt.org.mx/ivseminario/a_paz.html

Con la tendencia a la total privatización de los negocios turísticos no es fácil para los países subdesarrollados velar por que se respeten los atributos de la identidad nacional, los recursos turísticos naturales y culturales, son los inversionistas y empresarios, nacionales y extranjeros, dueños de los hoteles y demás productos turísticos, quienes priorizan los beneficios ignorando las consecuencias.

En Guatemala al neoliberalismo, se le describió como un tren en el que todos los vagones son iguales, al cual era necesario engancharse con urgencia, de lo contrario, el país seguiría profundizando su atraso y marginándose del progreso que se deriva de la llamada modernización y de los "beneficios" del libre comercio. Sin embargo, en el proceso de negociación para dirimir el conflicto armado interno en el que estaba inmerso el país, surge como alternativa diferente: "los Acuerdos de Paz" a la manera de un nuevo Pacto Nacional, los cuales, aunque no lograron evitar la implementación de medidas de ajuste estructural, son contrarios a la política neoliberal, pues tienen como objetivo superar el autoritarismo, discriminación, marginación económica, política y-social; construir una nueva nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, lo que supone un "Estado fuerte, capaz de reorientar el destino de Guatemala, hacia el desarrollo social, democracia y construcción de un Estado de derecho"¹¹.

Las medidas de Ajuste Estructural que propone el Modelo Neoliberal, dejaron de ser simples propuestas para los países como Guatemala que se han visto menos favorecidos con el desarrollo, más bien se convirtieron –en los años 90´s- en exigencias de los organismos financieros internacionales, como condición para el otorgamiento de créditos y preferencias comerciales.

Las medidas de ajuste que se han realizado en el país son: privatización de las empresas del Estado (energía, comunicaciones, bodegas, entre otras)¹² reducción del gasto público en los servicios esenciales, estímulo a la subcontratación de servicios privados en el funcionamiento e inversión del Estado, programas de

¹¹ Ponencia presentada por el partido Alianza Nueva Nación, 15/02/2000 Internet: www.pt.org.mx/ivseminario/apaz.html

¹² Tomado de Diario La Hora, "Oficialismo Cuestiona 2000 millones de dólares de las privatizaciones", 10/06/2000, internet: www.lahora.com

fomento a exportaciones, ajuste de políticas monetaria y fiscal¹³, flexibilización laboral, fiscal y financiera. Estas medidas han provocado el despido masivo de empleados en el sector público y privado, sub contratación, reducción de inversión pública y privada; deficiencia en el gasto público; defraudación fiscal e incremento de la corrupción en el Estado.

Durante los años 90's la pequeña y mediana empresa se ha visto afectada en reducción de créditos financieros, incremento en el tipo de cambio, aumento de tasas de interés y la apertura comercial que promueve que empresas más fuertes vengan a competir en el mercado nacional.¹⁴

Debido a que en el país se implementó un modelo que favorece el desarrollo hacia afuera, se ha exagerado la confianza en las inversiones extranjeras al punto de establecer "el principio de igualdad de trato al capital nacional y al extranjero; Se eliminó la autorización previa para toda inversión extranjera; se eliminaron las disposiciones que restringían la salida inmediata y sin límite del monto sobre las utilidades y el capital"¹⁵. En la práctica los sectores que más se han incrementado es el comercio y los servicios, sectores que generan un mayor ingreso por persona aunque pocos empleos y muy poco valor agregado, en relación al sector agrícola e industrial¹⁶ (ver Anexo 18, 19 y 20).

¹³ –revista de la CEPAL No 42/Diciembre de 1990 "Neo estructuralismo versus neoliberalismo en los años noventa" Osvaldo Sunkel y Gustavo Zuleta/ Pág. 36

¹⁴ "Flotación del Tipo de Cambio o liberalización del tipo de cambio es una medida de ajuste que parte del supuesto que la emisión monetaria y el encarecimiento del dólar pueden revertirse de dos formas: incrementando las tasas de interés y dejando el tipo de cambio al libre juego de la oferta y la demanda. Aumento de las Tasas de Interés, según la ortodoxia neoliberal las tasas de interés deben exceder el índice inflacionario para frenar la fuga de capitales.

Apertura Comercial, promueve buscar "ventajas comparativas" por medio del "libre comercio internacional", lográndose mediante una desgravación arancelaria, estímulo a las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales y el reacondicionamiento del capital y la planta industrial nacional". Tomado de: : Caballeros Escobar, Arnoldo, "Guía para el Estudio y la Comprensión de la Historia Económica y de la Doctrina Económica, Facultad de C.C.E.E., Guatemala, 1994 164 P

¹⁵ Internet: www.google.com Inversiones Extranjeras directas en América Latina y el Caribe

¹⁶ "La imposición de las leyes del mercado en todo el mundo, el mercado globalizado, no ha hecho sino destruir las pequeñas y medianas empresas. Al desaparecer los mercados locales y regionales, los pequeños y medianos productores se ven a sí mismos sin protecciones y sin posibilidad alguna de competir contra los gigantes transnacionales. Resultado: quiebra masiva de empresas. Consecuencia: millones de trabajadores al desempleo.

Además de la amenaza del desempleo, los trabajadores deben enfrentar condiciones precarias de ocupación. mayor inestabilidad del empleo, prolongación de las jornadas de trabajo y desventaja salarial, son consecuencias de la globalización en general y de la "tercerización" de la economía (el crecimiento del sector "servicios)". www.google.com.neoliberalismo.

"El modelo neo-liberal excluye específicamente las políticas, como la reforma agraria y las medidas redistributivas, que pudieran mejorar las actuales condiciones sociales. Es dudoso que el nuevo modelo de acumulación de capital produzca el desarrollo en la región. Por ejemplo, las maquiladoras constituyen un enclave con muy poco eslabonamiento para atrás y para adelante en la economía nacional

A pesar de los cambios y los efectos de las políticas de ajuste, el turismo en Guatemala tuvo un incremento significativo si se compara el año 1990 con el año 2010, en lo que a ingreso de divisas y turistas no residentes o turismo receptivo se refiere.

1.6 Desarrollo Sostenible

“Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo sustentándose en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras”.¹⁷

En 1992, los presidentes centroamericanos asumieron compromisos que permitieran a la región lograr objetivos en beneficio del interés común. A continuación, se enumeran siete principios fundamentales, acordados:

- a) Respeto a la vida en todas sus manifestaciones;
- b) El mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- c) El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la Tierra de manera sostenible;
- d) La Promoción de la Paz y la Democracia como formas básicas de convivencia humana;
- e) El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región;
- f) El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de estos con el resto del Mundo;
- g) La responsabilidad inter generacional con el Desarrollo Sostenible¹⁸

anfitrión, muy poco valor agregado, y son caracterizadas por la súper explotación de los obreros (obreras en su mayoría) y por las condiciones de la extrema opresión dentro de los enclaves de las zonas de libre comercio" www.google.com/unanalisismacroestructural.

¹⁷ Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo <http://ccad.sgsica.org/antecedentes/alides/concepto.htm>

¹⁸ Ibidem opcit.

1.6.1 Áreas Protegidas

Son las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéricos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, a manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo mantener opciones para el Desarrollo Sostenible. Para mayo del 2013 se encuentran registradas en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- 321 áreas protegidas de dominio privado, municipal y estatal, con un total de espacio físico terrestre y marítimo de: 3,484,121.51 hectáreas, ver Anexo 5.

1.6.2 Turismo sostenible:

Se entenderá por turismo sostenible aquella actividad que es productiva a través del tiempo, que no solo genera beneficios económicos, sino también persigue otros objetivos como la protección de los recursos naturales, el patrimonio cultural que se convierten en atractivos que le dan sustento a la actividad, en beneficio de las generaciones presentes y futuras de un país, especialmente de las comunidades locales que poseen el recurso o viven en armonía dentro del mismo.

El crecimiento del turismo tradicional entendido este como una actividad de tendencia de crecimiento natural y últimamente orientado dentro de una lógica neoliberal ha generado problemas, sobre todo en su impacto en las sociedades y en el medio ambiente, caracterizándose por pérdida de diversidad biológica, falta de identidad, desplazamiento poblacional, provocando problemas urbanísticos, sociales y culturales. Algunas debilidades identificadas son consecuencia de la limitación de la gestión estatal, como por ejemplo: falta de planificación en temporada de turismo masivo, legislación permisiva o desactualizada y falta de programas de apoyo sustentables, que deterioran los atractivos turísticos.

En los últimos años, “las ventajas económicas ya no son único criterio para apoyar el desarrollo del turismo, está cada vez más unido al concepto de sostenibilidad”.¹⁹ Esto implica planeación, ejecución y monitoreo de proyectos turísticos, así como la red de servicios en que se apoya, la cual debe hacerse sobre criterios de conservación de recursos y proveer beneficios a comunidades locales, función que dentro de la lógica de desarrollo sostenible le corresponde al Estado.

Las demandas actuales han contribuido a desarrollar el concepto de Ecoturismo, aceptándose como aquella modalidad turística ambientalmente responsable, que promueve conservación cultural y protección ambiental así como involucramiento activo que permita beneficio económico a poblaciones locales.

El 28 de Diciembre de 1996, se firman los Acuerdos de Paz que ponen fin a un conflicto armado de 36 años, este acontecimiento histórico, también ha sido de mucha importancia para el crecimiento sostenible del Turismo y su consecuente desarrollo, por cuanto que en ellos se consignan objetivos que promueven mayor estabilidad política, económica, social y un respeto a la multiculturalidad, etnicidad, diversidad lingüística y protección al medio ambiente, generando muchas expectativas y cambio la imagen de país que se tenía antes de los Acuerdos de Paz.

En teoría los Acuerdos de Paz se convierten en política de Estado, para mejorar de manera integral las condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales del país, sin embargo en la práctica su cumplimiento ha tenido limitaciones.

Por su importancia y trascendencia dentro de la visión de sostenibilidad política, económica, social y ambiental del país se enumeran a continuación los acuerdos firmados en 1996:

- 1) Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos 25-07-1991, Querétaro, México;

¹⁹ Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporación.

- 2) Acuerdo Global sobre Derechos Humanos 29-03-1994, México, D.F.;
- 3) Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado 17-06-1994, Oslo, Noruega;
- 4) Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca 23-06-1994, Oslo, Noruega;
- 5) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas 31-03-1995, México, D.F.;
- 6) Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria 06-05-1996, México, D.F.;
- 7) Acuerdo sobre el fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática 19-09-1996, México, D.F.;
- 8) Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego 04-12-1996, Oslo, Noruega;
- 9) Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral 07-12-1996, Estocolmo, Suecia;
- 10) Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad 12-12-1996, Madrid, España;
- 11) Acuerdo sobre el cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz 29-12-1996, Guatemala, Guatemala;
- 12) Acuerdo de paz firme y duradera 29-12-1996, Guatemala, Guatemala.

1.6.3 Ecoturismo sostenibilidad y calidad de vida

El ecoturismo debe contribuir a mejorar la calidad de vida, respetando la diversidad cultural y étnica, fortaleciendo la identidad en el país. Para Guatemala el Ecoturismo podrá ser una estrategia de desarrollo sostenible en lo económico, socio-cultural y ambiental. Para que una actividad sea considerada como ecoturismo, debe cumplir como mínimo los criterios siguientes:

- a) Ser opción económica rentable;
- b) Propiciar experiencia segura y menor grado de impactos negativos;
- c) Utilizar arquitectura vernácula, tecnologías limpias y procesos productivos ambientalmente amigables;
- d) Crear plan de manejo que mitigue y prevenga desastres;

- e) Crear, promover empleos y actividades económicas alternativas;
- f) Fortalecer gestión municipal como ente representativo de la comunidad;
- g) Promover mejoramiento de calidad de vida de habitantes del área;
- h) Si el proyecto es de iniciativa comunitaria, debe involucrar a todos los sectores sociales;
- i) Si el proyecto es de iniciativa privada, debe involucrar a la población local en los beneficios del ecoturismo;
- j) Promueve la conservación de la biodiversidad natural y cultural;
- k) Fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes locales.

El ecoturismo puede ser considerado como rama del turismo rural, pero desde óptica más amplia, es turismo sostenible una vez no degrade y proteja. Dichas actividades pueden ser arqueología, antropología, ornitología, orquideología, Aviturismo, turismo comunitario, espeleología, aventura o deportes (andinismo, ciclismo, canotaje, buceo, escalara y rapel, canopy, entre otras). El Ecoturismo también incluye actividades como: fotografía y diversos voluntariados como restauración de ecosistemas o prestación de servicios profesionales a comunidades. Sin embargo no es necesario que exista interés específico para realizar viajes eco turístico, más allá del deseo de entrar en contacto con la naturaleza y culturas locales, siempre que haya convicción, respeto y deseo para aprender del entorno.

No hay razón para creer que el turismo declinará como actividad internacional en el futuro. Todo se inclina a suponer que aumentará para convertirse en un aspecto significativo del desarrollo económico y social en muchos países. El desafío, es asegurar que ese crecimiento pueda acomodarse dentro de una estructura sostenible, ver Anexo 1 ilustra los destinos más representativos del país y los anexos 14 y 24 al 25 son indicadores de crecimiento macroeconómico del turismo que marcan una tendencia.

1.6.4 Legislación Turística en Guatemala

La legislación turística de Guatemala tiene sus características propias, la cual si bien es cierto necesita algunas actualizaciones que el paso del tiempo y el desarrollo del turismo demandan, sus principios y objetivos aún mantienen un

marco general preponderante, que dan vigencia a muchas acciones necesarias hoy en día, pero que aún no se han cumplido plenamente. A continuación se dan a conocer extractos de algunos artículos de la ley Orgánica de INGUAT y la Ley de Fomento Turístico Nacional para ejemplificar lo señalado y por considerar que su cumplimiento sin sesgos sectoriales o intereses políticos pueden contribuir a la sostenibilidad turística:

a) Ley Orgánica de INGUAT (decreto 1701):

Después de una serie de procesos por los que el desarrollo del turismo transcurrió en Guatemala, finalmente fue emitida en 1967 a partir de la toma de conciencia plena del potencial turístico que tiene el país y la importancia que tiene para el incremento de fuentes de trabajo, ingreso de divisas, inversión, dispersión de numerario en sectores empresariales y alza de ingresos tributarios, a continuación se extractan elementos importantes de algunos artículos de la ley por considerar contribuyen a la sostenibilidad turística a la fecha ha sufrido 10 reformas de carácter administrativo y tributario, sin embargo las normas coercitivas y las del registro y control de la calidad de los servicios están desactualizadas fuera del contexto actual:

Artículo 1º. Se declara de interés turístico nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

Artículo 3º. El Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, de conformidad con la presente ley.

Artículo 4º. (Extracto) El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo:

- ✓ Determinar cuáles son los lugares de atracción turística en el territorio nacional con el objeto de evaluarlos y desarrollarlos, según su importancia...
- ✓ Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición restauración y conocimiento de nuestros tesoros...
- ✓ Elaborar un plan de turismo interno

- ✓ Fomentar las industrias y artesanías típicas, colaborando en su desarrollo...
- ✓ Emitir bonos...de turismo para la construcción de obras autofinanciables...
- ✓ Colaborar en la organización de sistemas de turismo obrero,..., Turismo escolar...
- ✓ Formar y mantener actualizado, bajo su más estricta responsabilidad el inventario turístico del país
- ✓ Proporcionar toda la información que se le solicite, sobre lugares, servicios y cualquier objetivo turístico
- ✓ Empezar periódicamente campañas turísticas dirigidas al turismo interno
- ✓ Imponer sanciones a quienes infrinjan esta ley y sus reglamentos
- ✓ Solicitar al ejecutivo que se entreguen las zonas turísticas a su custodia
- ✓ Fomentar por todos los medios a su alcance el turismo interior y receptivo.

Artículo 5º. (Extracto) Son también funciones específicas del INGUAT, para promover el turismo receptivo:

- ✓ Fomentar y estimular la inversión de capital
- ✓ ...Frecuentes campañas de promoción turística que divulguen nuestras bellezas... con el objeto de atraer a Guatemala la corriente turística de otros países
- ✓ ...usar su influencia para que las compañías de transporte internacional, agencias de viajes, cadenas de hoteles y empresas de cualquier otra índole...hagan por su cuenta campañas de promoción...

Artículo 6º. (Extracto) El INGUAT es la autoridad superior en materia de turismo en el país...

Artículo 7º. El INGUAT favorecerá preferentemente el desarrollo del turismo interno y receptivo.

Artículo 16. (Extracto) El Director del INGUAT será nombrado por el Presidente de la República y debe ser guatemalteco natural e idóneo para el cargo...debe ser de reconocida honorabilidad y contar con suficiente experiencia administrativa y conocimiento de los problemas del turismo.

Ejercer todas las demás funciones que tiendan a crear e incrementar atracción turística por nuestro país.

Artículo 21. (Extracto) Se decretan a Favor del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT los siguientes impuestos:

Un impuesto del 10% sobre hospedaje que se cobrara sobre la tarifa excluida alimentación y otros servicios...Un impuesto a todos los guatemaltecos y extranjeros residentes o no que salgan del país, cuya tarifa será del equivalente en quetzales a US\$ 30.00 por persona que viaje por vía aérea y del equivalente a US\$ 10.00 por persona que viaje por vía marítima...

Artículo 22. (Extracto distribución del impuesto) del monto total del impuesto de salida vía aérea:...32% ministerio de Educación...33% INGUAT,..27% para Aeronáutica civil...4% para MICUDE, 4% para CONAP,...

Artículo 23. (Extracto) Se conceden al INGUAT los siguientes beneficios:

Inciso e) Exoneración de los requisitos de licitación pública y privada para la contratación de publicidad en periódicos y revistas extranjeras; estaciones de radio y televisión...

Inciso f)...El INGUAT podrá utilizar, con apego a las leyes sobre la materia los bienes nacionales de uso público, sin pago de indemnización, tasas o contribuciones. Así mismo cuando no logre adquirir por contratación directa con los propietarios o poseedores, los terrenos que le sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, podrá hacerlo mediante el procedimiento de expropiación.

Artículo 25. (Extracto) Todo turista gozará de la protección y prerrogativas de esta ley sin distinción de raza, sexo, nacionalidad o religión...

Artículo 28. (Extracto) Se consideran empresas y actividades turísticas las siguientes:

Las Agencias de viaje

Las empresas de Transporte

Los establecimientos de hospedaje

Los establecimientos de alimentación
Las industrias y artesanías típicas
Los establecimientos comerciales de productos típicos
Los centros de recreación turística
Agrupaciones nacionales artísticas y culturales
Cualquier otra actividad considerada como tal a juicio del INGUAT

Artículo 29. (Extracto) son obligaciones de las entidades turísticas las Siguietes:

Cumplir esta ley y sus reglamentos
Inscribirse en los registros del INGUAT
Acatar las recomendaciones emanadas del INGUAT
Efectuar su propaganda y publicidad respetando los principios de veracidad y rectitud, particularmente en todo aquello que se relacione con los hechos históricos y manifestaciones de la cultura nacional.
Propiciar por todos los medios a su alcance, el incremento de la afluencia turística del país...

Artículo 40. (Extracto) Son delegados departamentales del INGUAT, los gobernadores y los alcaldes, quienes dentro de su jurisdicción quedan obligados a prestar su concurso para el cumplimiento de las finalidades del INGUAT...

En los lugares que el INGUAT considere conveniente por las posibilidades de atracción turística que ofrezca, integrará comités departamentales o municipales de turismo, incluyendo en los mismos a las autoridades superiores del lugar y a los vecinos calificados por su capacidad e interés en el desarrollo turístico...

Artículo 41. (Extracto) La violación a lo dispuesto por esta ley y sus reglamentos será sancionada de la forma siguiente:

Amonestación
Multa...
Suspensión temporal de servicios
Cancelación definitiva de servicios

Artículo 47. Los ministerios, autoridades y dependencias públicas en general tienen obligación de coadyuvar en la consecución de los fines asignados al

INGUAT y dentro de la ley, prestarle colaboración en todo lo que tienda a evitar molestias innecesarias al turista.

b) Ley de Fomento Turístico (decreto 25-74):

surge a partir de la necesidad de realizar en forma ordenada la promoción, desarrollo e incremento del turismo a través del planeamiento integral de los recursos nacionales de interés para la actividad, por esa razón deben establecerse zonas y centros de interés turístico y elaborarse técnicamente planes de promoción y ordenación para su adecuado desarrollo, mediante la correcta política de fomento a cargo de INGUAT, a continuación se extractan elementos importantes de algunos artículos de la ley con su cumplimiento contribuyen a la sostenibilidad turística:

Artículo 1. (Extracto) El INGUAT, queda facultado para proceder a la ordenación turística del territorio nacional, por medio del planeamiento y desarrollo de zonas y centros de interés turístico nacional, en áreas de dominio público o privado...

Artículo 2. (Extracto) Las zonas de interés turístico nacional, comprenderán extensiones del territorio en áreas urbanas o rurales de la Nación o de los particulares que presenten un conjunto efectivo o potencial de atractivos turísticos, debiendo someterse a programas especiales de promoción, conservación y desarrollo. En estos programas debe preverse con toda amplitud lo relativo a la construcción de instalaciones adecuadas, capacidad de alojamiento; servicios públicos y privados, medios de comunicación y transporte, aprovechamiento por la población del incremento de la corriente turística, apoyo a las industrias afines, especialmente las de artesanía y otras que sean convenientes a los fines de esta ley....

Artículo 3. Los centros de interés turístico nacional, serán declarados como tales por el Instituto Guatemalteco de Turismo, tomando en consideración las áreas delimitadas del territorio que presentan condiciones especiales de atractivos turísticos, así como que reúnan los requisitos mínimos de capacidad de alojamiento, extensión superficial y servicios adecuados, que para cada caso exija el Instituto.

Estos centros podrán estar situados dentro o fuera de las zonas de interés turístico nacional, y la declaratoria respectiva será hecha de oficio o a solicitud de parte interesada, mediante el procedimiento previsto en esta ley.

Artículo 5. El Instituto Guatemalteco de Turismo, previos los estudios necesarios, queda facultado para hacer de oficio la declaratoria de centros de interés turístico nacional, fijando en cada caso las condiciones mínimas sobre capacidad de alojamiento, extensión superficial, servicios adecuados y las demás que estime pertinentes a las cuales deben sujetarse obligatoriamente las personas que deseen efectuar inversiones en dichos centros, con fines turísticos.

Los particulares podrán asimismo, solicitar al Instituto Guatemalteco de Turismo, que determinada área sea declarada como centro de interés turístico nacional y para tal efecto, a su solicitud deberá adjuntar los planes de promoción turística y ordenación urbana, así como los relativos a las construcciones, edificaciones e instalaciones que pretendan efectuar. Deberán además, informar detalladamente sobre los extremos a que se refiere el párrafo primero de este artículo, en cuanto a las condiciones mínimas requeridas para cada centro.

Artículo 7. Para los fines de esta ley, el Instituto Guatemalteco de Turismo, tendrá derecho de instar la expropiación de áreas de propiedad privada y se entenderá que para el fomento turístico nacional la expropiación será por razones de utilidad colectiva, beneficio o interés público, pero en todo caso concreto deberá comprobarse que los bienes expropiados serán destinados exclusivamente a obras de interés turístico nacional.

Artículo 11. Las empresas comerciales o industriales, que en el futuro pretendan instalarse dentro de una zona o centro declarado de interés turístico nacional, se sujetarán a lo previsto en esta ley y sus reglamentos, debiendo en todo caso tener participación al Instituto Guatemalteco de Turismo, para cualquier operación en ese sentido.

Artículo 13. El Instituto Guatemalteco de Turismo ejercerá la vigilancia sobre las obras que se lleven a cabo como consecuencia de los planes de ordenación en los centros o zonas declarados de interés turístico nacional.

Artículo 15. No obstante lo dispuesto en los artículos 6º y 7º de esta ley, el Instituto Guatemalteco de Turismo, gestionará la adquisición de terrenos de propiedad del Estado, del municipio, de entidades descentralizadas o de particulares para el desarrollo turístico que establece esta ley. En este sentido queda facultado para hacer toda gestión y por virtud de esta ley sus solicitudes tendrán prioridad sobre cualquier otra.

Artículo 16. En cuanto a las reservas de dominio de la Nación, a que se refiere el artículo 130 de la Constitución de la República, el Instituto Guatemalteco de Turismo podrá solicitar la declaratoria de recursos turísticos nacionales, siempre y cuando los programas encajen conjuntamente con los planes nacionales de desarrollo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

1.6.5 Obstáculos a la Sostenibilidad Turística en Guatemala

En Guatemala la actividad turística ha crecido de forma desordenada, las políticas de turismo han estado orientadas en lo financiero a la promoción y en mínima forma a desarrollar el producto turístico; la oferta se debilita por deterioro de los recursos turísticos, mala calidad en los servicios, debido a que el registro, control y supervisión de las empresas turísticas es débil; las poblaciones más vulnerables no tienen suficiente apoyo para adaptarse al crecimiento turístico; la falta de rigurosidad en la aplicación de la legislación (Ley Orgánica de INGUAT decreto 1701, Ley de Fomento Turístico decreto 25-74), ha provocado fuerte presión ambiental, causándose graves deterioros en la calidad paisajística de los destinos con potencial turístico (perdida de arquitectura vernácula, crecimiento urbanístico, contaminación ambiental, contaminación visual, pérdida de recursos naturales y culturales).

La globalización, ha influido en muchos aspectos de la vida de las comunidades, exacerbando su vulnerabilidad frente a las fuerzas del mercado. “Muchas veces no manejan suficientes recursos financieros que les permitan producir volúmenes

suficientes como para ser competitivos”.²⁰ Esto es particularmente cierto en Turismo Sostenible, pues lograr el posicionamiento de un destino o atractivo turístico para beneficio local o comunitario, representa inversión financiera (infraestructura para facilidades turísticas, capacitación del recurso humano, servicios, posicionamiento promocional y control administrativo), además de sacrificio personal. Este tipo de inversión y esfuerzos, comienza a dar resultados y beneficios en el mediano plazo, ese tiempo de espera es complicado cuando no se tienen los recursos necesarios, muchos proyectos comunitarios o individuales fracasan por no ser sujetos de crédito, por no tener la capacitación necesaria y por mantener una economía de subsistencia que no les facilita esperar la rentabilidad de sus esfuerzos.

1.7 Importancia Económica del Turismo

El Turismo, según la Organización Mundial del Turismo -OMT- se está posicionando en 12% del Producto Mundial Bruto, sobrepasando a exportaciones de petróleo, automóviles y aparatos electrónicos; generando uno de cada 10 puestos de empleo; 10% en inversiones de capital²¹; para el año 2012 se movilizaron un billón de turistas a nivel mundial.

La OMT estimó en 1992 que el 62% de las actividades turísticas se producían entre países desarrollados²². Esto evidencia que en países desarrollados existe una política definida de turismo que estimula: los ingresos necesarios, el tiempo libre suficiente y la motivación para viajar, lo que genera un efecto redistributivo de la economía que se materializa en oportunidad para todos los involucrados, consumidores, productores e intermediarios.

1.7.1 El Turismo en la Economía de Guatemala

El turismo da rendimientos a la inversión de capital; actividad productiva de protección y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural y los recursos naturales; promueve el desarrollo local cuando se maneja racional y

20 (Gabriela Olguín Martínez “Educación para el trabajo, empleo y derechos de los pueblos indígenas-ETEDPI-” Oficina Internacional del Trabajo-OIT- paginas 83-84 págs. 90 año 2006)

²¹ Estrategia Nacional de Turismo, INGUAT, 2000, Pág. 8

²² Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. Microsoft Corporation © 1993-2004

equitativamente y es una alternativa con potencial para desarrollar la economía de Guatemala.

La actividad turística, es servicio que se convierte en producto de exportación, con la ventaja que el turista paga en el lugar donde se origina el servicio; la oferta turística de Guatemala se puede mantener constante, gracias a la abundante diversidad de atractivos naturales y culturales.

Otra ventaja comparativa es cuando es aplicada la legislación apropiada para darle cumplimiento a la ejecución sistemática de planes por parte del Gobierno y el sector privado, por ejemplo para un desarrollo turístico se debe mejorar la infraestructura de uso común, en áreas de destino (drenajes, alcantarillado, teléfono, señalización, etc.) respetando las regulaciones de impacto ambiental, manteniendo las características paisajísticas del entorno; adecuada urbanización; identidad cultural, servicios de salud, educación y seguridad.

Las actuales tendencias que buscan la sostenibilidad, presuponen que el turismo es una actividad transversal a los servicios, comercio, agricultura e industria, que integra la participación de las comunidades locales en los beneficios contribuyendo a mantener una economía estable y de amplia base. Para ilustrar lo anterior observar el anexo 1 al 7, se observa la diversidad de productos turísticos que ofrece el país, su clasificación, categorización y mercados que demandan este tipo de productos que es parte de lo que se dijo anteriormente sobre la oferta y demanda turística.

1.7.2 Resultados Turísticos

Los datos del período de análisis, muestran la tendencia de crecimiento en el ingreso de turistas e ingreso de divisas, hay mayor inversión hotelera, que genera alta cantidad de empleos en construcción y prestación de servicios al responder a las características de la demanda turística (Ver apartado de anexos ilustran ampliamente esta síntesis, se da a conocer el potencial turístico, la tendencia de crecimiento de la oferta y la demanda y resultados económicos del turismo).

La actividad turística es generadora de divisas, impuestos, empleos, renta. Mediante una política equilibrada y visionaria del mercado interno y el mercado externo del turismo se puede incentivar el consumo de productos nacionales y diversidad de servicios. el anexo 18 que muestra la productividad por sectores de la economía, la distribución de la PEA y los niveles de ingresos por ramas de actividad; el anexo 19 muestra el promedio anual de trabajadores afiliados por ramas de actividad; en el anexo 20 muestra la generación de empleo directo turístico y el anexo 24 así como el 25 muestran indicadores macroeconómicos del turismo en Guatemala, todo lo anterior es para ilustrar la posición económica del turismo en su participación dentro de los tres grandes sectores de la economía, donde fundamentalmente se le reconoce como parte del sector servicios.

El turismo pertenece al sector servicios, su crecimiento permite suponer que se obtendrán empleos mejor remunerados, el reto es cómo lograr superar al sector agrícola y al sector industrial en absorción de mano de obra, que tradicionalmente provee mayor cantidad de empleos, aunque son los menos remunerados. Mejorar el producto turístico hace que haya crecimiento sostenido de demanda y, que por tanto se reduzca la temporalidad del empleo.

La balanza turística en los años 1990 al 2010, muestra superávit y tendencia de crecimiento constante, esto posiciona al turismo con ventaja sobre las exportaciones tradicionales que tienen un crecimiento irregular y desproporcionado respecto a las importaciones, de esa cuenta la balanza comercial muestra un constante déficit. En los Anexos 15 al 17, se puede observar el aporte del turismo en relación a otras actividades económicas.

CAPITULO II

ACTIVIDAD TURÍSTICA DURANTE LOS AÑOS

1990-2000

Este capítulo da a conocer la actividad desarrollada por INGUAT y algunos resultados obtenidos por el sector turístico en medio de los diferentes cambios y procesos políticos y económicos, considerando para su comprensión dos períodos políticos diferenciados en el país con el objetivo de observar su influencia en los resultados del desarrollo turístico.

Durante el período 1990 a 1995, se dan tres acontecimientos político-económicos trascendentes: continuación del proceso democrático, que inició en 1985; continuación del proceso de negociación para la finalización del conflicto armado e inicio del proceso de implementación del modelo económico neoliberal.

El Segundo período 1996 - 2000, el país finaliza el conflicto armado interno y se inicia el proceso de paz; a su vez, se implementan medidas de ajuste estructural, donde se llevó a la práctica la privatización de las empresas del Estado, fomento del mercado al exterior y flexibilización de una serie de leyes que sustituyeron el papel protagónico del Estado en diferentes áreas de su competencia, algunos hechos relevantes se muestran en anexo 23.

2.1 Primera parte del período de Análisis 1990 - 1995

Durante este período, en el ámbito internacional se dieron cambios en los países socialistas a economías de mercado; los países occidentales, buscan entrar en la economía globalizada, limitando la intermediación del Estado, en busca de reducir su déficit fiscal, mediante la eliminación de subsidios. En la práctica esas medidas se concretaron en la reducción de beneficios sociales como: la educación, salud, vivienda y flexibilización laboral. Por otro lado con la apertura del mercado externo se busca liberar mercancías y capitales para agilizar procesos globalizadores que ponen en desventajas a la pequeña y mediana empresa por no tener la capacidad de adaptarse a las dinámicas que imponen las grandes corporaciones internacionales.

Esta apertura de mercado, propicia un mayor desarrollo en medios de transporte y comunicaciones, que favorecen el crecimiento del turismo a nivel mundial, posicionándolo con participación del 12% en el PIB mundial, por arriba de exportaciones de automóviles, coyuntura que permite al turismo diversificar la oferta e incrementar la demanda.

Los países en desarrollo continuaron implementando medidas de ajuste, mediante reducción del gasto público con el objetivo de disminuir el déficit presupuestario y permitir estabilidad financiera. Sin embargo, a nivel mundial, se da una crisis en mercados financieros emergentes por la tendencia de buscar rentas a corto plazo, inversión conocida como “Capital Golondrina”, provocando crisis como el “efecto Tequila” en México, donde queda de manifiesto la insostenibilidad de cubrir el déficit en cuenta corriente de balanza de pagos con capitales temporales. Algunos hechos relevantes se describen en Anexo 22.

El comercio creció, derivado de medidas que impulsaron la liberación comercial²³; pero a su vez, se incrementó el déficit en la balanza comercial. El Anexo 15 compara resultados de la balanza comercial y balanza turística del país.

Estos procesos incidieron en la caída de precios de productos de exportación, obligando al sector agro exportador a diversificar sus productos. Para algunos de ellos, el turismo ha venido a representar, una alternativa económica, sostenible, ver Anexo 16 compara el crecimiento del turismo con otras actividades exportadoras.

En el país, el desarrollo turístico, se ve influenciado, por un incipiente proceso democrático; descentralización de recursos del Estado; negociación de los Acuerdos de Paz, que buscan integrar toda la problemática, de la sociedad guatemalteca, para alcanzar un desarrollo sostenible.

A principio del período de análisis, finalizó su último año de gobierno el Lic. Vinicio Cerezo Arévalo; el escenario político y económico, estaba orientado, a darle

²³ Estudio Económico y Memoria de Labores del Bco. de Guatemala 1994, Pág. 6

continuidad al proceso democrático; dar pasos concretos en descentralizar el Estado y buscar estabilidad Macroeconómica. Las circunstancias eran difíciles, porque en 1990, la inflación acumulada fue del 60.6%, derivada de causas externas como: alza de precios del petróleo; recomposición del plano político en particular por reestructuración de las repúblicas socialistas, así como de causas internas como la corrupción, la evasión y políticas económicas poco trascendentes, derivadas del clientelismo político.

A pesar de las contradicciones propias del sistema económico, el turismo mantenía su crecimiento, el ingreso de turistas fue de 437,019 para el año 1989 a 508,514 para el año 1990, creciendo a una tasa de 16.36%, el ingreso de divisas fue de US\$ 151.9 millones a US\$ 185.5 millones, representando un crecimiento del 22.12%; así mismo la inversión hotelera fue de 8,016 a 8,509 habitaciones de hotel, creciendo un 6.15%, en los anexos del 12 al 15 se puede ver más a detalle lo expuesto, también contienen gráficas que ilustran la tendencia.

En el año 1990, hubo elecciones, donde resultó electo el Ing. Jorge Serrano Elías, gobernando durante los años 1991-1993. Su gestión, fue difícil, en lo económico y lo político; se tenía que dar continuidad al proceso de diálogo, para concluir el conflicto armado; no logró mayoría favorable en el Congreso, a diferencia del gobierno anterior, recibía el Estado con fuerte déficit por la descontrolada inflación que hubo en 1990. El 25 de mayo, de 1993, se dio una crisis política, a causa del rompimiento constitucional por el autogolpe de gobierno, viniendo a profundizar el estancamiento del proceso de negociación de acuerdos de paz.

Esta crisis política en 1993, no afectó el ingreso de turistas, lográndose incrementos respecto al año anterior de 3.86%, alcanzando un total de 561,917; el ingreso de divisas, se incrementó en 9.49%, logrando, un total de US\$ 257.2 millones; la oferta hotelera se incrementó en 8.92%, para alcanzar un total de 10,266 habitaciones. Durante el período de gobierno de Serrano Elías, 1991-93, el incremento promedio en divisas fue de un 31.4%.

De junio de 1993 hasta finales de 1995, hubo un gobierno de transición, presidido por el Lic. Ramiro de León Carpio, nombrado por el congreso para evitar que se

rompiera el orden constitucional y continuar con el proceso democrático, indispensable para alcanzar un crecimiento económico sostenido. Entre los cambios que se promovieron pueden mencionarse: la depuración del congreso de la república, continuación de los diálogos con la guerrilla, fortalecimiento de los fondos de inversión social, en noviembre de 1993, se realizaron reformas constitucionales; en 1994 se eliminó la posibilidad que la banca central conceda crédito al gobierno, lo cual vino a incrementar el gasto público en pago de intereses. A pesar, de ser un gobierno transitorio, sin compromisos políticos derivados de una campaña proselitista, no se logró la estabilización política, económica y social que se esperaba.

En el año 1995, finalizó el Gobierno del Lic. Ramiro de León Carpio, la inversión hotelera alcanzó un total de 12,033 habitaciones aptas, obteniéndose un incremento de 7.9% respecto al año anterior. El ingreso de turistas alcanzó una pequeña recuperación de 4.86% respecto al año anterior; el ingreso de divisas apenas se recuperó en 1.14%. Sin embargo, para este período 1994-95, se tuvo una baja del -7.68% en ingreso de divisas. Este período estuvo marcado por inestabilidad política y social.

Durante los años 1990-1995, las políticas de turismo, se desarrollaron en un escenario que buscaba la pacificación del país, fundamentalmente a nivel político, los actores principales eran: Gobierno, sector empresarial, Ejército de Guatemala, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-, y Sociedad Civil. Sin embargo las acciones no plantearon dinámicas que trascendieran el turismo tradicional, el crecimiento obtenido fue más bien por las expectativas que generó el proceso de Negociación de los Acuerdos de Paz, que daba una imagen diferente a la que se adquirió en los años 80's, lo que significaba abundante promoción turística para el país. Algunas acciones por parte de INGUAT, fue orientar la regionalización turística, que permitiera crear alternativas de oferta y demanda turística, previendo la caída de las exportaciones derivada de la apertura de los mercados, la conformación de bloques y el inminente crecimiento del turismo a nivel mundial. En este período el ingreso de divisas por turismo ocupa un tercer lugar después de las remesas familiares y el café; en los anexos 15 -17, 22 y 24 – 25 se ilustra con datos y graficas los resultados de ese proceso.

Durante este período de análisis, las políticas de turismo se desarrollaron sobre dos ejes principales:

a) Desarrollo de la región mundo maya integrada por México, Belice, Honduras, Salvador y Guatemala. La política de esta primera fase consistió básicamente en el establecimiento de un marco legal y administrativo, para que los países que integran la región pudieran establecer políticas de promoción e inversión conjunta que den sostenibilidad a la región Mundo Maya. El objetivo era: “Lograr una multitud de transformaciones sostenibles en las comunidades; recuperar y conservar su patrimonio natural”; contribuir a resolver: “La crisis ecológica, pérdida de la biodiversidad del deterioro o disminución de los bosques tropicales, opciones para mantener y mejorar la calidad de vida de las comunidades”; en el anexo 5, se pueden observar los corredores biológicos y la cantidad de áreas protegidas registradas en el 2013. El objetivo de estos esfuerzos era que el turismo pudiera contribuir: “a la transformación social, económica, política y ecológica de la región del Mundo Maya”.²⁴ Sin embargo el cumplimiento de metas se estima limitado si se toma en cuenta la eficiencia del gasto y los recursos financieros disponibles. Se ilustra en el anexo 25.

b) Políticas de turismo, para el desarrollo de Guatemala con proyección al 2005, se buscaba lograr: “favorecer el progreso y la estabilidad económica, política y social, mediante el desarrollo turístico sustentable”; con: “la participación coordinada de diversos sectores: público, privado, comunidades locales y organismos no gubernamentales. Se estimaba, lograr en el largo plazo, la conservación y manejo racional de los recursos naturales y culturales”; “optimizar la ordenación turística para el mejoramiento y expansión de la oferta,...”. Desarrollar: “la estrategia de especialización que deberá conducir al desarrollo de productos orientados a nichos y romper la estacionalidad, desarrollando productos turísticos únicos”.²⁵

Por el lado de la demanda, se plantea, desarrollar un plan de mercadeo, orientado a: “La autenticidad cultural, la naturaleza y la aventura vivencial”; para

²⁴ Memoria de Labores, Secretaria Ejecutiva Guatemala OMM, 1988-1993 Pago. 52 y 53

²⁵ Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005 Pág. 44-50

lograr: “el posicionamiento de Guatemala en los mercados prioritarios secundarios y potenciales”; otra propuesta es: integrar de forma conjunta al sector público y privado para realizar los esfuerzos de comercialización. En este proyecto se esperaba utilizar el turismo internacional como medio para la proyección de la imagen del país, para incrementar la demanda turística. Otro objetivo es: obtener un efecto multiplicador en la promoción turística por medio del turista satisfecho (promoción de persona a persona).

Por el lado de la oferta, se pensó, en desarrollar el producto turístico por medio de: “la creación de un Fondo de Desarrollo Turístico”²⁶, para apoyar la protección de los recursos e incentivar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa turística, sin embargo esto no se logró concretar.

Con la finalidad de ser más competitivos y evitar una sobre carga en los destinos tradicionales, se promovió –como ya se dijo: la regionalización turística del país desarrollando siete sistemas producto: 1) Guatemala, Moderna y Colonial; 2) Altiplano, Cultura Maya Viva, 3) Petén, Aventura en el Mundo Maya; 4) Izabal, un Caribe Verde; 5) Las Verapaces, Paraíso Natural; 6) Oriente, Místico y Natural; 7) El Pacífico, Exótico y Diverso.

Dentro de este período también cabe destacar que el INGUAT, dentro de su labor administrativa, desarrolló inversión en infraestructura, en promoción, en capacitación, en estudios, promovió iniciativas de ley y promovió proyectos de inversión, citándose algunos ejemplos:

a) Inversión en Infraestructura: en la playa publica de Panajachel, se invirtió en la colocación de nombres a las calles de diferentes poblados con cerámica mayólica; se invirtió en señalización y remodelación del aeropuerto Internacional la Aurora, entre otras.

²⁶ Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005 Pág. 44-50

- b) Convenios para el Desarrollo Sostenible de la región Mundo Maya; Políticas de cielos abiertos que buscaban incorporar más líneas aéreas, plan de incentivos fiscales.
- c) Inversión en promoción: impresión de folletos promocionales e informativos, participación en ferias.
- d) Se invirtió en el rescate de la cultura popular, como: danzas folklóricas, morerías, encuentro de músicos, diferentes campañas de limpieza, proyectos y convenios con las universidades, fundaciones, ONG`S, que promovían la protección del Patrimonio Cultural y Natural, fomento del turismo interno.
- e) Destacan algunas acciones y estrategias, como: Creación de la organización Mundo Maya -OMM-, que integraba el turismo a nivel regional; el “Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable para el año 2000” y “Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable para el año 2005”, que básicamente buscaban implementar el mercadeo y el desarrollo del producto basados en una regionalización de destinos turísticos. En el anexo 12 se observa el crecimiento de la oferta hotelera que puede servir como un indicador, en vista de no tener otros datos oficiales sobre los resultados que pudieron haber generado esas estrategias.

Los objetivos eran localizar todos los sitios de interés turístico, desarrollando y fomentando la artesanía, la cultura y los atractivos naturales. Los resultados de esta política se pueden ver en las expectativas generadas, mostrando un reflejo en la inversión hotelera, que para este período creció en 41.41%; el ingreso de turistas creció en un 10.81%, el ingreso de divisas tubo un significativo aumento en 102.54%, ver anexos 12 -13 y 24–25, ilustran lo anterior.

Sin embargo, a pesar de los buenos resultados, se observa desproporción entre los recursos para invertir en política turística pública y el ingreso de divisas por turismo receptivo -por poner un ejemplo de la tendencia a la baja de la inversión pública- se calculó que el índice de participación de presupuesto público para invertir en turismo Vrs. Ingreso de divisas por turismo fue para el año 1990 fue de 5.84 % y para 1995 fue de 3.30% proporcionalmente hablando. Así mismo, la

eficiencia en el gasto también se redujo de un 18.24% a un 18.04% de 1991-1995, la justificación en este caso pueda deberse a la inestabilidad política que se vivió durante ese período, ver Anexos 12-13 y 24 – 25, este resultado se interpreta como una contradicción del modelo de crecimiento, pues los resultados muestran que crecieron los ingresos en divisas por turismo receptor pero que los ingresos para inversión pública para el sector no crecieron en la misma proporción.

2.2 Segunda parte del período de análisis 1996-2000

Comprende todo el período de gobierno de Álvaro Arzú y el Primer Año presidencial de Alfonso Portillo. Con el Presidente Arzú se inició la agenda de la paz, acordada en los Acuerdos de Paz, que fueron firmados por las partes en conflicto para finalizar 36 años de lucha armada. En esta coyuntura, también se implementan las Políticas de Ajuste Estructural.

Las Políticas Neoliberales, se implementan al mismo tiempo que se establece el compromiso de hacer efectivos los Acuerdos de Paz, con objetivos contrapuestos, pues mientras las Políticas de Ajuste Económico promovían la reducción del gasto público y la privatización de empresas del Estado, los Acuerdos de Paz buscaban solución a problemas históricos de pobreza y marginación, exigiendo necesariamente el fortalecimiento del Estado y del poder civil, para el fortalecimiento de la Democracia. Esta contradicción de ambos procesos limita la lógica de desarrollo del turismo debido a que la Paz es el principal aliado del turismo, si el gasto público se reduce, la protección de los recursos turísticos, la satisfacción de las necesidades básicas de la población también se reducen, provocando que la calidad en los servicios para el turismo sea deficiente representando una gran limitante para la competitividad y el Desarrollo Sostenible que beneficie equitativamente a la población y al medio ambiente. Algunos hechos trascendentes se describen en Anexo 23.

En esta etapa se crearon o reformaron leyes que favorecían las políticas de ajuste: reformas al decreto 215 ley orgánica del Banco de Guatemala; ley de compras y contrataciones del Estado, ley anti huelgas, ley de fomento turístico entre otras, generando el escenario apropiado para llevar a cabo acciones como: privatización de empresas del Estado; concesión de servicios, flexibilización en las

contrataciones del personal del Estado, se sub contratan empresas para realizar actividades propias del Estado; se impulsó la descentralización administrativa por medio de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; se desarrollaron Zonas francas y se realizó fuerte inversión en carreteras.

En esta etapa también se afrontaron problemas provocados por la naturaleza, como: el huracán Mich que provocó daños materiales y sociales; problemas de orden social como: oposición por las medidas de ajuste estructural; el problema de la distribución de la tierra; cumplimiento de los acuerdos de paz, como: la repatriación y desmovilización; en el orden político, la consulta popular, que tenía por objeto realizar reformas a la Constitución Política de la República; creación y funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico que investigó los hechos del enfrentamiento armado, en cumpliendo con los objetivos para los que fue creada, rindió el informe titulado “Memoria del Silencio”.

Este período fue manchado con la muerte de Monseñor Gerardi, quien presidió una comisión auspiciada por la iglesia católica para investigar hechos de lesa humanidad, durante el enfrentamiento armado, hecho que ocurrió después de presentar el informe “Recuperación de la Memoria Histórica”, denominado: “Guatemala nunca más”, cuyo objetivo fue buscar la verdad, para reconciliar a la sociedad guatemalteca en un intento por sanar los daños psicológicos, propiciando el perdón pero no el olvido, es un aporte para evitar que en el futuro estos hechos se repitan.

En la administración del Presidente Álvaro Arzú, período 1996-1999, se obtuvo un incremento del 46% en el ingreso de turistas, el ingreso de divisas aumentó en 67.08% y la inversión hotelera creció en un 27.79%.

En el año 2000 inició su período de gobierno el Presidente Alfonso Portillo. En este primer año la oferta hotelera creció en un 5.54%; el ingreso de divisas creció en un 34.16%. Sin embargo, el ingreso de turistas apenas se incrementó en un 0.43%, lo que parece indicar que la capacidad de gasto de los turistas ingresados ese año era alta.

El crecimiento total en el segundo período de análisis -1996/2000-, que abarcó los cuatro años del Presidente Arzú y un año del Presidente Portillo registró una tasa de crecimiento promedio de 08.65% de ingreso de turistas, ingresando un total de 826,240 turistas para el año 2000; el ingreso de divisas se incrementó en un 124% representando: US\$ 535.3 millones, para ese mismo año. Estos ingresos, estimularon la inversión turística, midiéndose en el crecimiento de camas de hotel, a una tasa de 6.18%, alcanzando un total de 16,230 camas de hotel para el final del período.

En el segundo período de análisis los objetivos eran posicionar a Guatemala como un destino turístico de primer orden, que permitiera incrementar los flujos de turismo, lograr una mayor generación de Divisas y Empleo; profesionalizar al Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- convirtiéndolo en una institución sólida para poder coordinar la actividad turística a nivel nacional que permitiera lograr un mejor aprovechamiento y rentabilidad de los recursos turísticos.

Entre las acciones desarrolladas durante este período, cabe destacar la supresión del requisito de visa para turistas procedentes de países con mayor incidencia para esta actividad, entre ellos: Estados Unidos, Canadá, El Salvador, algunos países Europeos, entre otros. Otras iniciativas importantes fueron la implementación de una política de cielos abiertos que buscaba mayor competitividad, se creó la unidad coordinadora para protección al turista; se participó en formar y se apoyó el funcionamiento de la policía municipal de turismo de Antigua Guatemala. En este período también cabe hacer notar que Guatemala fue designada como sede de la Secretaria Técnica Permanente de la Organización Mundo Maya (OMM).

Dentro de este período, se hizo fuerte inversión en promoción. Con este fin en el año 1998 se destinaron 46 millones de quetzales para llevar a cabo acciones promocionales para lograr un mayor ingreso de turistas al país; se participó en aproximadamente 3 ferias internacionales por mes; se invirtió en gran cantidad de pautas en revistas y periódicos; se organizaron giras de prensa, se brindaron cursos de capacitación turística, El turismo interno se fomentó con la campaña

promocional “Conoces Tu”, buscando favorecer la balanza turística entre turismo receptivo y turismo emisor.

Dentro del marco de la promoción también se desarrollaron estudios enfocados a mejorar la estrategia de promoción, entre ellos: “Perfil del Turista Internacional” y base de datos de Tour Operadores y Mayoristas de países Prioritarios y Potenciales; estudios de Gabinete: “Perfil de los Mercados Prioritarios en Europa”, “Análisis de Catálogos de Tour Operadores internacionales 98-99”, “Análisis Económico comparativo Costa Rica, El Salvador, Guatemala”, comparación del Perfil del Turista que visita Guatemala y Costa Rica”, “Perspectivas del Turismo Rural en Guatemala”; “manual de procedimientos para el desarrollo de la actividad turística en el exterior”.

Se actualizó el documento: “Guatemala Oportunidades para Invertir en el Sector Turismo 1998-1999 y se firmó el convenio INGUAT-BANRURAL, con la finalidad que los pequeños y medianos empresarios obtengan facilidades de financiamiento para la concreción de proyectos turísticos.

En inversión de infraestructura: el remozamiento del mapa en relieve, la remodelación del museo de Estanzuela y delegaciones nacionales de información turística, facilidades turísticas en los puertos quetzal, puerto de San José y Santo Tomas de Castilla, colocación de muelles en el lago Peten Itzá y la remodelación del mercado de artesanías en esta ciudad, aunque posteriormente se desmembró más de la tercera parte del terreno para construir el museo del niño. Otro rubro que es importante destacar es la coordinación por parte de la institución de gran cantidad de grupos turísticos; se realizó capacitación turística, destacando los cursos de cultura turística.

En el año 2000, se presentó por parte del gobierno del presidente Alfonso Portillo la “Estrategia Nacional de Turismo”, que propone desarrollar el turismo como política de Estado. Entre sus objetivos: “descentralizar administrativa y financieramente la labor turística del sector público”²⁷ que le permita al sector

²⁷.Estrategia Nacional de Turismo, INGUAT, 2000

privado tener la mayor participación en la toma de decisiones y uso de los recursos que genera la actividad turística, esto se comienza hacer efectivo con la creación de comités de gestión turística, compuestos por el sector privado, comunidades y gobiernos locales.

Los objetivos y metas que se propone desarrollar la estrategia son: programa mundo maya, paquetes turísticos que complementen la oferta turística de la región; creación de un fondo de inversión y desarrollo turístico, revisión de la ley de fomento turístico nacional; programa de sensibilización, educación y capacitación turística; sistema de información turística; creación del comité nacional de turismo, conformado por comités de autogestión turística de diferentes municipios.

Algunas acciones de este primer año de gobierno del presidente portillo: creación de los comités locales de turismo (actualmente conocidos como: comités de autogestión turística –CAT`S-); policía nacional civil de turismo; departamento de fiscalización de hoteles; cambio de imagen corporativa y marca país, entre otras.

2.3 Análisis General del Período 1990-2000

En la década de los años 80`s, la actividad turística decreció en 27.8%, mientras que, en la década de los 90`s, el ingreso de turistas se incrementó en 18.1%, en promedio. Este resultado, tiene estrecha relación con cambios políticos y económicos, que se dieron a nivel nacional e internacional. En los años ochenta, se vivió lo más violento del enfrentamiento armado en el país, y en el ámbito internacional, estaba la guerra fría, que justificaba, un descenso en la actividad, en tanto que, en la década de los noventa, se vivió el proceso de negociación y la firma de los Acuerdos de Paz; en el ámbito internacional, el fin de la guerra fría, la Globalización Neoliberal, sustentada en el desarrollo individual, que buscaba básicamente la apertura de las fronteras a bienes y capitales, el desarrollo tecnológico y las comunicaciones. Todo ello vino a incrementar el crecimiento turístico en el país.

Durante el período de análisis 1990-2000, las expectativas del turismo se incrementaron, observándose, un crecimiento por arriba del 150%, en la inversión

hotelera. En departamentos que aparentemente no han tenido demanda turística, como: Baja Verapaz, Santa Rosa, Huehuetenango, Chimaltenango, en 10 años la oferta hotelera se incrementó en más del 100%, estos resultados se vieron reflejados en 17 de los 22 departamentos de Guatemala. El ingreso de turistas, de divisas, así como el crecimiento hotelero, que se muestran en los Anexo 12 al 15 son indicadores que muestran el crecimiento de la actividad turística e inducen a estimar resultados de inversión positiva.

Sin embargo cabe destacar que la inversión gubernamental estuvo marcada por una disminución relativa de la captación de impuestos por turismo en relación al incremento de divisas por turismo. Para el año 1996 el ingreso por concepto de impuestos de turismo fue del 2.86% en relación al ingreso de divisas, al compararlo con el año 2000 fue 2.85%, esta disminución no solo se da entre un año y el otro, también se manifiesta al promediar el primer período que fue de un 3.51% y el segundo período que fue de un 3.13% esta disminución afecta la inversión en política gubernamental, puesto que estamos ante una demanda creciente pero con limitaciones para estimular eficazmente la oferta, esta contradicción también es manifiesta si se compara el crecimiento de ocupaciones de hotel con respecto al índice de ocupación hotelera, donde se observa justamente que la inversión responde de forma positiva al incremento de divisas, sin embargo el índice de ocupación no supera el 50% aun cuando la demanda es creciente, el índice de ocupación tiene una fluctuación baja, incluso, en las diferentes épocas del año.

La relación entre crecimiento de la demanda y crecimiento de la inversión de la oferta muestran señales contradictorias, y eso sin incluir la demanda por turismo interno del cual no existen cifras oficiales. Según cálculos no oficiales las metas de recaudación debieran estar entre el 6 o 7%, aproximadamente, respecto al ingreso de divisas. Esto es una limitante en el desarrollo integral y sostenible de una actividad que cada día crece, ver Anexo 24 y 25.

Posterior al período de análisis el crecimiento de la actividad turística, ha permitido revalorizar lugares no tradicionales, que han dado lugar a emprendimientos turísticos importantes, mediante la alianza público-privada como por ejemplo la

que realizó el IRTRA en Retalhuleu, como la inversión realizada en la Biosfera Maya (inversión pública con financiamiento externo) en los sitios arqueológicos de Yaxhá y Aguateca. Al proponerse nuevas alternativas, se reduce el impacto en destinos tradicionales.

En la mayoría de anexos de cuadros y graficas se actualizaron los datos hasta el año 2010, para mostrar la vigencia de las contradicciones del modelo económico entre crecimiento y desarrollo turístico en Guatemala.

CAPITULO III

DESARROLLO TURÍSTICO EN GUATEMALA

En este capítulo se dan a conocer varios resultados de la investigación, el primero es sobre una encuesta realizada a representantes de diversas actividades dentro del sector turístico, a manera de estudio de opinión no muestral, con el objetivo de conocer los diferentes criterios con que se observa esta actividad.

Posteriormente, se presenta el caso de un proyecto de inversión turística, ejecutado por el Estado, con recursos provenientes de un préstamo externo; su objetivo es resaltar la importancia de la inversión del gasto público en proyectos turísticos, la cooperación interinstitucional, la diversidad de acciones en el manejo de un destino turístico y algunas particularidades de recuperación del capital.

Finalmente en el capítulo, se analiza el tema de competitividad de Guatemala en Centro América, con el fin de observar el dinamismo con el que se desempeña el país turísticamente respecto a los demás países de la región. Ambos temas se presentan como parte de los argumentos para analizar y comprobar la hipótesis de la presente tesis.

3.1 Resultados de Encuesta sobre turismo en Guatemala

A continuación, se presenta el resumen de respuestas obtenidas como resultado de tabular 50 encuestas a personas que están involucradas con la actividad turística del país (prestadores de servicio, empleados públicos, administradores de sitio y consultores). Al procesar la información se observaron diferentes opiniones sobre la forma de precisar el desarrollo del turismo y los beneficios que esta actividad genera a la economía del país. El formulario de encuesta contenía 5 preguntas, con tres opciones de respuesta: “Sí”, “No”, u “Otra”. Ver anexo 21 que contiene el resumen de la tabulación de las encuestas realizadas.

Pregunta 1: El turismo, ¿genera beneficio para todos?

A esta pregunta, 25 personas, respondieron: “Sí”; 13 personas, respondieron: “No” y 12 personas respondieron: “Otra”.

Quienes respondieron: “Si”, argumentaron que el turismo es beneficioso porque genera fuentes de empleo y divisas para el país; hay más oportunidad de hacer negocios; se valoran más los recursos naturales y culturales; y que se establece una comunicación respetuosa con otras culturas.

Quienes respondieron: “No”, argumentaron que los beneficios no son para todos (los trabajos en el sector no son constantes y el ingreso es bajo); el turista solo observa los atractivos turísticos, pero su gasto es bajo; los negocios rentables son de extranjeros; el turismo incrementa el costo de la propiedad y margina a los habitantes locales; por la actividad turística se pierden las buenas costumbres o la identidad nacional; y que muchos de los productos que consume el turismo son de importación.

Quienes respondieron: “Otra” argumentaron que el turismo es beneficioso si no degrada el medio ambiente; el turismo es sostenible si incentiva el desarrollo social, al promoverse como una alternativa de una serie de actividades y no como una opción única.

Pregunta 2: El Estado y sus instituciones, ¿Es esta instancia quien debe organizar la actividad turística en el país? 25 respondieron: “Sí”, 15 respondieron: “No” y 10 respondieron: “Otra”.

Quienes respondieron: “Si” argumentaron que El Estado por medio de los impuestos que recolecta obtiene recursos suficientes para invertir en los atractivos turísticos; el Estado tiene mecanismos legales, políticos y de planificación para estimular y desarrollar la actividad; se necesita un ente con poder para regular y organizar la actividad para que no haya un crecimiento desordenado y mala calidad en los servicios que ofrece el turismo; al Estado por mandato constitucional le corresponde la protección del Patrimonio y el desarrollo económico.

Quienes respondieron: “No” argumentaron que el Estado es incapaz de hacer crecer la actividad turística; esta tarea le corresponde al sector privado; El Estado por muchos años ha regulado los servicios destinados al turismo y aún no tiene

una política definida para hacerlos competitivos; el sector privado organiza mejor la actividad porque la vive diariamente y la organiza de acuerdo a las necesidades de los turistas.

Quienes respondieron: “Otra” argumentaron que es el Estado, pero en consenso con el sector privado debe organizar la actividad turística; se debe mejorar la falta de continuidad de los proyectos y no politizarlos.

Pregunta 3: ¿Hay condiciones favorables para invertir en turismo en Guatemala? 19 personas respondieron: “Sí”; 13 personas respondieron: “No” y 18 personas respondieron: “Otra”.

Quienes respondieron “Sí” argumentaron que a partir de la finalización del conflicto armado, la estabilidad política y económica es más notoria; el turismo a nivel mundial se ha incrementado; hay interés en la protección sostenible de los recursos culturales y naturales; y un mayor apoyo financiero internacional.

Quienes respondieron “No”, argumentaron que no hay reglas claras para la inversión; el clima de violencia y delincuencia que vive el país es un riesgo fuerte para invertir; los procesos en el Estado son muy lentos; existe limitada información sobre la actividad turística.

Quienes respondieron: “Otra” argumentaron que a pesar de que hay condiciones nacionales e internacionales que facilitan el desarrollo de la actividad, la capacidad administrativa del Estado es deficiente, no responde a la demanda actual de servicios o desarrollo del producto turístico; hay condiciones pero no existe una adecuada coordinación interinstitucional.

Pregunta 4: Las privatizaciones y reducción del Estado, ¿son favorables para el turismo en Guatemala? 15 personas respondieron: “Sí”, 17 personas respondieron: “No” y 18 personas respondieron: “Otra”.

Quienes respondieron “Sí” argumentaron que se logra mayor eficiencia y calidad de los servicios en manos de la iniciativa privada;

Quienes respondieron “No”, argumentaron que hay incremento en el costo de vida y marginación a las clases populares; el turismo necesita confianza y planificación; sin regulación de la actividad turística hay anarquía, desaprovechamiento y pérdida de recursos.

Quienes respondieron “Otra”, argumentaron que en algunos casos es necesario y en otros no, por ejemplo: el caso de empresas e instituciones que son eficientes y estratégicas para el dominio público es necesario fortalecerlas, así mismo se debe hacer eficiente la función de empresas que no reportan ninguna utilidad al Estado o bien reformar o eliminar instituciones que no cumplen con los objetivos para los que fueron creadas; se debe acabar con la corrupción, contratar a personas idóneas para los cargos de gobierno. Esto da más estabilidad y certeza jurídica; la legislación debe estar en manos de gente capaz y con interés en el desarrollo nacional.

Pregunta 5: La organización existente en el país para desarrollar la oferta turística, ¿involucra a todos los sectores a participar activamente? A esta pregunta, 12 personas respondieron: “Sí”; 18 personas respondieron: “No” y 20 personas respondieron: “Otra”.

Quienes respondieron “Si”, argumentaron que la actividad turística se ha descentralizado bastante con los Comités de Autogestión Turística y el turismo comunitario; La cámara de turismo, agremia a los diversos sectores para desarrollar clúster de Turismo (integración de diversas actividades, afines al turismo); promueve capacitaciones y vela por los intereses de sus agremiados; el Estado, actualmente, está tomando más en cuenta a sectores que antes permanecieron olvidados; la libertad de organización siempre ha existido y se involucran en ella los que tienen una visión positiva del desarrollo.

Quienes respondieron “No”, argumentaron que la participación es por privilegios, no se involucra a todos los sectores en la toma de decisiones; quienes más influyen son gente con intereses particulares y sin visión de futuro para desarrollar

proyectos integrales; muchas veces se explota la cultura y los recursos naturales, sin beneficio para poblaciones locales

Quienes respondieron “Otra”, argumentaron que actualmente hay muchas organizaciones, pero están desintegradas unas de otras y en consecuencia hacen un poco más de lo mismo, desaprovechando recursos.

En general los criterios que prevalecieron entre los entrevistados manifiestan que estuvieron divididos entre la aceptación de los cambios promovidos actualmente para desarrollar el turismo, la no aceptación de los mismos y un tercer criterio que se orienta más en función de plantear propuestas que contribuyan a desarrollar el turismo de forma integral para obtener resultados sostenibles, promoviendo el fortalecimiento estatal, el mejor aprovechamiento de los recursos y mejora de los canales de comunicación entre sector público y privado.

3.2 Estudio de caso sitio arqueológico Yaxhá

El objetivo es evaluar la importancia de la inversión del Estado en proyectos turísticos frente a los criterios de que el Estado no debe intervenir en la economía al asumir que las actividades económicas les corresponden a los agentes privados. No obstante, la puesta en marcha de este proyecto, a manera de estudio de casos, muestra que la inversión privada necesita de la inversión pública para la puesta en valor de los recursos turísticos, en tanto que esta puede realizar inversiones en facilitar la oferta de servicios, en una clara diferencia del enfoque neoclásico o neoliberal cuyas políticas no consideran el papel institucional del Estado como promotor de las actividades económicas.

El caso ha sido delimitado a la restauración y puesta en valor del sitio Yaxhá en el departamento de Petén para una mayor comprensión del tema turístico y su respectivo contraste desde la visión Neoliberal.

3.2.1 Información general del caso propuesto

La restauración y puesta en valor de Yaxhá, hace parte del Programa de Desarrollo Sostenible de Petén –PDS-, ejecutado mediante contrato de préstamo suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo

–BID- No. 973/OC-GU y 974/OC/GU firmado el 10 de Septiembre 1997. El costo total del PDS fue de US\$ 22.00 millones, de este monto US\$ 2.2 fueron de aporte del Estado y US\$ 19.8 por intermedio del contrato de préstamo (Deuda Pública).

El Programa inició operaciones el 19 de junio de 1998 cuando la Secretaría General de Programación y Presupuesto, SEGEPLAN, como unidad coordinadora de la ejecución del proyecto, realiza la primera solicitud de desembolso, correspondiente al 5% del préstamo. El plazo originalmente fue de 4 años, siendo ampliado por 2 años a partir de septiembre de 2002, luego a partir de 2004 se amplió hasta agosto de 2006, fecha en que fue ampliado por 6 meses hasta febrero de 2007 y una sexta ampliación que culmina en agosto de 2007, para un total de nueve años calendario de ejecución.

La presente información está basada en memorias, informes y estudios realizados en torno a la ejecución del proyecto²⁸.

3.2.2 Evaluación Ex –ante:

El PDS se justifica entorno a la historia política de pérdida de bosques en Petén, principalmente durante las décadas de los años 1960 y 1970 cuando el gobierno promulgó leyes que, efectivamente, alentaron a campesinos y grandes ganaderos a convertir en campos agrícolas a los bosques de Petén. En 1971 se proclamó El Decreto #38-71 Ley de Adjudicación, tenencia y uso de la tierra del Petén, que adjudicó parcelas de hasta 675 hectáreas (con una adjudicación mínima de 45 hectáreas). Para detener el deterioro de los recursos naturales surge en 1989 el CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas); así mismo en 1990 se

²⁸ Informe de Terminación de Proyecto –PCR-; Nombre del Proyecto: Programa de Desarrollo Sostenible de Petén; Número de Proyecto: GU-0081; Número de Préstamo(s): 973/OC-GU y 974/OC-GU; Fecha de Aprobación Final del PCR: 21 de octubre de 2009; Michael Collins (autor principal) y Juan de Dios Mattos; 119 Págs.

Estudio De Línea Base 2009 - Programa De Desarrollo Sostenible De Peten Para Informe Final; La Conservación De La Reserva De La Biosfera Maya – PDPCRBM - *No. del préstamo: 1820/OC-GU*; Novo tecnia S.A. Agosto 2009

Memoria Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS), préstamo 973-974/OC-GU, Taller Final 20 de mayo de 2008

Evaluación de mediano plazo, Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (973/OC-GU y 974/OC-GU) 13 de abril de 2007

Memoria Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS), préstamo 973-974/OC-GU, Taller Final 20 de mayo de 2008

Evaluación de mediano plazo, Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (973/OC-GU y 974/OC-GU) 13 de abril de 2007

estableció la Reserva de la Biósfera Maya (RBM) con una extensión de 21,130 km², abarcando casi 60% del territorio de Petén y 20% del territorio nacional.

El departamento de Petén cubre un tercio de la superficie del país y contiene un patrimonio único de riqueza natural y cultural (arqueológica), cuya preservación tiene un gran valor tanto a nivel nacional como internacional. El departamento contiene la mayor parte de las áreas protegidas del país y una concentración muy alta de sitios arqueológicos, con más de 175 sitios importantes, de más de 1,000 contabilizados.

A partir de los años 70 del siglo pasado la apertura de caminos y las políticas de colonización alentaron una migración importante hacia el departamento, registrándose un tasa de crecimiento poblacional de 9.5%. Dicha colonización, principalmente dirigida hacia la búsqueda de tierras para sus familias, conllevó a un cambio en el uso de tierra importante en el departamento, estimándose una tasa de deforestación de 75,000 ha por año. Dentro de este contexto, en el cual los nuevos colonos se asientan en tierras públicas sin seguridad en su tenencia, con tecnologías para el uso de la tierra no sostenibles, e instituciones públicas con poca presencia y debilidad en el Departamento, se pone de manifiesto la necesidad de realizar inversiones importantes para mejorar el desarrollo del departamento.

De esta preocupación se deriva el Plan de Desarrollo Integral (PDI) de Petén en 1992, el cual sirve de base para conceptualizar varias iniciativas en la década de los años 1990, incluyendo la solicitud del Gobierno al Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para el financiamiento de esta operación.

Los objetivos del PDS fueron contribuir al manejo sostenible de los recursos naturales, la preservación del Patrimonio Cultural de Petén, contribuir al manejo de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), todo ello se pretendió alcanzar mediante el apoyo a la regularización de la tenencia de la tierra en la zona de amortiguamiento, restauración de sitios arqueológicos, desarrollo de turismo ecológico y proyectos pilotos de agricultura sostenible, protección y manejo

forestal; de esto último la finalidad era desarrollar proyectos sostenibles dirigidos a población de bajos ingresos.

La ley de Áreas Protegidas 4-89 en su artículo 90, declara 38 áreas de protección especial dentro de las cuales se encuentra el área del Triángulo Yaxhá - Nakún - Naranjo que ha sido considerada desde años atrás como un área que debe recibir un tratamiento especial por su gran riqueza natural y cultural y considerado por muchos como una extensión del Parque Nacional Tikal, que en su desarrollo turístico viene a mitigar el exceso de carga en dicho parque.

El Instituto de Antropología e Historia –IDAEH- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- instituciones del Estado que han estado presentes en el área desde 1972 y 1991 respectivamente, han contribuido en el campo de su competencia a que sus recursos se hayan conservado hasta la fecha. Esta presencia ha sido decisiva en la percepción que los habitantes locales tienen sobre la importancia de estos recursos.

No obstante, las áreas protegidas están bajo fuerte presión sobre los recursos debido al avance de la frontera agrícola desde el Sur. Probablemente el área con mayor presión, localizada en el extremo este de la reserva de La Biosfera Maya - RBM-, es el Monumento Natural Yaxhá, por lo que ha sido imperativo tomar las medidas de manejo necesarias para evitar su destrucción.

El Monumento Natural Yaxhá - Nakún - Naranjo, abarca un área total de 37,160 hectáreas; se encuentra localizada en los Municipios de Flores y Melchor de Mencos; para su resguardo se tiene el siguiente personal asignado: 34 personas por CONAP; 240 personas por IDAEH y 25 personas del ejército.

El PDS en su conjunto tenía los siguientes componentes y sus montos respectivos de apoyo financiero (la restauración en Yaxhá hace parte del Componente II):

Componente I:

Regularización de la tenencia de la tierra Préstamo BID: US\$ 1, 880,000.00

Componente II:

Protección de los recursos y desarrollo turístico, préstamo BID: US\$ 3, 730,000.00; aporte directo del Estado: US\$ 800.000.00

Componente III:

Manejo sostenible de los recursos naturales, préstamo BID: US\$ 4, 850,000.00; aporte directo del Estado: US\$ 950,000.00

Componente IV:

Fortalecimiento Institucional US\$ 1,960, 000.00

Costos concurrentes, préstamo BID: US\$ 770,000.00

Administración, préstamo BID: US\$ 1, 970,000.00

Cargos financieros, préstamo BID: US\$ 2, 350,000.00, aporte directo del Estado: US\$ 200,000.00

Sin asignación específica, préstamo BID: US\$ 2, 270,000.00; aporte directo del Estado: US\$ 250,000.00

Préstamo BID 973/OC-GU Y 974/OC-GU US\$ 19.8 Millones

Contrapartida Local	US\$ 2.2 Millones
---------------------	-------------------

TOTAL	US\$ 22.0 Millones
-------	--------------------

3.2.3 Evaluación durante el proceso de ejecución del Proyecto:

Las instituciones involucradas para dar el seguimiento y contribuir cada quien en el campo de su experiencia fueron: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Consejo Nacional de Área Protegidas –CONAP-, Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-, Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Unidad Técnica Jurídica Pro- tierra –UTJ-PROTIERRA-, Fondo Nacional de Tierras –FONTIERRAS-, manejado mediante un programa denominado: “Programa de Desarrollo Sostenible de Petén” (PDS). Institución contratada para el manejo del programa: CATIE

Con el fin de realizar medidas inmediatas para un buen manejo del área se inició a finales de 1998 la elaboración de un Plan Maestro, el cual se constituye en el

primer instrumento de planificación a mediano plazo para el área protegida declarada como Monumento Natural.

Las dificultades y retos sociales, económicos, políticos y legales que tiene la protección de un parque natural y arqueológico son notorias y se hacen más evidentes cuando se realiza inversión para desarrollarlo como destino turístico, esta inversión va en función de adecuar el sitio como atractivo, incorporación de servicios de calidad, accesibilidad externa e interna, condiciones apropiadas que permitan al visitante: seguridad y comodidades que logren la aceptación y promoción positiva.

3.2.4 Evaluación Ex post, resultados obtenidos de la inversión:

Componente I

Integración al sistema de catastro nacional de 300,000 ha. en la zona de amortiguamiento de los parques nacionales Sierra de Lacandón y Laguna del Tigre titulando más de 1300 fincas adicionales; digitalización de 20,000 expedientes, facilitando el acceso electrónico; con estos apoyos se ha contribuido a pasar de una titulación anual de expedientes de 285 (1997) a una tasa de 1,920 expedientes anuales. Simplificaron procedimientos, de 43 pasos a 14 y el tiempo del proceso se bajó de 2 años a 2.5 meses.

Componente II

Los estudios de preparación del programa 1820/OC-GU y el estudio de línea base de dicho programa (encuesta aleatoria a 450 visitantes) encontraron que el promedio de estadía en Petén había aumentado de 1.5 a 2.26 a mediados de 2009. El gasto de estadía también había aumentado de 65 USD a 90 USD, en términos nominales. El PDS ha logrado poner en valor los sitios arqueológicos de Yaxhá y Aguateca. En Yaxhá, se tiene un incremento de visitantes de 2,971 en 1998 a 12,845 en 2007 (21% crecimiento anual), mientras que en Aguateca el aumento es de 1,620 a 4,221 durante el mismo período (10% crecimiento anual). Se generó empleo a los habitantes de las comunidades aledañas a ambos sitios arqueológicos, en restauración, servicios, etc.

A continuación se hace una descripción de la inversión específica realizada en el sitio arqueológico Yaxhá, Nakún, Naranjo:

Restauración arqueológica

Primera Fase: Q. 21, 708,212.53

Fase de Ampliación: Q. 14, 218,015.00

La inversión consistió en reconstruir, estructuras y calzada

Infraestructura Turística

Primera Fase: US\$ 353,446.40

Fase de Ampliación turística: US\$ 160,022.00

Esta inversión se destinó a la construcción de módulos de servicios sanitarios; muelles: playa y calzada del lago; módulos de descanso; parqueo de ingreso al sitio; garita de control; módulos de escalinatas de madera; módulos de gradas de madera y piedra; módulos de gradas de piedra; bancas de madera y piedra; basureros plásticos, entre otros.

El Financiamiento Total

Restauración arqueológica de Yaxhá fue de:

Q 35, 605,237.24

Financiamiento infraestructura turística por:

Q 3, 693,906.94

Para el cobro de ingreso al sitio se decidieron las siguientes tarifas: Q 80.00 para extranjeros y Q 40.00 nacionales. Con el inicio del cobro durante el período de septiembre a diciembre del 2005, el número de turistas, tanto nacionales como extranjeros fue de 4,291 representando un ingreso de: Q 247,220.00; durante el período de enero a junio del 2006 el número de visitantes fue 7,467 representando ingresos por Q 466,138.90.

La puesta en valor de los sitios arqueológicos de Yaxhá y Aguateca, por medio de la restauración y la infraestructura turística, ha permitido el incremento del flujo de turistas, especialmente al parque nacional Yaxhá - Nakún –Naranjo, el cual se ha convertido en el segundo destino turístico de Petén.

Componente III

Debido a la ampliación aceptada por el BID, se pudo duplicar los proyectos productivos y de manejo de Recursos Naturales con recursos que, de otra forma se hubieran tenido que reintegrar al BID. Se logró el establecimiento de 66 proyectos productivos de ganadería de engorde y de crianza, proyectos agroforestales, de hortalizas y frutales, apícolas, crianza de cerdos, manejo forestal, de fortalecimiento organizacional y de industria y comercialización, palma africana e izote, beneficiando a 1381 familias de agricultores de bajos ingresos. El estudio de línea base del Programa 1820/OC-GU encontró que el 79% de las familias beneficiarias de la muestra (25% de los proyectos financiados por el PDS) continúan utilizando la tecnología y prácticas financiadas a través de los proyectos productivos. El análisis también identificó que el factor organizativo y de conocer el mercado de los productos fue determinante. De acuerdo al documento de préstamo la tasa de deforestación era de 75,000 ha. por año, luego los estudios realizados durante la ejecución ponen esta cifra en 47,000 ha. al año.

Componente IV

se fortaleció a los Comités de Turismo, a las comunidades aledañas a Yaxhá, a la Universidad de San Carlos (con el único laboratorio de suelos de Petén) y se equipó la Estación Biológica de Yaxhá, se apoyó a los pobladores aledaños .a los sitios arqueológicos apoyando la formación de 2 microempresas, se fortaleció la comisión de incendios forestales con equipo, se apoyó la actualización del plan maestro de Yaxhá, se capacitó a 82 profesores en 19 escuelas en aspectos de educación ambiental y un programa de educación ambiental para que lo implemente el MINEDUC. En fortalecimiento municipal se logró un aumento en recaudación fiscal, el promedio de aumento de ingresos en cinco municipalidades de Peten entre el año 2002 y el 2006 es de 227%.

3.2.5 Análisis de Factores Críticos:

Los sitios arqueológicos de Yaxhá y Aguateca requieren de mantenimiento periódico. No obstante el inicio del cobro por ingreso al sitio en Yaxhá, ha tenido dificultades en el manejo de los fondos recaudados, puesto que no ha permitido que estos recursos sean canalizados en forma efectiva para el mantenimiento y cuidado del sitio arqueológico.

El apoyo a las comunidades fue débil, faltó obtener compromisos institucionales de las acciones que deben realizarse durante y después de la ejecución de las inversiones. La escrituración y legalización de Yaxhá no ha avanzado porque tienen conflictos de límites. Para inscribir los sitios arqueológicos que están en jurisdicción municipal, la municipalidad correspondiente tiene que decidir el área y la figura legal, sea donación, venta o usufructo.

La debilidad en la planificación y coordinación del Estado permitió que hubiera discrepancias entre SEGEPLAN y el CATIE implicando demoras en la ejecución del Programa.

A la fecha, y por consultas a especialistas en la problemática de la Reserva de Biosfera Maya, inmerso Yaxhá como Monumento Cultural, se han identificado como fuentes de amenaza a la sostenibilidad las siguientes: Incendios, Exploración y explotación petrolera, agricultura incompatible, ganadería incompatible, infraestructura incompatible, asentamientos humanos espontáneos, saqueo, mal manejo de desechos sólidos y líquidos, cacería, introducción de especies exóticas, invasiones, extracción maderable ilícita, extracción no maderable ilícita, turismo insostenible, tráfico de ilegales, extracción maderable lícita, navegación no supervisada, tráfico de drogas, entre otras.

3.2.6 Análisis del papel del Estado en la ejecución del proyecto:

Lo que se ejemplifica en este estudio de Caso, es exactamente igual a lo que sucede en otros proyectos que desarrolla el Estado, donde se evidencia su debilidad para resolver los grandes problemas, al circunscribirse a las reglas del modelo económico actual, que como principio fundamental sostiene: Laissez faire, laissez passer(dejar hacer, dejar pasar); este condicionamiento del modelo deja al gobierno incapacitado para resolver eficazmente, uno de los ejemplos notorios en este estudio de caso, es la contratación que se hizo de una organización extranjera CATIE (con sede en Costa Rica), que hasta el año y medio comenzó a funcionar por tener problemas jurídicos para operar en el País, otro inconveniente que se tuvo en este préstamo y que demoró su ejecución fue que después de aprobado el préstamo por el Congreso de Guatemala y por el BID surgió el

problema que SEGEPLAN institución registrada y aprobada en el convenio para ejecutar y dirigir el proyecto no tenía esa competencia porque sus funciones fueron cambiadas en la Ley del Organismo Ejecutivo.

El Neoliberalismo, supone competencia en igualdad de condiciones para adaptarse a los designios de la mano invisible que dirige el libre juego de la oferta y la demanda –presuponiendo una economía eficiente–, para ello propone medidas de Ajuste Estructural que predispongan las economías nacionales a la globalización del capital²⁹, prueba de ello son los préstamos condicionados que ofrecen los organismos internacionales, en este caso el BID, que exigen contratación de tecnología o contratación de empresas por ellos propuestas; provocando como sucedió en el presente caso, atraso y discontinuidad de proyectos o que muchas veces se tengan que replantear a causa de una mala planificación; sub contratación de servicios, inestabilidad laboral, reducción de inversión pública por debilitamiento de los ingresos; deficiencia en el gasto público por contrataciones onerosas; defraudación fiscal e incremento de la corrupción en el Estado.

A pesar de las deficiencias señaladas, este proyecto, comprometió recursos del Estado de Guatemala en Deuda Pública para obtener un efecto redistributivo en el mediano plazo, pero que desde ya está beneficiando a las comunidades aledañas dándoles certeza jurídica a la posesión de la tierra y permitiendo el aprovechamiento sostenible de los recursos, que favorece la protección del patrimonio cultural y los recursos naturales, así mismo está ofreciendo beneficios para una serie de emprendimientos empresariales alrededor del turismo.

La rentabilidad de la inversión -en este caso-, se ve en la protección de los recursos naturales, culturales y en los beneficios sociales de este lugar turístico; facilitando fuentes de empleo para: transportistas, guías de turismo, hoteleros, artesanos, comerciantes, restauradores, entre otros.

En el supuesto que para adecuar este lugar, se hubiera pedido un aporte financiero a cada una de las personas o empresas que hoy reciben beneficio,

²⁹ Bejarano, Jesús Antonio, “¿Qué es Neoliberalismo? Internet: www.banrep.gov.co/blaavirtual/credencial/9102.htm

seguramente no se hubiera logrado reunir el capital necesario y de haberse logrado, la presión en la capacidad de carga del parque para buscar la recuperación del capital y la rentabilidad hubiera sido mayor.

Con la presentación de este proyecto de desarrollo turístico y rural, se demuestra que la participación del Estado, en este tipo de inversión que no busca una rentabilidad inmediata, es necesaria para el desarrollo, distribución equitativa y sostenible de los recursos en beneficio social; la inversión privada, la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural, deben estar alineados al interés de la nación, función que compete al Estado diligenciar eficientemente, de tal forma que se logre la sostenibilidad inter generacional de todos los recursos y en el presente caso de los recursos turísticos de Guatemala.

3.3 Competitividad turística en Centro América

Evaluar la competitividad turística en Centro América, permite analizar los resultados que ha obtenido Guatemala con respecto a los demás países de la región y observar su efectividad en la obtención de resultados.

Respecto a la procedencia de los turistas que visitan la región, el turismo inter regional sigue siendo el mercado más importante, que alcanza el 41.8%, seguido por el mercado norteamericano, con el 37.1%. La vía de ingreso preferida por los turistas es la aérea, con un 49.3% y su motivación principal son las vacaciones (53.8%).

Los turistas que visitan Centroamérica prefieren viajar el primero y cuarto trimestre del año, coincidiendo con las vacaciones anuales y época navideña.

El gasto diario promedio de turistas en el 2010 decreció en un 19.9% respecto al año anterior; así también a estadía promedio se vio reducida en 2.1%, sin embargo, la generación de divisas por turismo en la región, que en el año 2010 alcanzo la cantidadUS\$7,341 millones tuvo un incremento del 0.9%.

El turismo emisor centroamericano se vio disminuido en el 2010 en 3.6%; la motivación principal las vacaciones (36.0%), seguido por la visita a familiares y

amigos (33.7%). Esto refleja las ventajas del turismo interregional, en términos de cercanía, facilidades de transporte y oportunidades para vacaciones cortas.

En el 2002 Guatemala ocupó la tercera posición en ingreso de visitantes que comprende turistas y excursionistas, seguido de Panamá; el primero y segundo lugar fue para Costa Rica y El Salvador, respectivamente. En el 2005 el país obtuvo la segunda posición con una mínima ventaja sobre El Salvador que ocupó la tercera posición; en el 2008 Guatemala retrocedió nuevamente al tercer, siendo desplazado nuevamente por el Salvador país que ocupó el segundo lugar con una ventaja superior a la que obtuvo en el 2002. Para el año 2011 Guatemala pasa a ocupar un cuarto lugar en recibir visitantes, esta vez superado por Honduras, Panamá y Costa Rica quienes ocuparon el tercero, segundo y cuarto lugar, respectivamente.

Las posiciones que logró Guatemala anteriormente, varían si solo se toma en cuenta el ingreso de turistas, es decir, sin incluir a los excursionistas. Si se considera solo esta variable, del año 2002 al 2008 Guatemala mantuvo la segunda posición después de Costa Rica, sin embargo, para el 2011 paso a ocupar el tercer lugar, perdiendo su posición ante Panamá. Toda esta secuencia posiciona a Panamá como uno de los países que más han dinamizado su turismo en Centro América, en tanto que Guatemala ha registrado un mediano desempeño en cuanto a ingreso de turistas se refiere.

Ahora bien, si se evalúa a Guatemala por el ingreso de divisas, en el período 2002 al 2011, el país ocupó continuamente el tercer lugar, quiere decir, que aunque su posición fue estable, su competitividad no le permitió mejorar con respecto a Panamá y Costa Rica.

Por otra parte, es importante señalar que el tipo de turista que visita a Guatemala tiene un promedio de gasto alto, en comparación a los demás países Centro Americanos con excepción de Costa Rica y Panamá.

Esto quiere decir que la política turística promocional de Guatemala está orientada hacia el fomento del mercado externo buscando incrementar la demanda del

turismo receptivo con alta capacidad de pago. Sin embargo esa política no le ha permitido mejorar sustancialmente su capacidad competitiva; por ejemplo, en el año 2002, Guatemala con el tercer lugar en ingreso de divisas a nivel Centro Americano, registro un gasto promedio por estadía de US\$ 692.37; en tanto que Panamá y Costa Rica segundo y primer lugar, un gasto promedio de US\$ 883.40 y de US\$ 968.2, en otras palabras, en ese año Costa Rica vendió más caro su producto turístico; para el año 2011, Guatemala tuvo un gasto promedio por estadía de US\$ 729.01, seguido de Costa Rica que obtuvo el segundo lugar con US\$ 782.13 y el primer lugar fue para Panamá que supero con amplia ventaja su estadía promedio con US\$ 1,455.44, con lo cual dicho país muestra que competitivamente viene superando paulatina y sistemáticamente en ingreso de visitantes, ingreso de divisas y Gasto promedio por estadía. Guatemala, sin embargo su competitividad no ha mejorado significativamente, no obstante, todo el potencial turístico y su cercanía a grandes mercados emisores. Ver anexo del 26 al 30

CAPITULO IV

INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO EN EL APORTE DE LAS POLÍTICAS DE TURISMO, AL DESARROLLO SOSTENIBLE

La hipótesis presentada en el plan de tesis expone que: “El Neoliberalismo influencia negativamente la economía de Guatemala, obstaculiza las políticas de turismo en la protección y aprovechamiento de los recursos turísticos de forma sostenible, por su orientación al consumismo y debilitamiento del Estado”.

La investigación expuesta en la presente tesis, valida la hipótesis presentada en el plan de investigación, de acuerdo a los razonamientos siguientes:

1. Durante el período de Análisis, las políticas de gobierno para el desarrollo del turismo no lograron cumplir con los objetivos de promoción y desarrollo del producto turístico de acuerdo al mandato del decreto 1701 ley orgánica del INGUAT y al mandato del decreto 25-74 Ley de Fomento Turístico.

Estas dos leyes contienen muchas disposiciones que se han cumplido parcialmente o simplemente han dejado de ser el referente obligatorio para el cumplimiento de los objetivos del turismo (lo que es particularmente cierto para el período de análisis) por ejemplo: no hay una política o un plan específico para el desarrollo del Turismo interno que fortalezca la infraestructura turística del país particularmente en destinos que inician su desarrollo; no hay una política o plan de ordenamiento territorial turístico, a pesar que es visible el deterioro del inventario turístico del país.

Por otro lado no hay una política o plan para incrementar la recaudación tributaria; parte de lo legislado esta desactualizado con lo que se ha descuidado un pilar importante en la captación de ingresos para el desarrollo turístico, que limita la capacidad de atender las necesidades de la oferta y demanda turística que crece constantemente; el fomento artesanal ha sido limitado a pesar que genera muchas fuentes de empleo o complementa el ingreso de las familias guatemaltecas en la mayor parte de regiones del país, no se ha comercializado lo suficiente ni se ha

aprovechado su potencial en la promoción de nuestra cultura e identidad; no existe un fondo turístico que propicie la inversión nacional.

En Resumen, la aplicación del mandato legislativo (ley Orgánica de INGUAT, Ley de Fomento Turístico Nacional) para desarrollo del turismo ha sido discrecional según cada administración de turno.

2. Siguiendo la receta Neoliberal, la proporción presupuestal del gasto en promoción y desarrollo del producto tiene una brecha muy amplia; la ley orgánica da cierta discrecionalidad para el gasto lo que hace deficiente u onerosa la inversión en este rubro; en la ley se encuentra consignado que el INGUAT debe promocionar y desarrollar prioritariamente el turismo interno y el turismo receptivo, sin embargo la prioridad ha sido promocionar el turismo receptivo buscando atraer turismo internacional con una mayor capacidad de gasto, en el supuesto que este genera más divisas para el país.
3. Al fomentar prioritariamente el mercado externo, la sostenibilidad en el mantenimiento de la infraestructura turística puede verse en riesgo ante crisis internacionales o nacionales que dificulten la llegada de turistas al país, así mismo, al descuidar el fomento de la cultura turística en el país, se está propiciando el debilitamiento de los recursos turísticos, en otras palabras se está promocionando la Demanda turística externa, sin embargo la oferta o producto turístico no está equiparada a juzgar por los recursos que se destina a cada rubro.
4. La debilidad en la mediación del Estado no ha logrado que se detenga el deterioro de los recursos naturales y culturales; las organizaciones existentes del sector en algunos casos actúan de forma paralela o desintegrada lo que hace que haya duplicidad o contradicciones en los esfuerzos, debido a falta de planificación y debilitamiento en la aplicación de la ley.
5. En los resultados de la encuesta, se reconoce la importancia del turismo para el desarrollo del país, así también, se manifiesta que el Estado debe tener un papel protagónico, pero adversan su debilitamiento por la corrupción. Todo esto es particularmente cierto para el período de análisis pues estuvo marcado por dos

etapas caracterizadas por incertidumbre política, transición de un Estado Militarizado a un Estado Democrático, implementación del modelo Neoliberal, proceso de negociación de los Acuerdos de Paz, un autogolpe de Estado, depuración del congreso, firma de Los Acuerdos de Paz, Privatizaciones del Estado.

6. Ver en retrospectiva, permite reconocer a la década de los 90's como una etapa de transición para el desarrollo del turismo, donde hubo un mayor interés por invertir en el sector y surgieron nuevos atractivos turísticos. Sin embargo, la transculturización fomentada por el libre tránsito de mercancías y capitales; falta de recursos para el Estado, es una factura que adeuda el Modelo Neoliberal, el cual ha sido incapaz -en más de 23 años de iniciado- de resolver los problemas económicos, lo que permite afirmar la no sostenibilidad del turismo tomando en cuenta que es una actividad transversal a las demás actividades socioeconómicas. Otro elemento importante es que a 17 años de la firma de los acuerdos de Paz y teniendo el país el potencial turístico superior a los países del área centro americana aún no se ha logrado posicionar esa ventaja, ya que de ocupar un segundo lugar en 2008 paso a ocupar la tercera posición en el 2011 posición que ha ocupado casi continuamente, sin perfilarse en el corto plazo un ascenso en la posición.

7. Al momento, no se han logrado consensuar reformas a la ley orgánica, en aspectos importantes para la sostenibilidad de la actividad, como son: el ordenamiento territorial turístico, la protección sostenible de los recursos naturales y el patrimonio cultural; ampliación en el registro, control, supervisión y asesoramiento de los servicios turísticos, que establezca estándares de calidad; ordenamiento del crecimiento urbanístico conservando la estructura vernácula, incremento de los recursos para ejecutar políticas turísticas, todo ello debe ser parte de una legislación más exigente.

8. El modelo Neoliberal en Guatemala –según opinión de algunos grupos de la sociedad civil- ha limitado el compromiso del Estado para cumplir con los Acuerdos de Paz, que tienen consignadas demandas sociales insatisfechas y por

demás crecientes, las cuales, a pesar de su importancia, no han sido adoptadas en las políticas de turismo, en la legislación turística y por el Estado en su conjunto; de esa cuenta lo que se aplica actualmente es arbitrario o poco consensuado.

9. Las políticas de Ajuste Estructural no han logrado impactar positivamente el presupuesto de ingresos del INGUAT, para el año 2000 los ingresos vía impuestos por turismo representaron el 2.85% de participación del ingreso de divisas por dicha actividad, mientras que para el 2010 esta relación fue del 1.37%, lo que refleja una reducción significativa. Es notoria la necesidad de inversión de largo plazo –como se mostró en el caso de la inversión en el sitio arqueológico Yaxhá-, mientras que las políticas neoliberales se enfocan en la reducción del gasto público y flexibilización tributaria, como sucedió en el 2010 con una solicitud de inconstitucionalidad ante la corte de constitucionalidad para suprimir el impuesto del 10% de hospedaje, solicitud que afortunadamente para el turismo fue declarado sin lugar. Esto demuestra que al Estado se le quieren reducir sus ingresos, como sucedió con el impuesto a cruceros, que fue suprimido con el pretexto que eso daría una mejor ventaja promocional y competitiva, lo que no se verifica en la realidad,³⁰ estos recortes solo implican mayor endeudamiento social de continuarse con obras relevantes para el turismo, lo que nos lleva a afirmar lo que más de un autor ha dicho: “Con el Modelo Neoliberal se están privatizando las ganancias y socializando las perdidas”, por lo que de no aplicarse las medidas correctivas, el turismo es insostenible en el largo plazo.

30 ley de INGUAT, Reformado por el último párrafo de la literal c) del Artículo 21 del Decreto del Congreso Número 41-20 10 del 15-11-2010 (Quedan sin efecto del pago por vía marítima las personas que viajen a través de cruceros, cuya permanencia sea considerada no mayor de setenta y dos horas en territorio nacional. Ver Anexos 28 y 29 muestran la cantidad de cruceros y cruceristas ingresados por país Centro Americano

CONCLUSIONES

Lo expuesto en el presente trabajo de tesis, permite arribar a las conclusiones siguientes:

1. El Turismo en Guatemala ha tenido un crecimiento natural, un crecimiento sin planificación adecuada que tenga la intencionalidad de lograr un desarrollo sostenible, toda vez que las acciones que se han impulsado han sido de corto plazo, lo cual es consecuencia de la debilidad institucional ocasionada por gobiernos de turno con recursos limitados y falta de voluntad política para impulsar el desarrollo sosteniblemente del turismo. Se identifican tres elementos que influyen negativamente: Constante rotación de los mandos altos: escasa coordinación del Estado y el sector privado para desarrollar proyectos de nación conjuntos; la legislación y políticas de turismo no se aplican con rigurosidad y necesitan ampliaciones o actualizaciones consensuadas para adecuarlas a los requerimientos que demanda el potencial turístico del país y las dinámicas actuales de la actividad.

2. El ingreso de divisas de visitantes por turismo receptivo e inversión en el sector hotelero dan cuenta que hubo un crecimiento durante el período de análisis, el cual en el caso de Guatemala, se atribuye principalmente al proceso de negociación y firma de los Acuerdos de Paz, así como a otros factores de orden externo como: el fin de la guerra fría a principios de los años 90's, el progreso tecnológico que mejoró las comunicaciones, los medios de transporte y la tendencia de apertura de los países que facilitaron trámites migratorios, que a su vez influyó en el crecimiento de los servicios necesarios para brindar comodidad a los turistas (transportes, hoteles, restaurantes, centros recreativos, escuelas de español, agencias de viajes, entre otros).

Por el contrario, la tendencia que siguió la implementación de políticas neoliberales sustentadas en el desarrollo externo, ha ocasionado debilidad en la aplicación de la ley, así como en la falta de voluntad política para impulsar reformas que se adapten a las necesidades actuales, principalmente aquellas orientadas a evitar el debilitamiento tributario que limita los recursos financieros

para invertir en políticas de turismo: En las actuales circunstancias, las comunidades locales aún no logran fortalecer sus organizaciones, obtener financiamiento; apoyo para evitar el deterioro que sufre el medio ambiente, todo ello permite concluir que el turismo no se desarrolla sosteniblemente. Un crecimiento no planificado puede generar crisis derivado de un crecimiento de la demanda ante una oferta poco atendida o contracción de la demanda ante una oferta sin mecanismos de reacción adecuados ante crisis sistémicas.

3. El patrimonio cultural y los recursos naturales se deterioran constantemente, toda vez que la política que existente no tiene visión de largo plazo. El costo-beneficio de la explotación turística no es considerado eficazmente para su restauración y mantenimiento con fines sostenibles; no hay un adecuado ordenamiento territorial turístico, la brecha entre gasto promocional y desarrollo del producto es amplia, no se encontró un plan maestro en uso que integre una política nacional y facilite la participación sectorial, que responda a las exigencias en el largo plazo para el desarrollo de la actividad turística, que oriente su crecimiento ordenado y técnico, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, no está considerado en las políticas de turismo como una prioridad para el cumplimiento de las metas, en contra de la lógica que la Paz y el turismo son dos temas inseparables. Esta debilidad no ha permitido que se trascienda competitivamente a nivel Centro Americano, donde débilmente se ocupa un tercer lugar a pesar de todo el potencial turístico del país y después de muchos años de haber superado procesos políticos críticos.

RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones expuestas anteriormente, se recomienda lo siguiente:

1. Impulsar políticas públicas para el desarrollo del turismo, donde los planes y programas prevean plazos de ejecución, así como una normativa legal que garantice su cumplimiento y continuidad de los procesos, donde se garanticen resultados, aun cuando sucedan rotaciones constantes en los cambios de gobierno.
2. Se propone, que para alcanzar la sostenibilidad turística, se debe gestionar la actualización de las leyes de turismo adaptada al proceso de Paz, a los intereses nacionales y a la competitividad regional, previendo una revisión consensuada con todos los sectores involucrados en la actividad, que permita reformas para dinamizar la actividad turística.
3. Para que el registro de datos estadísticos responda eficazmente con resultados de oferta y demanda orientados a la dinámica actual del turismo, es necesario ampliar y actualizar los registros de todas las empresas y entidades prestadoras de servicios turísticos, así como mejorar la gestión ante otras entidades públicas para mejorar la colaboración en la obtención de datos del movimiento turístico interno y externo. Generar datos de flujos de turistas y divisas de turismo receptor y emisor, así como registros del crecimiento hotelero y la ocupación es muy importante, pero se debe ampliar la información, buscar mecanismos de bajo costo que permitan medir y controlar sus impactos para alcanzar la sostenibilidad de la actividad y frenar el deterioro de la riqueza turística.
4. La promoción y el mercadeo, no deben estar supeditados al incremento del turismo receptor y este no necesariamente ser selectivo, pues el turista joven con limitada capacidad de gasto, es el turista de alta capacidad de gasto en el futuro, pero la preferencia debe cultivarse.

5. La ley es muy clara cuando dice que se debe priorizar el turismo interno y el turismo receptor, hay emprendimientos que necesitan ser apoyados con el impulso del turismo interno y turismo no residente con capacidad media de pago; para lograrlo se necesitan recursos financieros que viabilicen la inversión pública y privada; esto demanda propiciar canales para captar recursos financieros, vía impuestos y cooperación que permitan inversiones equilibradas a las dinámicas del crecimiento de la oferta y la demanda actual.

3. Ante el inminente crecimiento del turismo a nivel mundial, la economía de Guatemala, enfrenta el desafío de asegurar que ese crecimiento pueda acomodarse y armonizarse dentro de una estructura que distribuya eficazmente beneficios y conserve los recursos tangibles e intangibles; para que este objetivo pueda lograrse se deben encontrar todos los mecanismos necesarios que permitan cumplir a cabalidad con la legislación vigente, se debe equilibrar el gasto público entre promoción turística y desarrollo del producto turístico, mejorar los controles y ampliar el registro de los servicios.

4. El Turismo se desarrolla en un ambiente de paz, porque es transversal a las demás actividades económicas, los efectos negativos de la aplicación del Modelo Neoliberal se pueden reducir con la participación de todos los sectores involucrados. Una visión integrada de amplios sectores puede aportar soluciones para alcanzar un beneficio equitativo, de la amplia participación depende la sostenibilidad del turismo.

5. Además se debe cumplir y mejorar lo establecido en los Acuerdos de Paz, incluyéndolos en la legislación turística, de eso depende el fortalecimiento del proceso democrático, el cumplimiento del Estado de Derecho, que genere confianza a inversionistas nacionales y extranjeros, además logre que la sociedad crea y participe de los procesos para el desarrollo sostenible, solo de esa manera, las acciones podrán tener un mejor crecimiento con desarrollo y hacer que el país sea suficientemente competitivo a nivel regional.

BIBLIOGRAFÍA

1. Proceso de Negociación de la Paz en Guatemala Tomo I Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala año 2000 Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Guatemala y URNG 29 de diciembre 1996.
2. Asociación Desarrollo para Todos, ASODESP, Diplomado en Proyectos Turísticos, Folletos y Exposiciones, 2001.
3. IIES, USAC Boletín Economía al día No. 4 “Capitalismo, los recursos naturales y el medio ambiente”, Boletín Economía al día No. 4 , Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales,. Abril 1997, 12 Págs.
4. I.G.S.S. Boletín Estadístico, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social 2001.
5. Caballeros Escobar, Arnoldo, “Guía para el Estudio y Comprensión de la Historia Económica y de la Doctrina Económica”, junio 1994 Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Economía.
6. Cano, Julio Cesar, Agotamiento del Modelo Agro Exportador de Desarrollo y una crítica a las propuestas Neoliberales de Desarrollo, Tesis de Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, Mayo 1992, 95 Págs.
7. Castillo Méndez, Iván, “Desde los siglos del Maíz Rebelde: Fundamentos Teóricos de la Explotación del Campesinado Indígena en la Circulación de Mercancías”, Ediciones Ceibas, 375 Pp. Guatemala 1999.
8. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, reformada por acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993, Guatemala 1995.
9. INGUAT, “Estrategia Nacional de Turismo”, Comisionado Presidencial de Desarrollo Turístico e Instituto Guatemalteco de Turismo. Informe Ejecutivo. Julio/2000.
10. Secretaría de Turismo “Formando formadores para desarrollo de productos turísticos” folleto marzo 29 al 31, 2000 México DF.
11. Holloway J.C., El Negocio del Turismo, Editorial Diana, México Primera Edición Enero de 1997, 448 Págs.
12. INGUAT Informes actividades y logros relevantes 1996-1999, (10.8-I 41).

13. Presidencia de la República de Guatemala Informe IV al Congreso de la República, Lic. Vinicio Cerezo Arévalo Presidente Constitucional de la República 14 de enero de 1990.
14. Presidencia de la República de Guatemala Informe I al Congreso de la República, Jorge Antonio Serrano Elías Presidente Constitucional de la República, Guatemala 14 de enero de 1992 141 Págs.
15. Presidencia de la República de Guatemala Informe II al Congreso de la República Jorge Antonio Serrano Elías Presidente Constitucional de la República, Guatemala, Enero 1993 261 Págs.
16. Presidencia de la República de Guatemala Informe de Resultados del Primer año de gobierno del presidente constitucional de la república Lic. Ramiro de León Carpio, junio de 1994, 46 Págs.
17. Presidencia de la República de Guatemala Informe III al Congreso de la República No 3, Álvaro Arzú Irigoyen Presidente Constitucional de la República de Guatemala, enero 1999, 126 Págs.
18. Presidencia de la República de Guatemala Informe I del Presidente al Congreso de la República Alfonso Portillo Presidente Constitucional de la República Guatemala Enero 2001 208 Págs.
19. Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, decreto 1701 del congreso y sus reformas.
20. Mcintosh, Robert W., Goeldner, Charles R., Ritchie, J.R. Brent "Turismo, planeación, administración y perspectivas", Editorial Limusa Wiley, México 2000 Págs. 593.
21. Mathieson Alister, Wall Geoffrey, "Repercusiones Económicas, Físicas y Sociales" Editorial Trillas, México 1990, 1a. Edición, 278 Págs.
22. Max Hermann, "Investigación Económica, su Metodología y su Técnica", México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica 1963, 191 pp.
23. Océano/Centrun, "Turismo, Hoteles y Restaurantes", Enciclopedia Práctica Profesional 600pp.
24. Organización de Estados Americanos "Compendio de Estudios Especiales para el Desarrollo del Turismo" Washington, DC., 1993 Pp. 2-7 a 2-12.

25. Organización de Estados Americanos-OEA-“Compendio de Estudios Recientes sobre el Desarrollo del Turismo”, Washington DC. 1993 6-41 Págs.
26. Organización Mundial del Turismo “Turismo Sostenible y Gestión Municipal”, Edición para América Latina y el Caribe, Agenda para Planificadores Locales Madrid España, 1999.
27. Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, Comité Intergubernamental para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo, Centro para el Patrimonio Mundial, “Protección del Patrimonio Cultural y Natural” marzo/1999.
28. Pacific Consultants Internacional, Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), “Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala”, Informe final tomos del 1-5 2002.
29. Pape Yalibàt, Edgar, Ixcot Gándara, Luis “Economía Ambiental y Desarrollo Sostenible: Valoración Económica del Lago de Amatitlán”, FLACSO-Guatemala, Editorial Serví prensa C.A. 308 Págs.
30. Asistencia Técnica Comisión de la Comunidad Europea y el Instituto Costarricense de Turismo, “Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable de Costa Rica (1993-1998).
31. Presidencia de la República de Guatemala, Plan de Gobierno 1994-1995 Agenda de Trabajo, Guatemala septiembre 1993, 72 Págs.
32. Revista de la CEPAL No 42/Diciembre de 1990 “Neo estructuralismo versus neoliberalismo en los años noventa” Osvaldo Sunkel y Gustavo Zuleta.
33. Robledo Cesar, Compilación de “Técnicas y Proceso de la Investigación Científica, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2000, 229pp.
34. Salvatore Dominick, Microeconomía 3^a. Edición, Editorial Mc graw-Hill, 1992 Págs. 436.
35. Samuelson Paul y Nordhaus William, Economía, 15^a edición, editorial Mc Graw Hill, 1996, Págs. 808.
36. Secretaria de Turismo de México, “Como Desarrollar Proyectos Turísticos Competitivos” 106 pp. 1998.

37. Secretaría de Turismo, “Legislación Turística” Dirección General de Asuntos Jurídicos, México, 1997.
38. INGUAT Seminario Taller de Cultura Turística, impartida por..., Guatemala 2002.
39. Sunkel Osvaldo y Zuleta Gustavo, “Neo estructuralismo versus neoliberalismo en los años noventa” CEPAL revista No 42/Diciembre de 1990 Pág. 36.
40. Programa de Desarrollo Sostenible de Petén, informe 2006, 198 Págs. Editorial Kaligrafic.
41. Informe de Terminación de Proyecto –PCR-; Nombre del Proyecto: Programa de Desarrollo Sostenible de Petén; Número de Proyecto: GU-0081; Número de Préstamo(s): 973/OC-GU y 974/OC-GU; Fecha de Aprobación Final del PCR: 21 de octubre de 2009; Michael Collins (autor principal) y Juan de Dios Mattos.
42. Estudio De Línea Base 2009 - Programa De Desarrollo Sostenible De Peten Para Informe Final; La Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya – PDPCRBM - *No. del préstamo: 1820/OC-GU*; Novo tecnia S.A. Agosto 2009.
43. Memoria Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS), préstamo 973-974/OC-GU, Taller Final 20 de mayo de 2008.
44. Evaluación de mediano plazo, Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (973/OC-GU y 974/OC-GU) 13 de abril de 2007.
45. Bejarano, Jesús Antonio “¿Qué es Neoliberalismo?”, Internet: www.banrep.gov.co/blaavirtual/credencial/9102.htm
46. Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo <http://ccad.sgsica.org/antecedentes/alides/concepto.htm>
47. Declaración de Naciones Unidas sobre medio Ambiente 1972, tomado de internet www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/estocolmo/estoc_declar.htm
48. Barómetro OMT del turismo mundial, Desarrollo Sostenible y Gestión Municipal 1999.
49. Diario La Hora, “Oficialismo Cuestiona 2000 millones de dólares de las privatizaciones”, 10/06/2000, internet: www.lahora.com

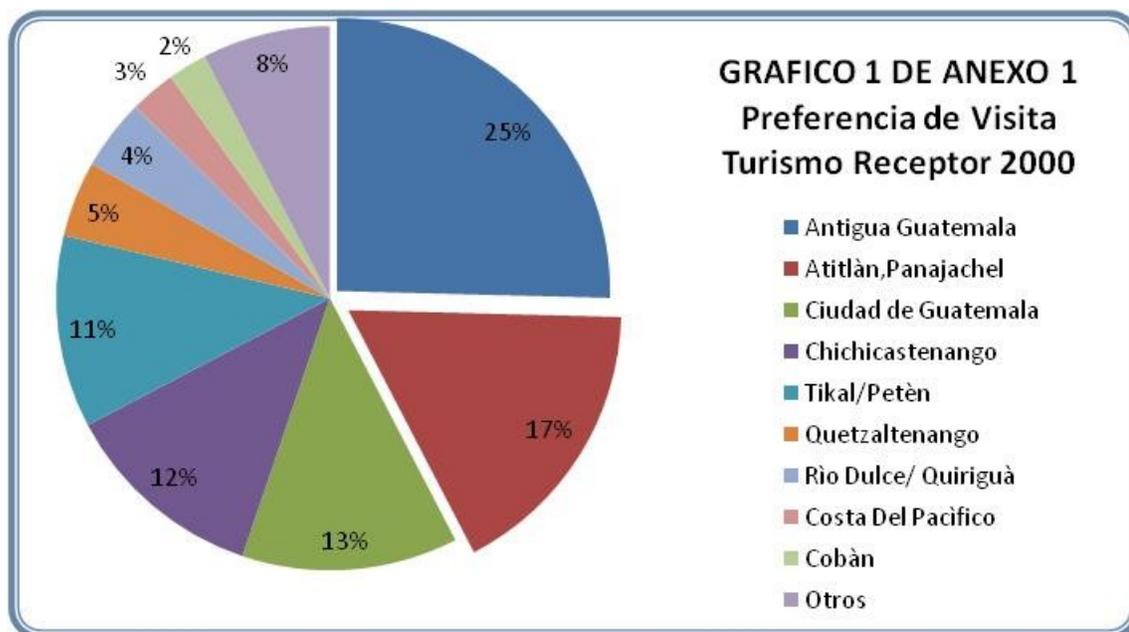
50. González Luis Armando “El neoliberalismo como paradigma económico predominante”, Internet: www.lycos.com
51. Sub-Comandante Marcos “El Rompe Cabezas del Neoliberalismo” Internet: www.google.com.neoliberalismo
52. Robinson, William, “Neo-liberalismo, la elite global, y la transición en Guatemala: un Análisis Macro estructural Critico” 1998 Internet: www.google.com/unanalisismacroestructural.
53. Inversiones Extranjeras directas en América Latina y el Caribe, Internet: www.google.com
54. Pasco-Font, Alberto- Schroth, Enrique- Mc Cormick, Erin/ “Ingresos Sostenible en la Minería Peruana”/internet: www.consortio.org/CIES/html/ib1.asp
55. Pere Fullana y Silvia Ayuso Turismo Sostenible, Colección Medio Ambiente <http://www.rubes.es/editorial/019.htm>
56. Ponencia presentada por el partido Alianza Nueva Nación, 15/02/200 Internet: www.pt.org.mx/ivseminario/apaz.html
57. Velásquez Pérez Rafael Andrés, Desarrollo Sostenible en Cuba: Teoría y Práctica Tomado de Internet www.fundicot.org/grupo%209/003.pdf
58. Fundación Centro de Educación a Distancia para el desarrollo económico y tecnológico. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Módulo III Gestión Turística de los Bienes Culturales Pág. 67 de 90 Págs. Internet 2004. <http://www.ceddet.org/>

ANEXOS

ANEXO 1 PREFERENCIA DE VISITA TURISMO RECEPTOR 2000

Destinos Turisticos Representativos	%
Antigua Guatemala	25.40
Atitlàn,Panajachel	17.00
Ciudad de Guatemala	12.80
Chichicastenango	12.10
Tikal/Petèn	11.40
Quetzaltenango	4.50
Rio Dulce/ Quiriguà	4.20
Costa Del Pacifico	2.70
Cobàn	2.30
Otros	7.60
TOTAL	100.00

Fuente: Equipo de Estudio de JICA-INGUAT 2002



ANEXO 2
PRINCIPALES RECURSOS TURISTICOS
GUATEMALA 2002

ATRACTIVO	Departamento	Ciudad/Poblado
Paisaje y Arquitectura Colonial	Sacatepèquez	Antigua
Celebraciòn de Semana Santa	Sacatepèquez	Antigua
Dia de los Muertos	Sacatepèquez	Santiago Sacatepèquez
Escuelas de Idioma	Sacatepèquez	Antigua
Mercado	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatàn
Paisaje del Poblado	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatàn
Tejidos	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatàn
El Dia de Todos los Santos	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatàn
Tejidos	Quetzaltenango	Almolonga
Mercado	Quetzaltenango	Zunil
Tejidos	Quetzaltenango	Zunil
Paisaje/Atmòsfera del Poblado	Quetzaltenango	Zunil
Tejidos	Quetzaltenango	Salcajà
Tejidos	Quetzaltenango	San Martin Sacatepèquez
Mercado	Quiche	Chichicastenango
Mercado	Sololà	Sololà
Mercado y Tiendas de Artesania	Sololà	Panajachel
Tejidos	Sololà	San Antonio Palopò
Paisaje/Atmòsfera del Poblado	Totonicapàn	San Francisco El Alto
Mercado	Totonicapàn	San Francisco El Alto
Tikal (Incl. Museos)	Petèn	-
Uaxactùn	Petèn	-
El Mirador	Petèn	-
Yaxhà	Petèn	-
Lago Petexbatùn	Petèn	-
Rio La Pasiòn	Petèn	-
Parque Nacional Tikal	Petèn	-
Quirigua	Izabal	Livingston
Paisaje/Atmòsfera del Poblado	Izabal	Livingston
Cultura Garifuna	Izabal	
Lago de Izabal y El Golfete	Izabal	
Biotopo Chocòn Machacas	Izabal	
Semuc Champey	Alta Verapàz	
Chelemà Quetzal Reserve	Alta Verapàz	
Eco Quetzal	Alta Verapàz	
Biotopo Del Quetzal	Baja Verapàz	
Biotopo Monterrico-Hawaii	Santa Rosa	Monterrico
Reserva Natural Hawaii	Santa Rosa	Monterrico
Sierra de las Minas		

Fuente: Equipo de Estudio de JICA 2002

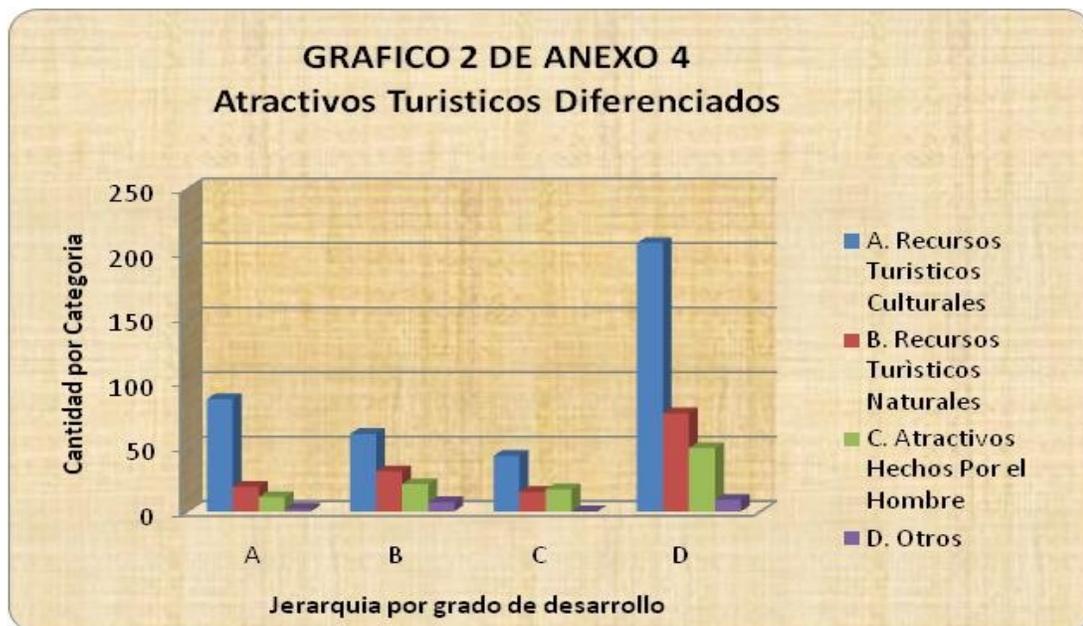
ANEXO 3 MICROLOCALIZACIONES TURISTICAS 2011



Fuente: Estudios y Proyectos NGUAT 2011

ANEXO 4
ATRATIVOS TURISTICOS DE CALIDAD INTERNACIONAL
CANTIDAD, CATEGORÌA Y JERARQUÌA

Categorìa/subcategorìa	Jerarquia				Total
	A	B	C	D	
A. Recursos Turisticos Culturales	87	60	43	208	398
1) Sitio Arqueològico	14	6	12	38	70
2) Ciudades Coloniales, Arquitectura, Cultura C	7	10	13	32	62
3) Cultura Indigena Viva	61	44	18	131	254
4) Otros	5	0	0	7	12
B. Recursos Turisticos Naturales	19	31	15	76	141
5) Lagos/ Cascadas	3	4	4	15	26
6) Playas	4	1	1	13	19
7) Caracteristicas Topogràficas	7	11	1	19	38
8) Cavernas	3	3	2	8	16
9) Flora / Fauna	0	11	2	13	26
10) Aguas Termales	2	1	5	8	16
C. Atractivos Hechos Por el Hombre	11	21	17	49	98
11) Museos	5	16	3	24	48
12) Lugares de Playa /Ribera de Lago	1	1	2	4	8
13) Instalaciones Deportivas	1	2	7	10	20
14) Hoteles	1	0	3	4	8
15) Otros	3	2	2	7	14
D. Otros	2	7	0	9	18
16) Compras	0	1	0	1	2
17) Alimentos	0	6	0	6	12
18) Escuelas de Idiomas	2	0	0	2	4
Total	119	119	75	342	655



ANEXO 5 CORREDORES ECOLÓGICOS PRIORITARIOS

No.	Nombre de las Areas Protegidas con potencial turístico
1	Chiquibul/Yaxha/Dos Lagunas/Mirador
2	Mirador/Chocop/Laguna del Tigre/Sierra de Lacandòn
3	Montaña Maya/Machaquilà/Ceibal/Petexbatùn/San Romàn
4	San Romàn/Sierra Chinajà/Chamà/Sierra de Santa Cruz
5	Laguna Lachùa/Visis-Caba/Cuchumatanes
6	Cuchumatanes/Yolnabaj/Lagartero
7	Volcàn Tacanà/San Martín/Chicabal/San Pedro/Tolimàn/Volcàn de Agua
8	Manchòn-Guamuchal/Siete Orejas
9	Panimaquìn/Tecpàn/Visis-Caba
10	Volcàn de Pacaya/Rìo María Linda/Monterrico
11	Rìo Los Esclavos/El Jiote/Hawai
12	Machaquilà/Refugio de Xutilha/Sierra Santa Cruz/Rìo Dulce
13	El Golfete/Cerro San Gil/Rìo Motagua/Sierra Caral
14	Punta de Manabique/Rìo San Francisco/Sierra Caral/Cumbre Alta
15	Trifinio/Rìo Grande de Zacapa/Sierra de Las Minas
16	Sierra de Las Minas/Rìo Motagua/Rìo Grande
17	Huitè/Rìo Ovejas/Tambor
18	Sierra Santa Cruz/Bocas del Polochic/Sierra de Las Minas
19	El Golfete/Chocòn-Machacas/Rìo Sarstùn
20	Cuchumatanes/Cuilco/Volcàn Tacanà
21	Cerro Pinalòn/Barrancos de Fraijanes/Volcàn de Pacaya
22	Santa Elena Barillas/Rìo Grande
23	Visis-Caba/Chixoy/BUCQ/Sierra de Las Minas
24	Manchòn/Tulate/Sipacate/Monterrico/Barra del Jiote/Garita Chapina

Fuente: "Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas" CONAP, 2000

DATOS OFICIALES DE SUPERFICIE EN CONSERVACION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS DEL SIGAP 2013

AREAS PROTEGIDAS	CANTIDAD
TOTAL DEL SIGAP TERRESTRE Y MARÍTIMO (Ha)	3,484,121.51
TOTAL DEL SIGAP TERRESTRE (Ha)	3,381,532.51
TOTAL DEL SIGAP MARÍTIMO* (Ha)	102,589.00
CANTIDAD TOTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	321
INCLUIDAS DENTRO DE OTRAS AREAS PROTEGIDAS	92
SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL, RECONOCIDOS POR UNESCO	2
HUMEDALES DE IMPORTANCIA DECLARADOS COMO SITIOS RAMSAR	7

Fuente: Departamento de Unidades de Conservación, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Actualizado al 31 de mayo del 2013

ANEXO 6 PREFERENCIAS DE DESTINO SEGÚN SEGMENTO DE MERCADO

	Nacional	C.A. Y Mexico	N. America	S. America	Europa	Otros
Turismo Arqueologico						
Culturas Indigenas						
Ciudades Coloniales						
Turismo de Naturaleza						
Turismo Vacacional						
Cruceros						
TIE*						
RICCE**						
Guatemala Moderna y Colonial						
Altiplano Indigena Vivo						
Aventura Maya						
Un Caribe Diferente						
Paraiso Natural						
Guatemala por Descubrir						
Costa Pacifico						

Fuente: Equipo de Estudio de JICA-INGUAT 2002

preferencias

Bajo 

Medio  Alto 

* Turistas de Interes Especial

** Reuniones, Incentivos, Congresos, Convenciones y Eventos

ANEXO 7 FORTALEZAS DE LA OFERTA Y DEMANDA EN LAS REGIONES TURISTICAS DEL PAIS

Región Turística		Segmento de Mercado	
		Area de Mercado	Principales Atractivos
Guatemala Moderna y Colonial	I	Todo (Internacional y Nacional)	Ciudades Coloniales y Arquitectura
Altiplano Indigena Vivo	II	Norte America y Europa	Cultura Indigena Viva
Altiplano Sudoccidental		Nacional y Europa	Cultura Indigena Viva
Aventura Maya	III	Norte America y Europa	Sitios Arqueologicos
Un Caribe Diferente	IV	Europa y Nacional	Playas y naturaleza
Paraiso Natural	V	Nacional y Europa Paises Vecinos	Naturaleza
Guatemala por Descubrir	VI	Nacional y paises vecinos	Culturas y naturaleza
Costa del Pacifico	VII	Nacional y paises vecinos	Playas y naturaleza

Fuente: Equipo de JICA-INGUAT 2002.

ANEXO 8
HOTELES POR CATEGORIA DE SERVICIO*
EN LAS REGIONES TURISTICAS DEL PAIS**
AÑO 2006***

No	DEPARTAMENTO	TOTAL	*	**	***	****	*****
1	Guatemala Moderna y Colonial	3,934	1,772	371	851	411	529
	Guatemala	3,143	1,463	323	781	334	242
	Sacatepéquez	791	309	48	70	77	287
2	Altiplano Indígena Vivo	2,001	365	827	587	222	-
	Chimaltenango	57	51	6	-	-	-
	Quiché	74	-	-	74	-	-
	Huehuetenango	273	71	104	98	-	-
	Quetzaltenango	1,034	165	581	288	-	-
	Sololá	539	78	136	103	222	-
	Totonicapán	24	-	-	24	-	-
3	Costa Pacífico	1,112	307	413	229	35	128
	San Marcos	24	-	24	-	-	-
	Escuintla	611	157	179	112	35	128
	Suchitepéquez	199	71	128	-	-	-
	Retalhuleu	278	79	82	117	-	-
4	Guatemala por Descubrir	1,001	401	294	229	77	-
	Chiquimula	504	183	259	62	-	-
	El Progreso	10	10	-	-	-	-
	Jalapa	-	-	-	-	-	-
	Jutiapa	42	42	-	-	-	-
	Santa Rosa	89	54	35	-	-	-
	Zacapa	356	112	-	167	77	-
5	Corazón del Mundo Maya	916	279	156	291	118	72
	Petén	916	279	156	291	118	72
6	Un Caribe Diferente	781	270	100	115	235	61
	Izabal	781	270	100	115	235	61
7	Paraiso Natural	271	111	41	119	-	-
	Alta Verapaz	253	111	23	119	-	-
	Baja Verapaz	18	-	18	-	-	-
	TOTAL	10,016	3,505	2202	2421	1098	790

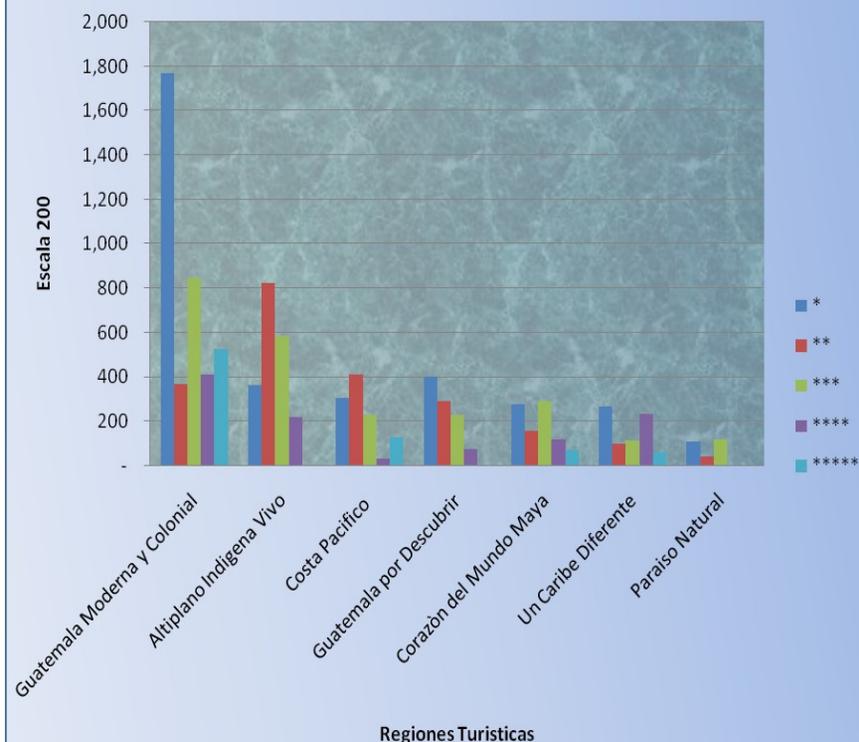
Fuente: Elaboración Propia, en base a datos proporcionados por la Sección de Estadística -INGUAT-

* Clasificación internacional de Hoteles, según la calidad y tipos de servicio ofrecidos

** composición de la oferta hotelera, distribuida por región turística

*** después del 2006 los datos estadísticos no se trabajaron bajo esta clasificación.

GRAFICA 3 DE ANEXO 8
Hoteles por Categoría
y ubicación regional turística 2006



ANEXO 9
HABITACIONES HOTELERAS APTAS AL
TURISMO SEGÚN DEPARTAMENTO
AÑOS 1995 - 2000- 2005

DEPARTAMENTO	1995	2000	2005
Guatemala	3,865	5,212	4,892
Alta Verapaz	364	481	607
Baja Verapaz	82	130	146
Chimaltenango	90	177	188
Chiquimula	619	783	1,109
El Progreso	23	47	42
Escuintla	575	776	969
Huehuetenango	332	455	547
Izabal	752	1,038	1,283
Jalapa	61	89	101
Jutiapa	221	276	269
Petén	812	1,190	1,603
Quetzaltenango	888	1,057	1,739
Quiché	259	365	525
Retalhuleu	236	459	697
Sacatapéquez	822	1,118	1,398
San Marcos	235	408	469
Santa Rosa	153	210	288
Sololá	990	1,268	1,553
Suchitopéquez	204	229	403
Totonicapán	70	87	39
Zacapa	380	375	490
TOTAL	12,033	16,230	19,357

Fuente: Sección de Estadística INGUAT



ANEXO 10
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS
APTOS Y NO APTOS AL TURISMO EN GUATEMALA
AÑO 2002 *

CLASIFICACIÓN, DEPARTAMENTOS Y ZONAS TURISTICAS	HOTELES APTOS**			HOTELES NO APTOS ***	TOTAL
	CON ★	SIN ★	SUB TOTAL		
Guatemala Moderna y Colonial	84	92	176	537	889
Guatemala	50	54	104	491	699
Sacatepèquez	34	38	72	46	190
Altiplano Indigena Vivo	70	97	167	364	698
Quetzaltenango	18	28	46	101	193
Sololà	33	35	68	89	225
Quichè	5	11	16	52	84
Chimaltenango	4	5	9	20	38
Huehuetenango	9	14	23	84	130
Totonicapàn	1	4	5	18	28
Corazon del Mundo Maya	27	29	56	106	218
Petèn	27	29	56	106	218
Un Caribe Diferente	22	31	53	88	194
Izabal	22	31	53	88	194
Paraiso Natural	12	30	42	62	146
Alta Verapaz	10	21	31	49	111
Baja Verapaz	2	9	11	13	35
Guatemala Por Descubrir	33	60	93	247	433
Zacapa	7	6	13	29	55
Chiquimula	14	23	37	100	174
El Progreso	1	3	4	14	22
Jalapa	2	3	5	19	29
Jutiapa	3	16	19	47	85
Santa Rosa	6	9	15	38	68
Costa Pacífico	32	58	90	313	493
Retalhuleu	7	7	14	28	56
Escuintla	16	18	34	142	210
Suchitepèquez	6	11	17	46	80
San Marcos	3	22	25	97	147
TOTAL	280	397	677	1717	3071

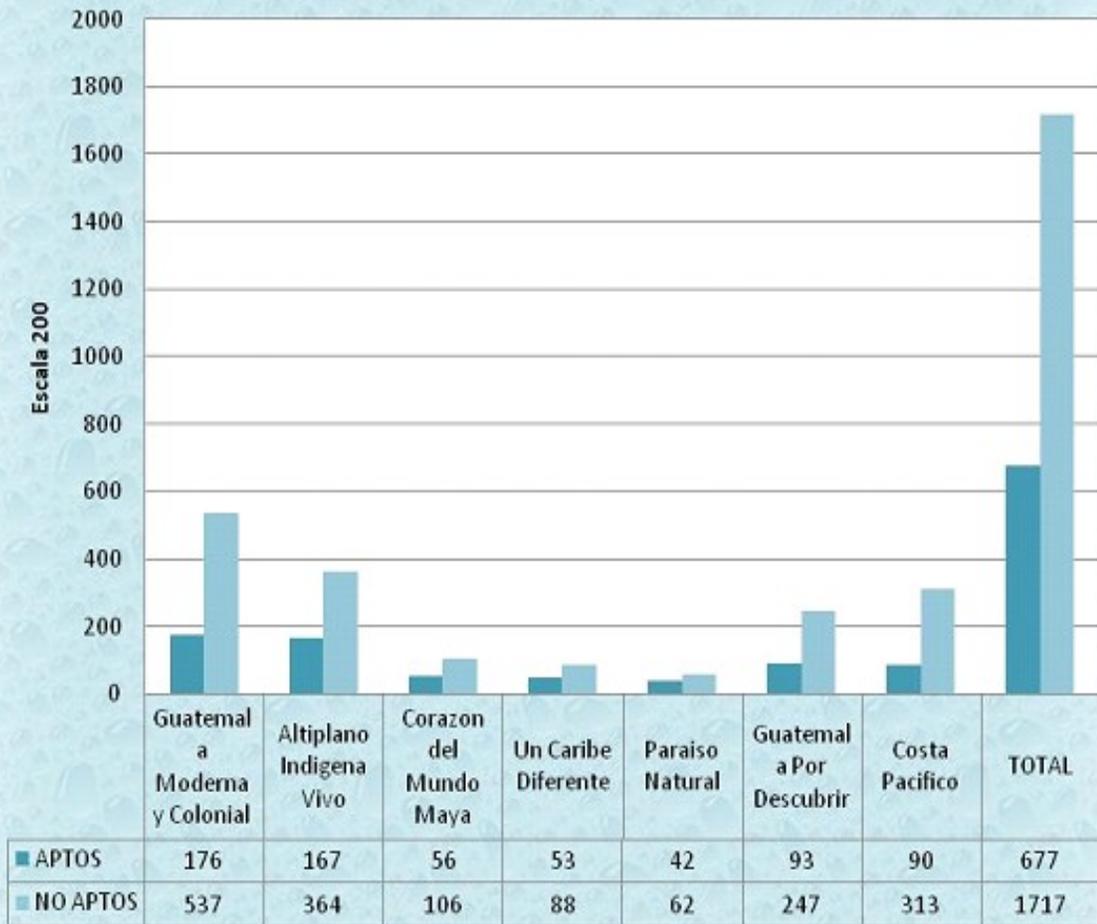
Fuente: Elaboración Propia, datos proporcionados por Sección de Estadística-INGUAT-

* hasta el año 2002 se inició el registro estadístico según esta categorización

** La Clasificación de Aptos se utiliza para indicar que son hoteles que cumplen con los servicios esenciales para satisfacer las necesidades del turismo nacional e internacional

*** La clasificación de No Aptos se utiliza para indicar que son hoteles que no cumplen con todos los servicios que el turismo demanda, por tanto INGUAT no los incluye en la categoría de recomendables

GRAFICA 5 DE ANEXO 10
Establecimientos Aptos y No Aptos
año 2002



**ANEXO 10-B
OFERTA TOTAL DE HABITACIONES
2006-2010**

DEPARTAMENTOS	2006	2007	2008	2009	2010
TOTALES	39,832	42,726	43,708	44,451	43,876
<i>Alta Verapaz</i>	1,740	1,840	1,864	1,880	1,932
<i>Baja Verapaz</i>	399	476	507	544	560
<i>Chimaltenango</i>	417	485	521	544	579
<i>Chiquimula</i>	2,873	3,012	3,175	3,291	3,326
<i>El Progreso</i>	190	196	216	247	260
<i>Escuintla</i>	2,059	2,196	2,228	2,076	2,292
<i>Guatemala</i>	8,335	8,742	8,375	8,739	8,099
<i>Huehuetenango</i>	2,904	3,154	3,418	3,515	3,361
<i>Izabal</i>	2,486	2,661	2,611	2,695	2,704
<i>Jalapa</i>	454	472	490	577	576
<i>Jutiapa</i>	794	844	862	921	892
<i>Petèn</i>	2,793	3,107	3,345	3,234	3,101
<i>Quetzaltenango</i>	2,770	2,973	3,111	3,075	3,069
<i>Quiche</i>	1,468	1,529	1,592	1,777	1,919
<i>Retalhuleu</i>	865	890	984	1,023	1,062
<i>Sacatepequez</i>	1,852	1,972	2,040	2,082	2,030
<i>San Marcos</i>	2,132	2,320	2,386	2,388	2,476
<i>Santa Rosa</i>	809	947	995	1,040	842
<i>Solola</i>	2,395	2,591	2,646	2,559	2,517
<i>Suchitepequez</i>	1,007	1,112	1,083	1,061	1,021
<i>Totonicapan</i>	463	484	492	510	433
<i>Zacapa</i>	627	723	767	673	825

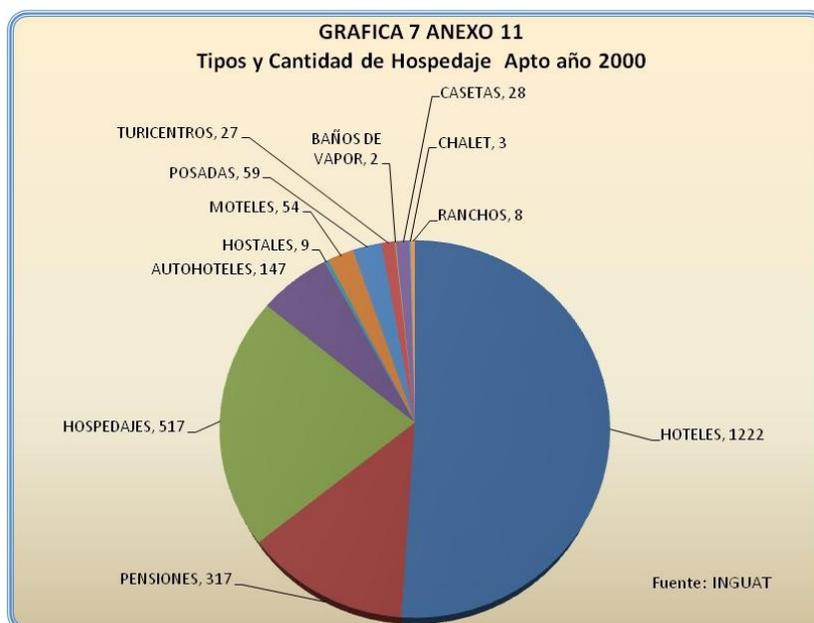
Fuente: Sección Estadística INGUAT



ANEXO 11
TIPO Y UBICACIÓN
DEL HOSPEDAJE APTO AL TURISMO EN GUATEMALA
AÑO 2000

TIPO DE HOSPEDAJE	HOTELES	PENSIONES	HOSPEDAJES	AUTOHOTELES	HOSTALES	MOTELES	POSADAS	TURICENTROS	BANOS DE VAPOR	CASETAS	CHALET	RANCHOS	TOTAL
Guatemala	316	122	55	74	18	4	4	2					595
Alta Verapaz	47	16	12	2	2	1							80
Baja Verapaz	14	3	4			3							24
Chimaltenango	16	5	6	1		1							29
Chiquimula	57	30	39	5		3	3						137
El Progreso	11		5	1				1					18
Escuintla	68	15	36	14	2	15	3		18	3	2		176
Huehuetenango	57	8	37	5									107
Izabal	84	10	30	11			4				2		141
Jalapa	9	4	11										24
Jutiapa	37	5	14		7	2	1						66
Peten	98	14	38	9		3							162
Quetzaltenango	70	30	32	9	3	1	2						147
Quiché	27	6	29		1	5							68
Retalhuleu	17	4	13	6	1		1						42
Sacatepequez	82	4	8		3	2	19						118
San marcos	54	12	52	1	1	1					1		122
Santa Rosa	23	4	12			1	2		10		1		53
Solola	79	9	51			14	2				2		157
Suchitepequez	29	9	14	4	6		1						63
Totonicapan	5	4	11	2									22
Zacapa	22	3	8	3	2	1	3						42
TOTAL	1222	317	517	147	9	54	59	27	2	28	3	8	2393

Fuente: Registro de Empresas Turísticas INGUAT

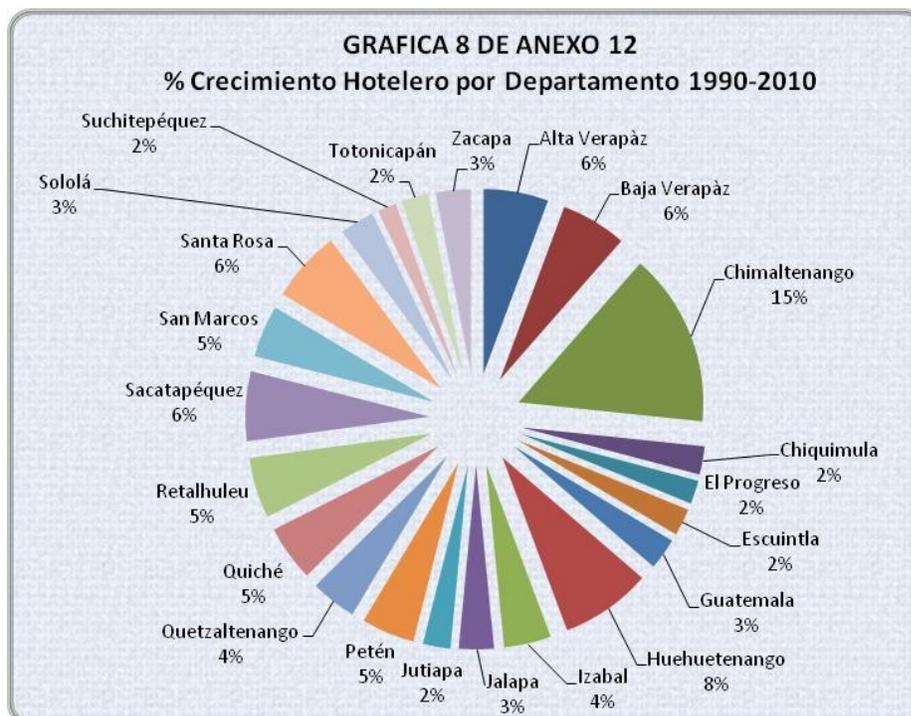


ANEXO 12
HABITACIONES DE HOTEL RECOMENDABLE POR DEPARTAMENTO
1990-2010

DEPARTAMENTO	1990	1995	2000	2005	2010 \sphericalangle	% de Δ
Alta Verapáz	233	364	481	547	612	262.66
Baja Verapáz	39	82	130	144	104	266.67
Chimaltenango	23	90	177	190	162	704.35
Chiquimula	667	619	783	893	763	114.39
El Progreso	22	23	47	46	21	95.45
Escuintla	449	575	776	857	496	110.47
Guatemala	2869	3,865	5,212	5,336	3,666	127.78
Huehuetenango	173	332	455	449	638	368.79
Izabal	551	752	1,038	1,157	1,058	192.01
Jalapa	68	61	89	96	97	142.65
Jutiapa	126	221	276	288	141	111.90
Petén	442	812	1,190	1,230	956	216.29
Quetzaltenango	603	888	1,057	1,135	1,127	186.90
Quiché	169	259	365	379	383	226.63
Retalhuleu	212	236	459	459	524	247.17
Sacatapéquez	449	822	1,118	1,202	1,267	282.18
San Marcos	168	235	408	440	356	211.90
Santa Rosa	62	153	210	222	180	290.32
Sololá	699	990	1,268	1,239	987	141.20
Suchitepéquez	155	204	229	309	119	76.77
Totonicapán	56	70	87	91	62	110.71
Zacapa	274	380	375	397	391	142.70
TOTAL	8509	12,033	16,230	17,105	14,110	165.82

FUENTE: Sección de Estadística -INGUAT-

\sphericalangle A partir del año 2006 los estándares de clasificación subieron de nivel eso explica el descenso





ANEXO 13
TURISTAS INGRESADOS POR NACIONALIDAD
1990-2010

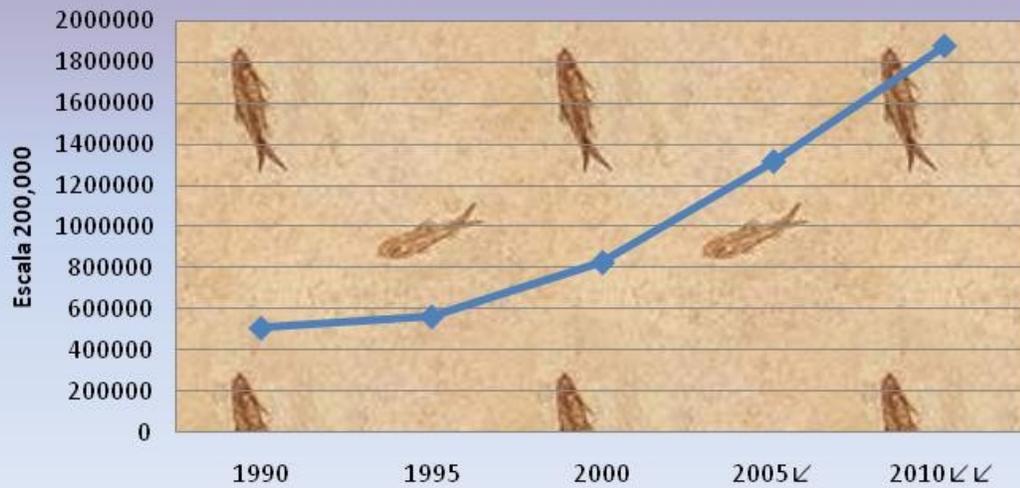
NACIONALIDAD	1990	1995	2000	2005	2010	% DE Δ 1990-2010
TOTAL	508,514	563,478	826,240	1,315,646	1,875,777	368.87%
AMÉRICA DEL NORTE	154,304	216,867	256,275	384,599	645,521	418.34%
Canadá		17,146	15,915	24,820	46,774	
Estados Unidos		153,398	186,784	286,869	471,056	
México		46,323	53,576	72,910	127,691	
AMÉRICA DEL CENTRO	234,173	200,195	392,598	708,377	933,817	398.77%
Costa Rica		15,489	21,851	34,693	48,088	
El Salvador		122,532	289,970	497,430	485,888	
Honduras		41,202	51,545	106,473	258,765	
Nicaragua		12,449	16,207	46,936	83,819	
Panamá		5,296	6,651	9,733	13,441	
Belice		3,227	6,374	13,112	43,816	
AMÉRICA DEL SUR	20,407	26,911	34,711	47,518	57,683	282.66%
Argentina		3,971	6,346	8,952	11,519	
Brasil		2,269	2,857	5,485	7,640	
Chile		3,347	3,993	5,059	6,262	
Colombia		7,917	11,619	13,211	15,710	
Ecuador		3,478	1,614	2,963	2,581	
Perú		2,167	2,843	3,522	3,524	
Venezuela		2,056	3,513	5,077	6,759	
Otros Sudamericanos		1,706	1,926	3,249	3,688	
EL CARIBE	2,987	2,039	4,537	7,824	7,733	258.89%
Cuba		N/A	2,087	4,218	1,847	
República Dominicana		1,223	1,762	2,698	4,688	
Otros Caribeños		816	688	908	1,198	
EUROPA	83,166	101,562	115,853	133,657	179,824	216.22%
Alemania		21,854	20,045	18,258	20,979	
Austria		N/A	N/A	2,643	3,244	
Bélgica		3,149	4,580	4,901	6,868	
Dinamarca		N/A	N/A	2,989	4,373	
España		13,706	18,144	21,182	27,788	
Francia		12,627	13,965	19,225	26,503	
Holanda		6,736	11,402	12,055	16,661	
Italia		16,927	16,241	16,467	14,582	
Noruega		N/A	N/A	2,658	3,342	
Inglaterra		9,200	10,876	16,792	26,561	
Suecia		N/A	N/A	3,535	4,169	
Suiza		5,920	5,694	5,272	6,056	
Otros Europeos		11,443	14,906	7,680	18,698	
LEJANO ORIENTE	7,433	10,729	14,077	18,612	26,412	355.33%
China		1,798	2,353	N/A	809	
Corea		3,662	6,154	N/A	8,810	
Corea, República Popular		N/A	N/A	N/A	16	
Japón		4,656	4,715	4,834	7,081	
Taiwan		N/A	N/A	N/A	3,382	
Otros Lejano Oriente		613	855	N/A	6,314	
CERCANO ORIENTE	1,700	2,630	3,665	8,283	10,193	599.59%
Israel		2,266	3,349	6,339	9,762	
Otros Cercano Oriente		364	316	N/A	431	
MEDIO ORIENTE	246	222	382	5,547	12,716	5169.11%
AUSTRALIA	769	1,188	2,775	N/A	10,520	1368.01%
Nueva Zelanda		N/A	N/A	N/A	2,071	
Otros Oceanía		N/A	N/A	N/A	125	
OTROS PAÍSES DEL	3,329	1,135	1,367	1,229	1,878	56.41%

FUENTE: INGUAT

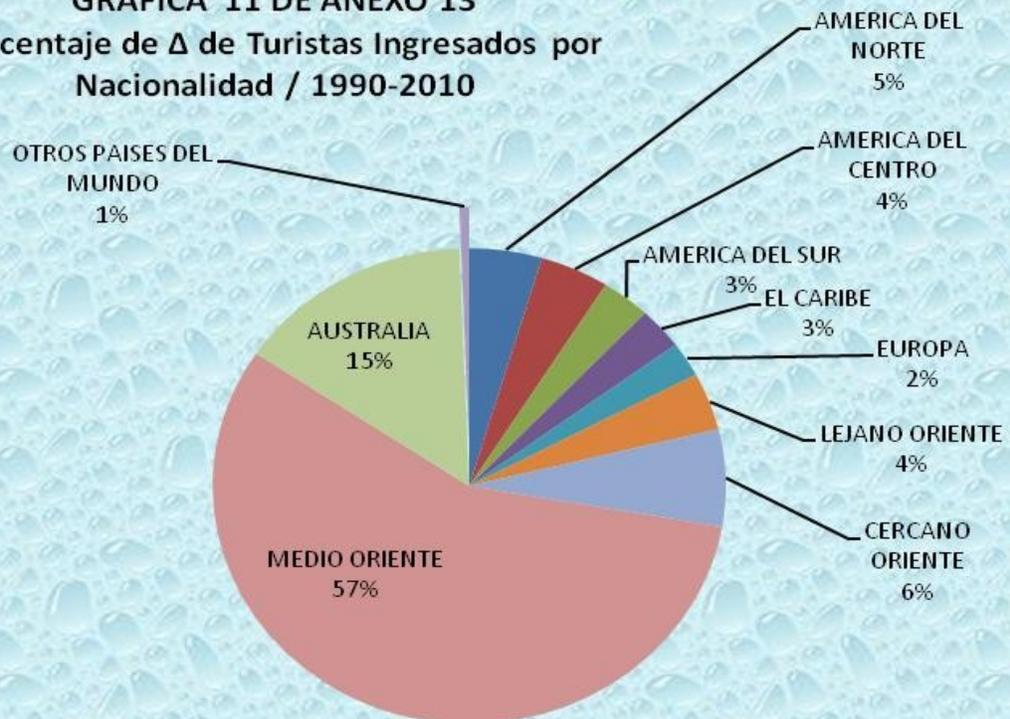
↳ Este cuadro histórico fué reconstruido a pesar de que han surgido nuevos países y que en tiempos pasados se clasificaba diferente, a partir del 2004 hubo nuevas clasificaciones y ORIENTE MEDIO se compuso diferente y se usó en lugar de CERCANO ORIENTE. Para este cuadro se ensambó, pero NO es comparable a partir de este año.

↳ a partir de julio 2009, se cambió a la variable para los extranjeros NO RESIDENTES.

GRAFICA 10 DE ANEXO 13
Tendencia de Δ Turistas Ingresados
1990-2010



GRAFICA 11 DE ANEXO 13
Porcentaje de Δ de Turistas Ingresados por
Nacionalidad / 1990-2010



ANEXO 14
VISITANTES INGRESADOS A GUATEMALA
SEGÚN VÍA DE INGRESO AÑOS 1990-2010

	1990	1995	2000	2005	2010
TOTAL	508514	563478	826240	1315646	1875777
VIA AEREA	247135	299538	365835	479653	520872
VIA MARITIMA	3076	21887	9883	31210	100042
VIA TERRESTRE	258303	242053	450522	804783	1254863

Fuente: INGUAT

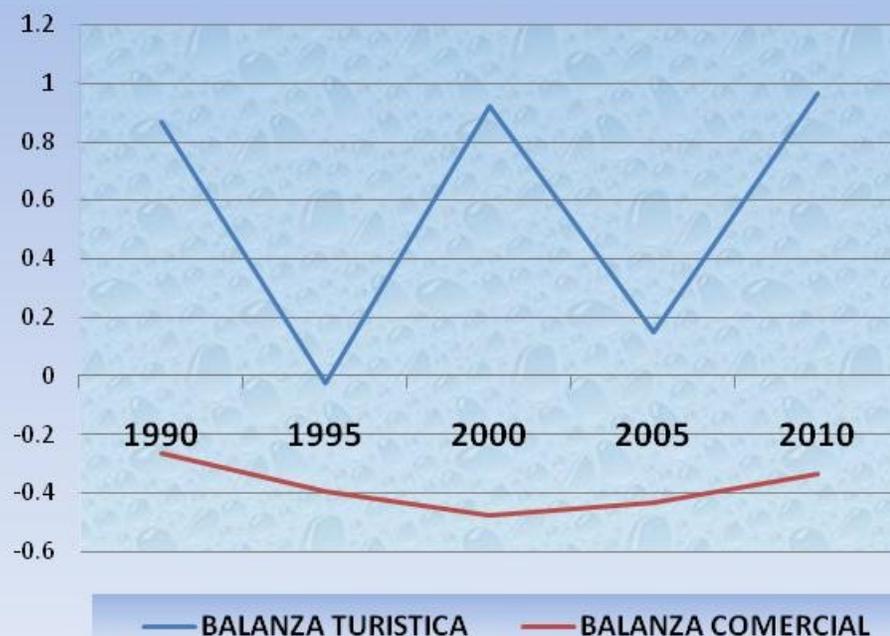


ANEXO 15
BALANZA TURISTICA Y BALANZA COMERCIAL
EN MILLONES DE Us\$
1990-2010

AÑO	BALANZA TURISTICA			BALANZA COMERCIAL		
	INGRESO	EGRESO	SUPERAVIT O DEFICIT RELATIVO	EXPORT.	IMPORT.	SUPERAVIT O DEFICIT RELATIVO
	DIVISAS	DIVISAS		FOB	CIF	
1990	185.5	99.5	0.86432161	1,211.5	1,648.8	-0.26522319
1995	276.6	283.2	-0.02330508	1,990.8	3,292.5	-0.39535308
2000	707.5	368.3	0.92098832	2,711.2	5,171.4	-0.47573191
2005	868.8	753.6	0.15286624	5,459.50	9,650.10	-0.43425457
2010	1,378.00	701.7	0.96380219	8,565.90	12,858.20	-0.33381811

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por BANGUAT e INGUAT

GRAFICA 13 DE ANEXO 15
Balanza Turística y Balanza Comercial
1990-2010 (variación relativa)



ANEXO 16
EL TURISMO Y PRINCIPALES ACTIVIDADES
GENERADORAS DE DIVISAS AÑOS 1990 AL 2010
MILLONES DE US DOLARES

No	AÑO	1990	1995	2000	2005	2010
1	TURISMO	117.90	238.80	535.30	868.80	1,135.90
2	CAFÉ	316.00	578.60	572.30	464.00	705.60
3	AZUCAR	152.90	245.40	179.60	236.60	726.00
4	BANANO	86.20	145.60	187.80	236.20	349.50
5	CARDAMOMO	34.40	40.70	79.40	70.30	308.10
6	PETROLEO	-	-	-	225.10	227.80
7	REMESAS FAMILIARES	-	-	-	2,992.80	4,126.80

Fuente: BANGUAT E INGUAT



ANEXO 17
APORTE DEL TURISMO AL PIB
EN MILLONES DE Q.
1990-2010

AÑO	PIB	TURISMO	% aporte Turismo al PIB
1990	34,316.90	361.41	1.05
1995	85,156.70	1,524.29	1.79
2000	149,743.00	3,922.58	2.62
2005	207,728.90	6,602.88	3.18
2010	331,870.50	11,161.80	3.36

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BANGUAT

* A precios corrientes de cada año

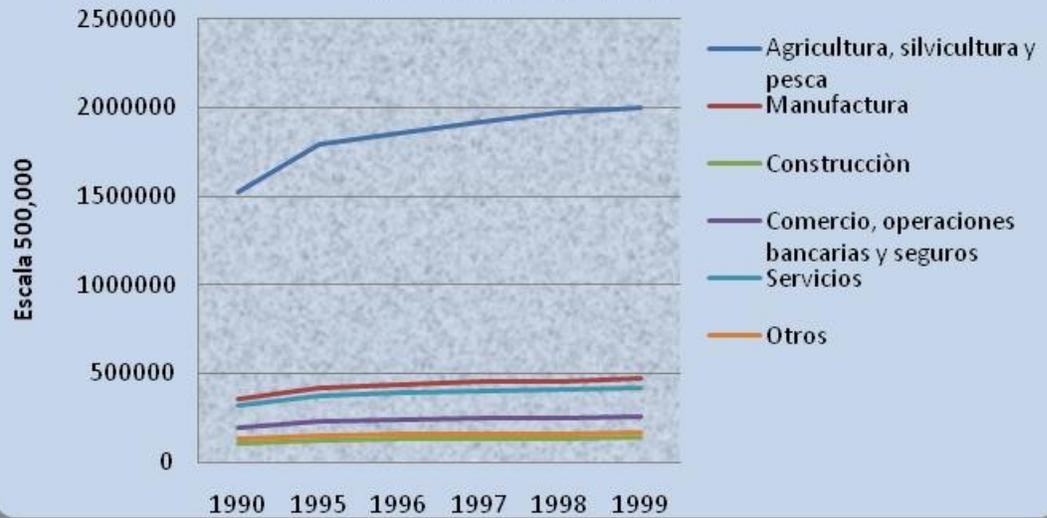


ANEXO 18
PRODUCTIVIDAD Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
1990 Y 1995 - 1999 EN GUATEMALA

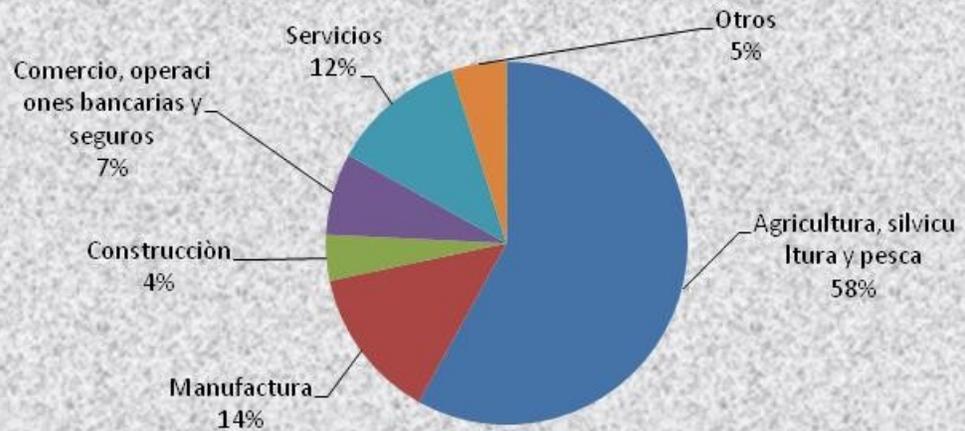
PIB (en precios constantes 1958)	unidad	1990	1995	1996	1997	1998	1999
Agricultura, silvicultura y pesca	Millones de	877.20	1,009.40	1,035.20	1,064.20	1,095.60	1,127.00
	Quetzales						
Minas y extractivas	"	8.50	15.80	19.50	24.80	30.10	33.90
Manufactura	"	510.20	589.90	601.10	617.40	637.50	653.20
Construcción	"	67.40	90.40	93.20	101.90	112.00	119.20
Servicios Públicos	"	84.60	125.70	133.30	152.90	166.00	180.40
Transporte y comunicaciones	"	269.90	361.10	374.20	396.30	426.20	450.10
Comercio	"	816.10	1,036.50	1,064.60	1,104.60	1,154.90	1,194.30
Operaciones bancarias y Seguros	"	310.50	397.90	464.40	485.40	514.00	541.20
Servicios Comunales, sociales y personales		445.10	552.00	517.90	541.20	556.50	573.10
PIB	Millones de Q.		4,178.70	4,303.40	4,488.70	4,692.80	4,872.40
Población Económicamente Activa							
Agricultura, silvicultura y pesca	Personas	1,524,822	1,798,227	1,858,531	1,917,600	1,971,958	2,002,386
Manufactura	Personas	356,929	420,928	435,043	449,930	456,077	469,266
Construcción	Personas	107,604	126,898	131,153	136,608	132,462	141,988
Comercio, operaciones bancarias y seguros	Personas	191,588	225,940	233,517	242,146	241,469	252,225
Servicios	Personas	314,937	371,407	383,862	397,160	401,574	414,143
Otros	Personas	128,600	151,658	158,869	163,720	160,552	169,249
Manufactura	Personas	2,624,480	3,095,058	3,200,975	3,307,164	3,364,092	3,449,257
Productividad Laboral Estimada							
Agricultura, silvicultura y pesca	Quetzales/Person	575	561	557	555	556	563
Manufactura	Quetzales/Person	1,429	1,401	1,382	1,372	1,398	1,392
Construcción	Quetzales/Person	626	712	711	746	846	840
Comercio, operaciones bancarias seguros y otros servicios	Quetzales/Person	5,880	6,349	6,548	6,566	6,911	6,881
PIB	Quetzales/Person	1,291	1,350	1,344	1,357	1,395	1,413

Fuente: INE y Bco. de Guatemala

GRAFICA 16 DE ANEXO 18
Población Económicamente Activa por Rama de Actividad 1990-1999



GRAFICA 17 DE ANEXO 18
% Población económicamente activa por rama de actividad año 1999



ANEXO 19
PROMEDIO ANUAL DE TRABAJADORES AFILIADOS AL IGSS
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PERÍODO 2005-2010

ACTIVIDAD 1/	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	141,860	140,554	151,200	143,740	152,415	149,615
Explotación de Minas y Canteras	3,129	3,192	3,442	3,791	3,321	3,594
Industria Manufacturera	192,111	176,736	172,567	160,101	150,387	152,576
Construcción	25,840	31,291	29,970	24,456	20,174	18,182
Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios	9,209	8,885	8,283	8,537	8,575	9,483
Comercio	179,422	195,391	212,358	220,630	215,692	214,852
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	30,567	33,386	35,013	34,267	35,277	36,658
Servicios	420,218	436,970	460,625	477,170	502,576	522,232
TOTAL	1,002,356	1,026,405	1,073,458	1,072,692	1,088,417	1,107,192

Fuente: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
 1/ Cifras preliminares.



ANEXO 20 GENERACION EMPLEO 1992-2010

No.	Año	Empleo Total
1	1992	56,700
2	1993	59,700
3	1994	57,800
4	1995	63,800
5	1996	67,100
6	1997	70,400
7	1998	73,900
8	1999	77,600
9	2000	81,400
10	2001	83,542
11	2002	87,296
12	2003	91,400
13	2004	94,446
14	2005	97,880
15	2006	101,295
16	2007	104,671
17	2008	108,042
18	2009	111,477
19	2010	115,064

Fuente: INGUAT documento: "políticas de Desarrollo Turístico"
 a partir del 2001 se hizo una proyección personal, para determinar la tendencia.



**ANEXO 21
TABULACIÓN ENCUESTA
SECTOR TURISMO EN GUATEMALA***

No.	Pregunta	SI	NO	OTRA
1	¿El turismo, beneficia a todos?	25	13	12
2	¿El Estado, debe organizar el turismo?	25	15	10
3	¿Hay condiciones para invertir en turismo?	19	13	18
4	¿Las privatizaciones son favorables para el turismo?	15	17	18
5	¿La oferta turística, involucra a todos los sectores interesados?	12	18	20

*se entrevisto a funcionarios, consultores, prestadores de servicios



**ANEXO 22
MATRIZ DE ANÁLISIS DEL
DESARROLLO DEL TURISMO DENTRO DEL
CONTEXTO POLÍTICO Y ECONOMICO
PERIODO 1990-1995**

Negociación Acuerdos de Paz	Políticas de ajuste Neoliberales	Desarrollo Turístico Sostenible
<p>Acuerdo Base, para el Fortalecimiento de la Democracia, Queretaro 1991; Acuerdo Marco, para la Reanudación del Proceso de Negociación México, enero 1994</p>	<p>Las Economías de Planificación Centralizada, en transición hacia economías de Mercado</p>	<p>Proyecto: Plan de Desarrollo Sustentable, hasta el año 2000, elaborado en el año 1992. Entre sus objetivos esta: desarrollar en forma integrada al turismo: en lo político, lo económico y lo social; considerándose 5 productos turísticos o regiones turísticas, para su promoción y desarrollo.</p>
<p>Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, marzo de 1994; Acuerdo para el Reasentamiento, de las Poblaciones Desarraigadas, por el Enfrentamiento Armado interno, diciembre 1994</p>	<p>En 1993, aparece la Organización Mundial del Comercio en sustitución del GATT, conformada por 123 países. Su objetivo promover: medidas no arancelarias, derechos de propiedad intelectual, entre otras</p>	<p>Proceso de Integración 1988-1993, Proyecto que busca consolidar: arqueología, cultura, naturaleza y servicios; en los cinco países, que conforman esa región.</p>
<p>Acuerdo sobre el Establecimiento, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, junio de 1994</p>	<p>Crisis financieras, en mercados emergentes, como: México y Venezuela en 1994-1995, derivado de la implementación, de las políticas de ajuste, que facilitaron el ingreso del capital golondrina, austeridad y racionalización del Gasto Público.</p>	<p>Entre el año 1970-1993 el crecimiento del Turismo mantuvo una tasa del 5% anual; posterior a este periodo la tendencia fue un constante aumento.</p>
<p>Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, marzo de 1995</p>	<p>Imposibilidad de la Firma de un Pacto Fiscal, entre Empresarios y el Gobierno; Liberalización del Tipo de Cambio; Fuertes Inversiones en Carreteras, Electricidad y Telecomunicaciones, previo a su privatización.</p>	<p>Según estimaciones, para el año 1993, el turismo generaba: 60,000 puestos de trabajo, entre puestos directos e indirectos y para el año 2000, se estimaban 81,400 empleos</p>
<p>Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, mayo 1996. Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército, en una Sociedad Democrática, septiembre de 1996</p>	<p>En 1993 se da un rompimiento del orden constitucional durante el Gobierno de Serrano Elias</p>	<p>Plan Desarrollo Turístico Sustentable, hacia el año 2005, elaborado en 1995, actualización del anterior, objetivizando e incrementando las proyecciones. En este plan ya se consideraban siete regiones o productos turísticos.</p>
	<p>Se crean leyes y programas como: Ley de Fomento y Desarrollo, de la actividad exportadora y de maquila; Ley de Zonas Francas; Programa de Modernización Financiera del Estado; Descentralización de la Inversión Pública, por medio de los Fondos de Inversión Social.</p>	

ANEXO 23
MATRIZ ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL TURISMO
DENTRO DEL CONTEXTO POLÍTICO Y ECONOMICO
PERIODO 1996-2000

Firma de los Acuerdos de Paz	Políticas de Ajuste Neoliberal	Políticas de Turismo
Agenda de la Paz, cumplimiento de algunos de los compromisos adquiridos: Consulta Popular para realizar Cambios en la Constitución Nacional de la Republica; reincorporación de URNG a la vida politica nacional; reincorporación de refugiados por el conflicto armado; comisión para el esclarecimiento historico del Conflicto Armado	Privatización de las empresas del Estado y reducción de personal en las empresas privadas, reflajandose en la reducción de cotizantes al IGSS, en el año 1995 habian 855596 reduciendose a 844,407 en 1997	Incremento de la Red de Carreteras hacia algunos sitios de interes turistico
	En la agenda legislativa: se hicieron enmiendas a la Ley de Compras y Contrataciones; Creación de la Ley Antihuelgas, Reformas a la Ley de Fomento Turistico, entre otras	La inversión en Turismo estuvo orientada a la Promoción y el mercadeo que permitiera incrementar la demanda
		En el año 2000 se propuso oficialmente la Estrategia Nacional de Turismo

ANEXO 24
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INGRESOS Y GTOS. DE INGUAT
RESPECTO AL INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO
EN MILLONES DE Q.

AÑO	DIVISAS POR TURISMO	% CRECIMIENTO DIVISAS	% PARTICIPACION INGRESOS RESPECTO AL INGRESO DE DIVISAS	INGRESOS INGUAT	% CRECIMIENTO INGRESOS	% GASTO RESPECTO AL INGRESO	GASTOS INGUAT	% CRECIMIENTO INVERSION DEL GASTO	% PARTICIPACION GASTO S/DIVISAS
1990	361.41		5.84	21.12		100.19	21.16		
1991	963.46	166.58	3.30	31.79	50.52	78.70	25.02	18.24	2.60
1992	1,099.40	14.11	3.07	33.79	6.29	100.59	33.99	35.85	3.09
1993	1,353.11	23.08	2.57	34.79	2.96	77.29	26.89	(20.89)	1.99
1994	1,284.19	(5.09)	3.21	41.23	18.51	88.48	36.48	35.66	2.84
1995	1,524.29	18.70	3.05	46.43	12.61	92.74	43.06	18.04	2.82
1996	1,518.19	(0.40)	2.86	43.41	(6.50)	83.85	36.40	(15.47)	2.40
1997	1,568.32	3.30	2.79	43.76	0.81	99.11	43.37	19.15	2.77
1998	2,041.53	30.17	3.79	77.38	76.83	86.02	66.56	53.47	3.26
1999	2,955.29	44.76	3.34	98.79	27.67	64.93	64.14	(3.64)	2.17
2000	3,922.58	32.73	2.85	111.73	13.10	49.15	54.92	(14.37)	1.40
2001	3,368.11	(14.14)	3.03	102.00	(8.71)	89.95	91.75	67.06	2.72
2002	3,958.41	17.53	2.77	109.58	7.42	94.57	103.63	12.95	2.62
2003	4,085.15	3.20	2.86	116.85	6.64	107.98	126.17	21.75	3.09
2004	4,921.22	20.47	2.40	118.31	1.25	90.88	107.52	(14.78)	2.18
2005	6,602.88	34.17	1.89	124.74	5.43	124.90	155.80	44.90	2.36
2006	7,696.52	16.56	1.73	133.51	7.03	106.04	141.57	(9.13)	1.84
2007	9,150.66	18.89	1.74	158.85	18.98	93.48	148.49	4.89	1.62
2008	9,924.17	8.45	1.61	159.30	0.28	74.42	118.55	(20.16)	1.19
2009	10,838.30	9.21	1.39	150.46	(5.55)	135.72	204.20	72.25	1.88
2010	11,037.78	1.84	1.37	151.32	0.57	111.66	168.97	(17.25)	1.53

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por INGUAT

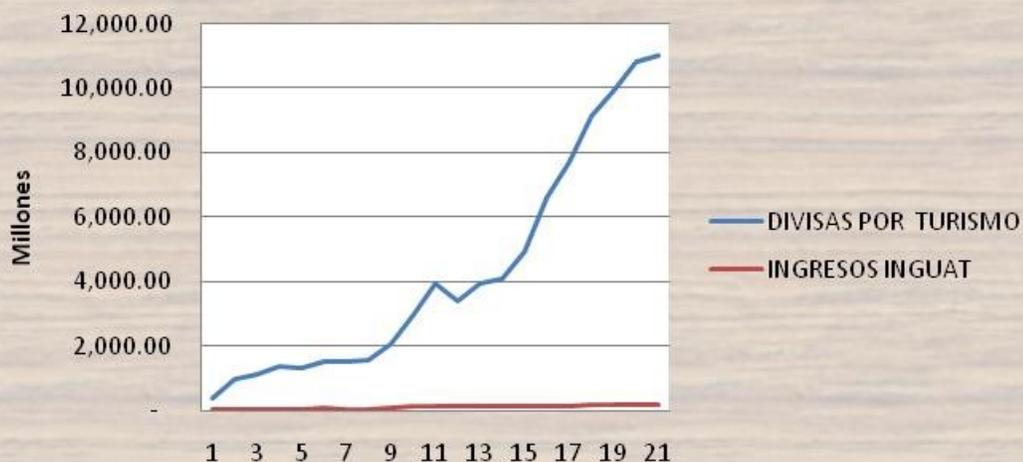
GRAFICA 21 DE ANEXO 24
Caida de los Ingresos de INGUAT en proporcion al
Incremento del Ingreso de Divisas
1990-2010



GRAFICA 22 ANEXO 24
Relación de Ingresos y Gastos de INGUAT
1990-2010



GRAFICA 23 DE ANEXO 24
Ingreso de Divisas e Ingreso a INGUAT
1990-2010

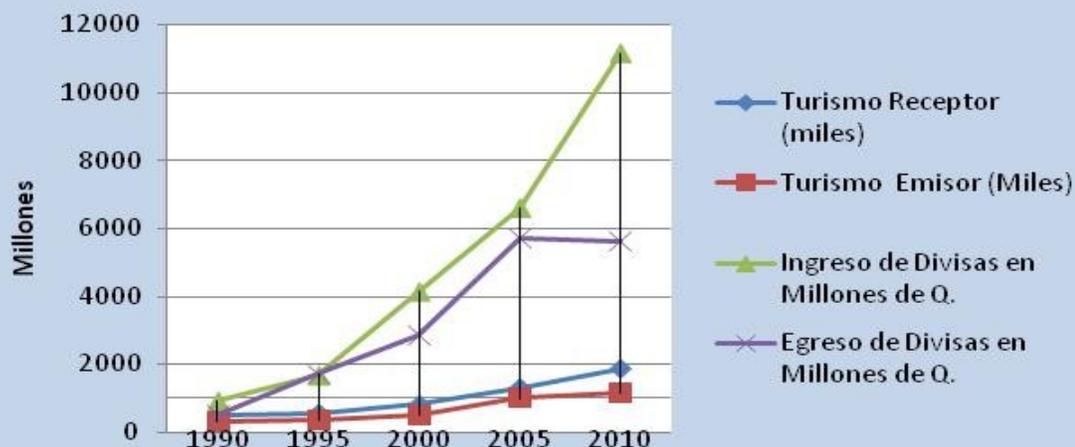


ANEXO 25
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD TURISTICA
EN GUATEMALA AÑO 1990-2010

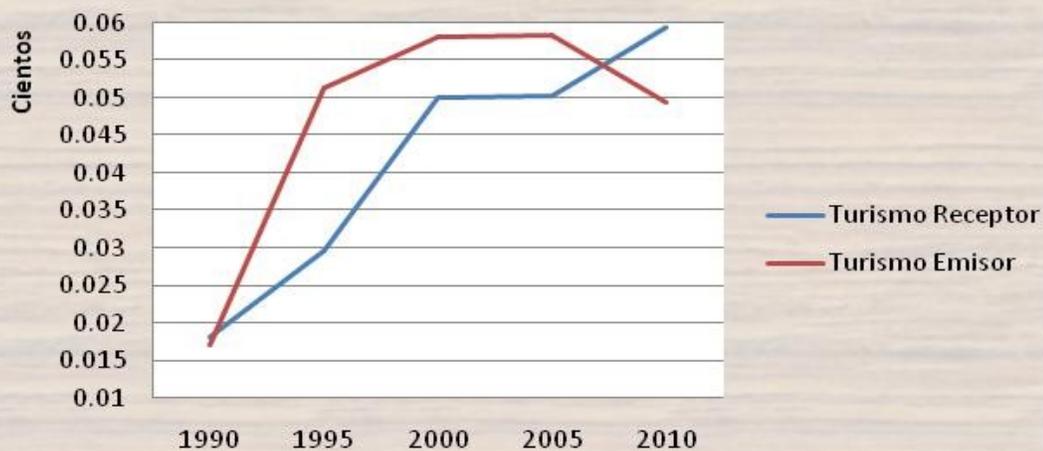
AÑO	Turismo Receptor (miles)	Turismo Emisor (Miles)	Ingreso de Divisas en Millones de Q.	Egreso de Divisas en Millones de Q.	Gto. Promedio Turismo Receptor (cientos de Q)	Gto. Promedio Turismo Emisor (cientos de Q)	Presupuesto de Ingresos INGUAT en Millones Q.	Presupuesto de Gastos INGUAT en Millones de Q.	Habitaciones Aptas al Turismo	Indice de Ocupación Hotelera	Agencias de Viaje
1990	508.51	289.10	918.23	492.53	1.81	1.70	21.14	21.14	8,509.00		230
1995	563.48	332.56	1,667.90	1,707.70	2.96	5.14	46.43	43.05	12,033.00		276
2000	826.24	488.47	4,132.52	2,843.28	5.00	5.82	111.71	54.89	16,230.00	0.39	453
2005	1,315.65	981.76	6,602.88	5,727.36	5.02	5.83	124.74	155.80	19,357.00	0.44	640
2010	1,875.78	1,135.95	11,161.80	5,620.62	5.95	4.95	151.32	168.97	14,110.00	0.47	743

Fuente: Elaboración propia en base a Datos de Migración, Bco. de Guatemala e INGUAT

GRAFICA 24 DE ANEXO 25
Turismo Receptor y Emisor
Ingreso y Egreso de Divisas por Turismo
1990-2010



GRAFICA 25 DE ANEXO 25
Gasto Promedio
Turismo Emisor y Receptor
1990-2010



ANEXO 26
TURISTAS, EXCURSIONISTAS Y VISITANTES EN C.A.
2002-2011 (en miles)

Año	Categoría	Centro America	Belice	Costa Rica	El Salvador *	Guatemala **	Honduras ***	Nicaragua	Panamá
	Visitantes	5791.5	519.2	1335.9	884.7	884.2	788.1	579.2	800.2
2002	Turistas	4534.8	199.5	1113.4	798.2	869.1	549.5	471.6	533.5
	Excursionistas	1256.6	319.7	222.5	86.5	15.1	238.6	107.5	266.7
	Visitantes	8609.6	1037	1959.1	1306.2	1315.6	1117.6	804	1070.1
2005	Turistas	6428.9	236.6	1679.1	1127.1	1298.6	673	712.4	702.1
	Excursionistas	2180.5	800.3	280	179	17	444.6	91.5	368
	Visitantes	10992.3	846.6	2408.9	1874.9	1715.4	1561.1	1010.3	1575.1
2008	Turistas	8218.9	245	2089.2	1384.7	1527	868.5	857.9	1246.6
	Excursionistas	2773.2	601.6	319.7	490.2	188.4	692.5	152.4	328.4
	Visitantes	12059.7	1098.9	2525.8	1634.7	1822.7	1852.1	1121.5	2004
2011	Turistas	8255.7	250.3	2192.1	1184.5	1224.8	871.5	1060	1472.6
	Excursionistas	3803.9	848.6	333.7	450.2	597.9	980.6	61.5	531.4

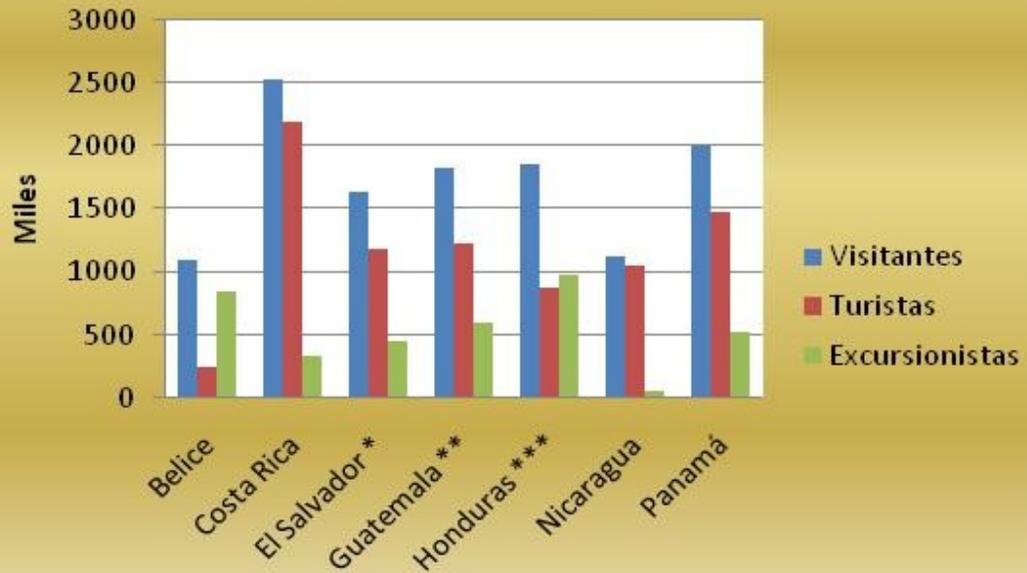
Fuente: <http://www.sica.int/cct/estadisticas.aspx?IdEnt=11>

* En 2007 la recolección de datos de turistas y excursionistas se empezó a realizar con base al criterio de "país de residencia del viajante".

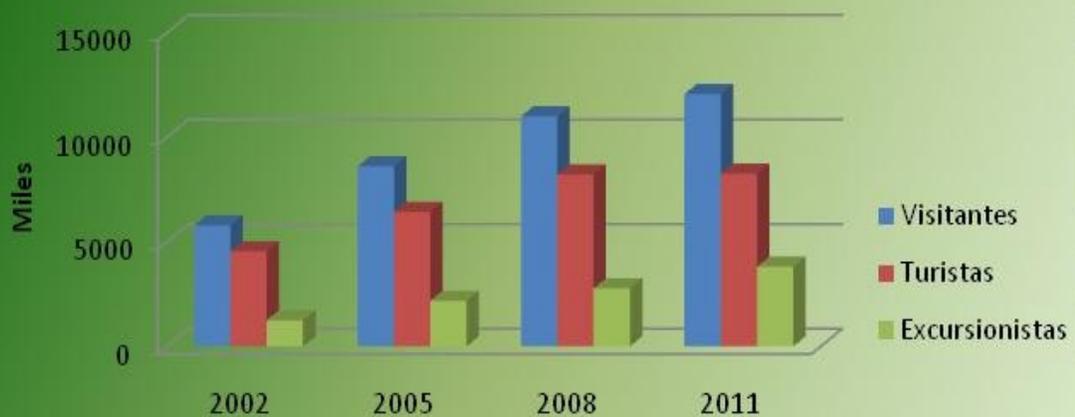
** En 2009 cambió la metodología de recolección de datos de turistas y excursionistas, pasando del criterio de "nacionalidad del viajante" a "país de residencia del viajante".

*** El valor correspondiente al ingreso de turistas no incluye el ingreso de turistas por vía marítima. Los datos correspondientes a 2010 y 2011 son cifras preliminares.

GRAFICA 26 DE ANEXO 26
Clasificación del tipo de Visitante por país
Centro America 2011



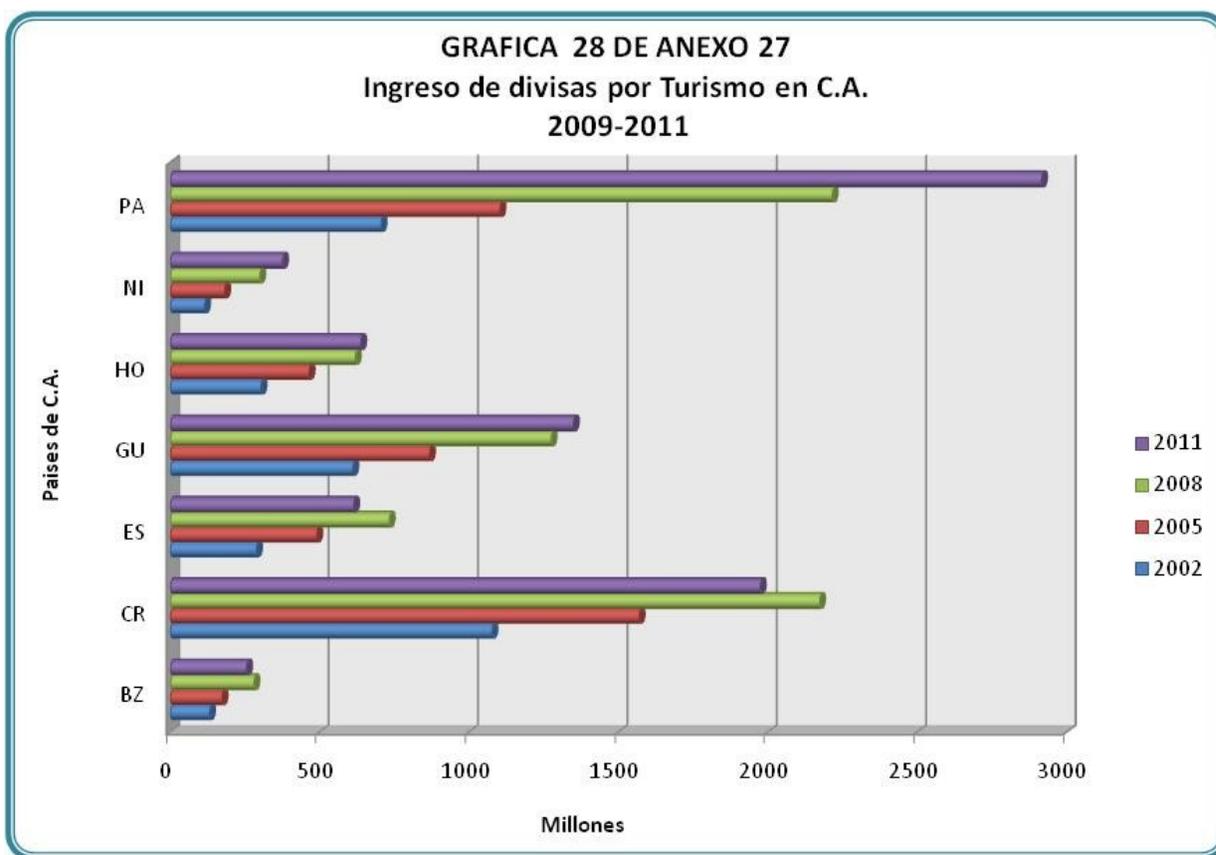
GRAFICA 27 ANEXO 26
Tendencia de Crecimiento en C.A. por Tipo de Visita
durante 2002-2011



ANEXO 27
INGRESO DE DIVISAS EN C.A. 2009 - 2011 (Millones de Us\$)

	CA	BZ	CR	ES	GU	HO	NI	PA
2002	3241.1	132.8	1078	290	612.2	304.8	116.4	706.9
2005	4859.6	174.7	1570.1	492.2	868.8	465.8	183.5	1104.5
2008	7603.2	281.5	2174.1	733.9	1275.6	620.5	301	2216.6
2011	8130.2	256.8	1975.5	615.1	1350.2	638.8	377.1	2916.7

Fuente: Administraciones Nacionales de Turismo (ANT)

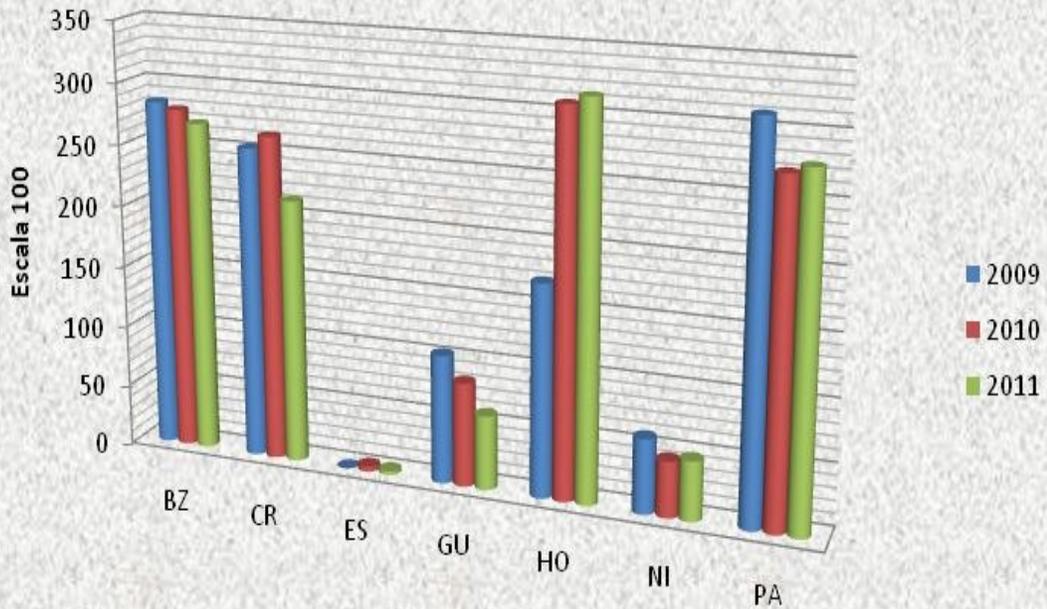


ANEXO 28
CANTIDAD DE CRUCEROS EN C.A. 2009-2011

	CA	BZ	CR	ES	GU	HO	NI	PA
2009	1183	284	253	0	104	171	60	311
2010	1255	279	264	4	84	308	45	271
2011	1186	269	214	3	60	315	48	277

Fuente: Administraciones Nacionales de Turismo (ANT)

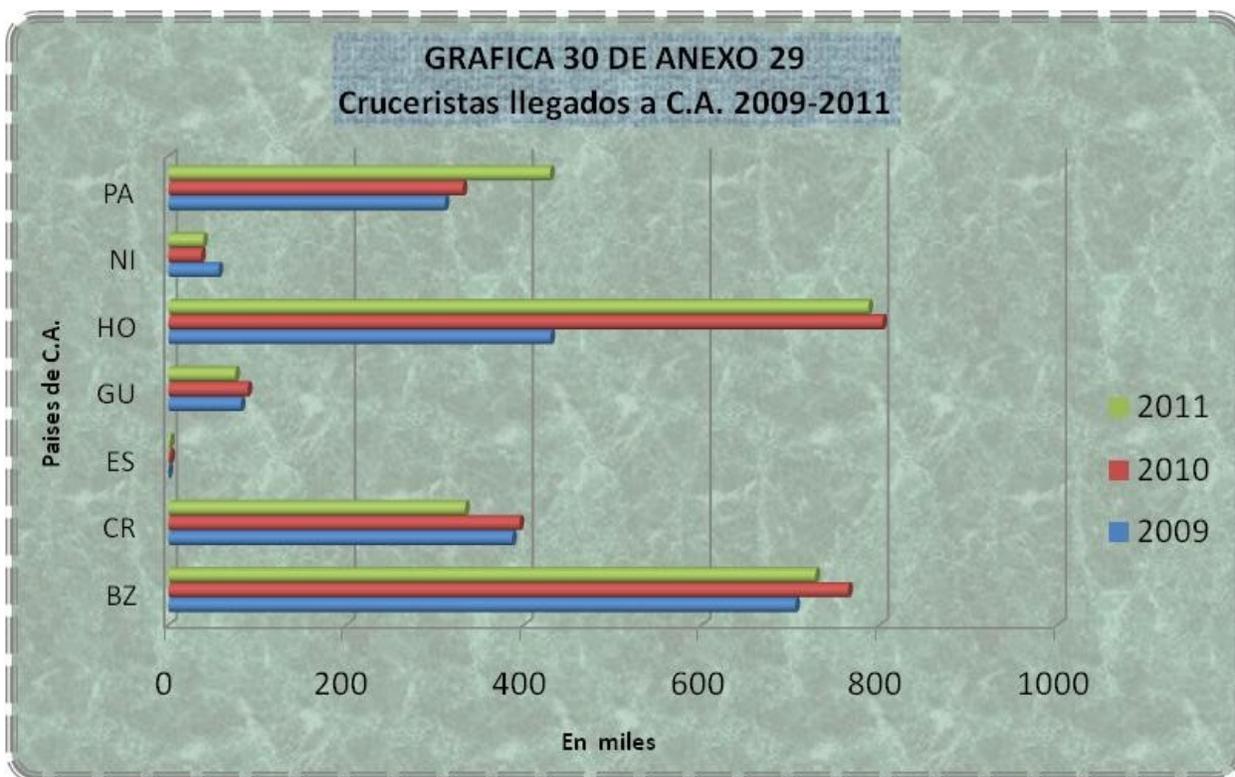
GRAFICA 29 DE ANEXO 28
Arribo de Cruceros en C.A. 2009-2011



ANEXO 29
CANTIDAD DE CRUCERISTAS EN C.A.
2009-2011 (en miles)

	CA	BZ	CR	ES	GU	HO	NI	PA
2009	1970.2	705.2	386.6	0	81.3	429.8	56.4	310.9
2010	2422.1	764.6	394.9	2.3	89.1	803.1	36.9	331.2
2011	2394.6	727.9	333.7	1.9	75.2	787.4	39.2	429.3

Fuente: Administraciones Nacionales de Turismo (ANT)



ANEXO 30
INDICE DE COMPETITIVIDAD EN CENTRO AMERICA
AÑO 2012-2013

	2013	2012	Variación
Panama	40	40	0
Costa Rica	54	57	3
Guatemala	86	83	-3
Salvador	97	101	4
Nicaragua	99	108	9
Honduras	111	90	-21

Fuente: Elaboración Propia en base a resultados WEF/FUNDESA

GRAFICA 31 DE ANEXO 30
Indice de Competitividad en C.A. en Orden de
eficiencia entre 2012-2013

